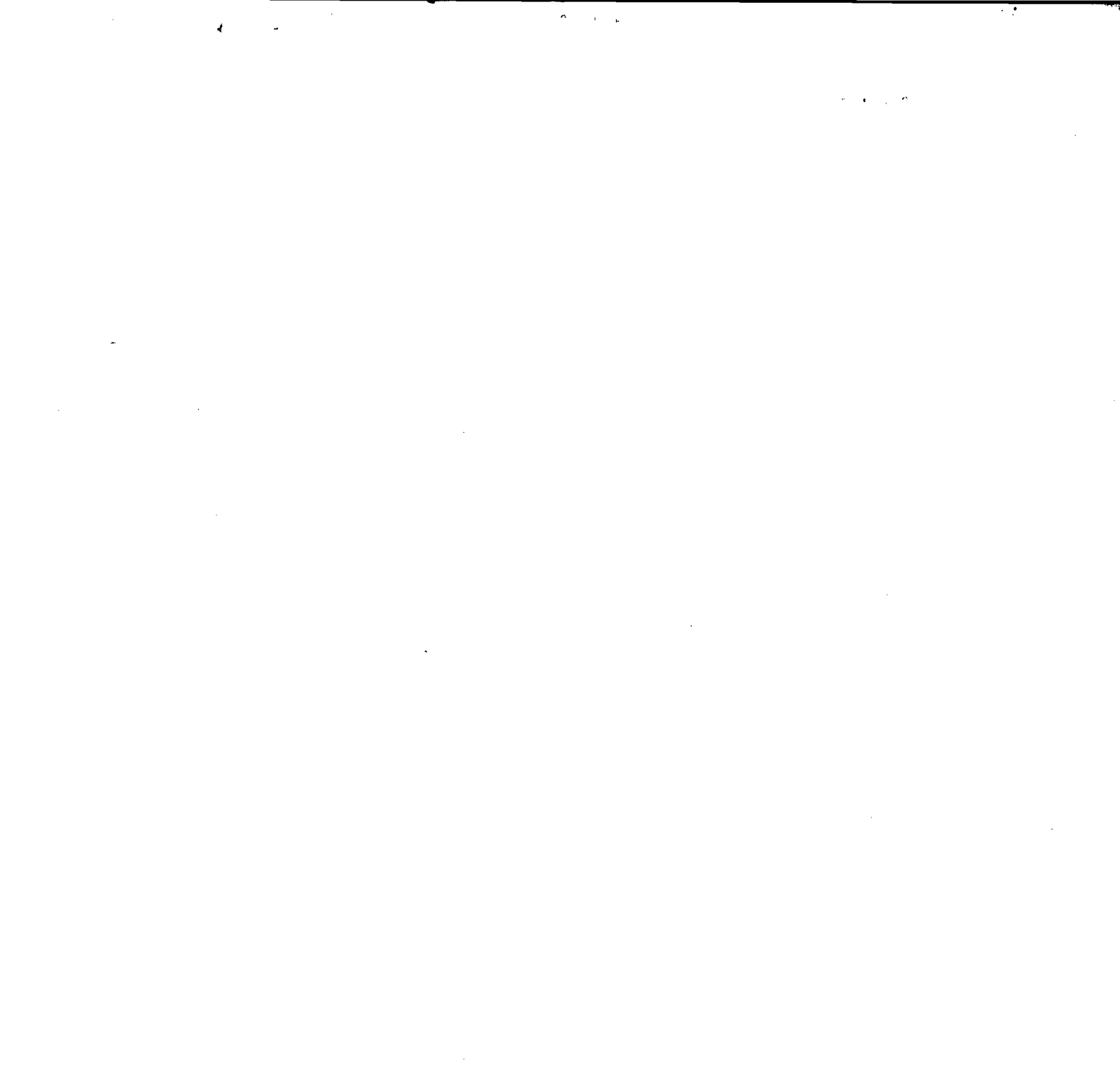


**Propuestas de integración y desarrollo  
de las áreas fronterizas  
argentino-uruguayas  
del río Uruguay**



**Propuestas de integración y  
desarrollo de las áreas fronterizas  
argentino-uruguayas  
del río Uruguay**

***CEPAL***  
BUENOS AIRES

# INDICE

PRESENTACION .....	11
CAPITULO I. CARACTERISTICAS DEL ESTUDIO .....	13
CAPITULO II. DELIMITACION DEL AREA DE TRABAJO .....	17
CAPITULO III. SINTESIS DE LAS PROPUESTAS DE INTEGRACION Y DESARROLLO .....	25
CAPITULO IV. PROPUESTAS DE INTEGRACION Y DESARROLLO .....	45
<b>Programa: Agroindustria .....</b>	<b>45</b>
<i>Subprograma Arroz</i> .....	48
Propuesta 1. Creación de un banco regional de germoplasma .....	49
Propuesta 2. Desarrollo de un sistema integrado de mejoramiento genético y tecnificación del cultivo .....	50
Propuesta 3. Estudio de prefactibilidad de empresas productoras de semillas selectas .....	51
Propuesta 4. Sistema regional de información de mercado .....	52
Propuesta 5. Estudio de prefactibilidad para el uso de energía eléctrica en la producción de arroz .....	52
Propuesta 6. Diversificación del uso industrial del arroz .....	53
<i>Subprograma Citrus</i> .....	55
Propuesta 1. Creación de un sistema regional de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas ...	56
Propuesta 2. Desarrollo de un sistema especializado de producción cítrica con destino industrial .....	57
Propuesta 3. Refuerzo de la capacidad exportadora regional de productos frescos .....	58
Propuesta 4. Instalación de plantas procesadoras de subproductos de la industria de jugos cítricos .....	58
Propuesta 5. Sistema regional binacional de información y gestión de mercado .....	59
<i>Subprograma Forestal</i> .....	61
Propuesta 1. Diversificación de la producción forestal .....	61

<b>Programa: Pesca</b> .....	99
Propuesta 1. Apoyo al plan de evaluación de los recursos pesqueros del río Uruguay .....	102
Propuesta 2. Impulso al desarrollo de pesquerías en pequeña escala .....	102
Propuesta 3. Análisis de la utilización productiva del sábalo .....	103
<b>Programa: Actividad turística</b> .....	105
Propuesta 1. Estudio binacional de los atractivos y servicios turísticos de la región .....	106
Propuesta 2. Estudio del mercado turístico intrarregional y extrarregional .....	107
Propuesta 3. Estudio de las medidas de fomento y de líneas de crédito comunes para inversión turística .....	107
Propuesta 4. Elaboración de planes de desarrollo para los centros turísticos identificados en la Propuesta 1 .....	108
Propuesta 5. Estudio de circuitos turísticos integrados .....	109
Propuesta 6. Estudio de los recursos humanos en el área turística .....	109
Propuesta 7. Estudio de las necesidades de infraestructura para el desarrollo de deportes náuticos en el lago de la represa de Salto Grande .....	110
Propuesta 8. Estudio de infraestructura para la navegación deportiva en el río Uruguay y en el río Negro .....	110
Propuesta 9. Turismo de tercera edad .....	111
Propuesta 10. Estudio de puesta en valor turístico de las islas del río Uruguay, desde la desembocadura del río Negro hasta la ciudad de Paysandú .....	112
Propuesta 11. Investigación sobre sitios históricos para uso turístico .....	112
Propuesta 12. Demanda de transporte para turismo .....	113
<b>Programa: Educación y capacitación</b> .....	115
<i>Subprograma Apoyo al sistema educativo regional binacional</i> .....	115
Propuesta 1. Estudio sobre las condiciones legales para desarrollar la complementariedad educativa .....	116
Propuesta 2. Estudio de las modalidades que podría asumir la integración binacional de la enseñanza primaria y media .....	116
Propuesta 3. Estudio de las necesidades de reequipamiento selectivo complementario en los niveles terciario y universitario .....	117
<i>Subprograma Capacitación de recursos humanos en el área productiva</i> .....	119
Propuesta 1. Fortalecimiento de recursos humanos productivos orientados a las organizaciones cooperativas y a empresas familiares de producción agroindustrial .....	120
Propuesta 2. Desarrollo de un Consejo Binacional de Centros de Investigación y Desarrollo en los sectores agropecuario y agroindustrial .....	121
Propuesta 3. Cooperación técnica para el mejoramiento institucional regional .....	122
<i>Subprograma Integración cultural</i> .....	124
Propuesta 1. Creación del Museo Regional Binacional de Artes Plásticas y Artesanías Populares del río Uruguay	125
Propuesta 2. Creación del Instituto Binacional de Investigación Histórica Regional .....	125
Propuesta 3. Difusión cultural en la región binacional .....	126
<b>Programa: Salud</b> .....	129
<i>Subprograma: Diagnóstico y evaluación sanitaria binacional</i> .....	131
Propuesta 1. Estudio y definición de áreas prioritarias de atención sanitaria regional .....	131
Propuesta 2. Definición de la infraestructura sanitaria y recursos humanos de la región binacional .....	132
Propuesta 3. Definición de lineamientos de inversión sanitaria regional .....	132
Propuesta 4. Perfil jurídico-administrativo de los programas de complementación sanitaria .....	133
Propuesta 5. Estudio de la oferta de fuerza de trabajo en el ámbito de la salud .....	134

# PRESENTACION

El presente informe fue solicitado a la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Argentina y Uruguay.

Se llevó a cabo con recursos del Gobierno argentino (Programa Cooperativo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto/CEPAL/PNUD y Proyecto ARG 83/011) y de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

Se trata de un trabajo que recoge esencialmente ideas y proyectos que ya existían en ambas márgenes del río Uruguay, razón por la cual no tiene pretensiones de originalidad. Su objetivo es proporcionar a los gobiernos información unificada y apta para definir futuras acciones de integración, tendientes a lograr el desarrollo económico y social en ambas regiones.

Su publicación tiende a proporcionar a los gobiernos iniciativas de integración y desarrollo que, de acuerdo con las prioridades que establezcan ambas autoridades, puedan canalizarse para la obtención de financiamiento.

El estudio privilegia la promoción de los recursos del área, identificando iniciativas susceptibles de ser desarrolladas con la máxima participación de las organizaciones locales. *Ex profeso* se eliminó toda otra clase de "promociones" o "áreas privilegiadas", ya que se intenta priorizar vínculos, quizá más lentos, pero permanentes, que no se basen en estímulos que puedan ser posteriormente eliminados.

En consecuencia, las iniciativas identificadas buscan pro-

fundizar la utilización de ventajas comparativas locales en materia de recursos humanos y materiales, potenciando el uso de la capacidad instalada existente. La propuesta de este informe es la creación de un programa regional común, en detrimento de la estrategia de fomento "equilibrado" de proyectos de ambas márgenes que, en general, caracterizó a las experiencias anteriores. Por ello se prefirió centrar el interés en el empleo conjunto de recursos con un componente binacional explícito que, a su vez, tiendan a superar los problemas económicos de coyuntura, en vez de priorizar situaciones balanceadas en los beneficios en ambas áreas.

Por último, la Oficina de CEPAL Buenos Aires agradece la colaboración brindada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, la Embajada de Uruguay en Buenos Aires, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay, el Comité Intergubernamental de Migraciones y los Consulados argentinos y uruguayos en la zona fronteriza del río Uruguay. El libro se compone de cuatro capítulos, una serie de anexos y los agradecimientos. Para facilitar la lectura en el capítulo III se efectuó una síntesis de las propuestas de integración y desarrollo que aparecen detalladas en el capítulo IV.

# **CAPITULO I**

## **Objetivos globales y marco de referencia**

### **Lineamientos y objetivos globales**

El presente documento es, fundamentalmente, una exposición de las propuestas e iniciativas de integración y desarrollo recogidas en la región, que fueron posteriormente reelaboradas por un equipo de trabajo binacional argentino-uruguayo financiado por la CEPAL Buenos Aires y por el Programa Cooperativo Ministerio de Relaciones y Culto / CEPAL / PNUD y el Proyecto PNUD ARG 83/011 (Argentina).

Su objetivo último es facilitar a los respectivos gobiernos el diseño de acciones programáticas de cooperación, complementación, integración y desarrollo, habida cuenta del carácter prioritario que los gobiernos de ambos países confirieron en los últimos años a las actividades de integración nacional y regional.

Si bien el trabajo cubrió diversas áreas de la problemática de la integración, debe quedar claramente explicitado que este documento no agota todas las instancias factibles de integración bilateral. Por el contrario, la especificidad de la relación fronteriza y el tipo de vínculo históricamente desarrollado hacen presuponer que las posibilidades de consolidar las bases de integración son amplísimas, de muy diversa índole, profundidad y articulación institucional, a la vez que dinámicas, en el sentido de que algunas son sustento base para las próximas.

Los antecedentes más inmediatos de esta política conjunta



son las actas y declaraciones firmadas por los presidentes de Argentina y Uruguay, en las que se pone de manifiesto la voluntad de integración y el particular estilo o modelo que se desea gestar (véase anexo 1 del capítulo II). “La integración económica y social entre los países de América Latina constituye en el mundo actual el camino ineludible para alcanzar el desarrollo y el bienestar de los pueblos de la región, a cuyo esfuerzo habrán de contribuir decididamente estos esfuerzos de cooperación binacional.”, Acta de Colonia, mayo de 1985. Finalmente, en setiembre de 1985, ambos países decidieron crear la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera.

La región fronteriza del río Uruguay conforma un espacio binacional con semejanzas y diferencias sociales, económicas y políticas, como resultado del desarrollo histórico de cada uno de los países. Hasta el presente, a pesar de las importantes obras de infraestructura y energía realizadas, el río Uruguay —único bien binacional indivisible— constituyó más una barrera que una vía de desarrollo de actividades conjuntas. Las razones fueron varias y de diferente contenido. Por otra parte, en la mayoría de los casos, se fundamentaban en situaciones ajenas a la región misma. Ello no inhibe, sin embargo, el reconocimiento de homogeneidades socioculturales y económicas a partir de las cuales se justifica, precisamente, la propuesta de integración.

En el desarrollo del trabajo se tuvo en cuenta la particularidad que le confiere su condición de área fronteriza, a fin

## **Organización y características del estudio**

Se formó un equipo binacional y multidisciplinario cuyo trabajo dio origen a las propuestas aquí reseñadas y se concretó en varias etapas sucesivas, sobre la base de un enfoque metodológico común.

### **Etapas de diagnóstico**

Esta etapa reconoce dos fases. La primera es de recopilación de información, y la segunda es de determinación de las principales áreas de trabajo.

*Fase de recopilación de información:* el punto de partida inicial fue el relevamiento diagnóstico realizado por la Oficina CEPAL Buenos Aires en 1986. Estos datos se complementaron con la información producida por distintas instituciones binacionales, nacionales, departamentales, provinciales, con jurisdicción en el área. Se contó con un amplio conjunto de bibliografía y antecedentes de diagnóstico generados, en buena medida, a partir de los emprendimientos binacionales de integración física.

*Fase de determinación de las principales áreas de trabajo:* una vez establecidas las principales áreas de trabajo (infraestructura, medio ambiente, educación, salud, actividades productivas, turismo y marco institucional), así como los objetivos globales del programa, se fijaron algunos criterios específicos para encarar la segunda etapa.

### **Etapas de relevamiento e identificación de proyectos de integración**

Esta etapa se encaró a la luz de los siguientes criterios selectivos:

1. En primer lugar, las iniciativas recogidas debían contar con el *sustento local* de instituciones y organizaciones públicas y/o privadas. Esto motivó que se planeara y se llevara adelante un programa significativo de trabajo de campo (80 días/hombre), que incluyó un relevamiento de las instituciones y organizaciones que operan en la zona y la realización de numerosas entrevistas y eventos especiales (seminarios, talleres, etc.). Las conclusiones generales de este trabajo fueron que la región apoya y siente la necesidad de integración, a pesar de algunas experiencias fallidas; que la región reclama un papel protagónico central, incluso reconociendo el rol de los gobiernos na-

cionales; que las características no conflictivas del área (en los niveles local y nacional) permiten suponer que la región recogerá muy favorablemente todas las iniciativas en materia de integración y desarrollo.

2. En segundo lugar, se estableció que los proyectos debían contar con elementos de integración explícitos, aunque de características distintas y no necesariamente de peso equitativo para ambos países en cada caso.<sup>1</sup>
3. En tercer lugar, todas las iniciativas debían conducir a la definición de un trípede de actividades: acciones de ejecución inmediata, actividades permanentes, y realización de estudios para solucionar trabas administrativas y legales, para ampliar el margen de relación y complementación binacional institucional, tanto como para promocionar nuevas actividades e inversiones públicas y privadas.

Por último, la etapa de relevamiento y discusión de propuestas fue posible gracias a la colaboración recibida en la región por parte de instituciones, funcionarios y residentes, a quienes expresamos nuestro reconocimiento por su apoyo y, especialmente, por sus ideas y sugerencias (véase al final de este libro la lista de personas e instituciones que participaron con su aporte).

### **Etapas de reelaboración de las propuestas**

En esta etapa se reconsideraron ordenadamente las propuestas e iniciativas y se procedió a un primer examen de su viabilidad, así como a una primaria compatibilización binacional argentino-uruguayo en la región. El resultado de esta tarea es el Programa de Propuestas y los Anexos de diagnóstico y complemento de la información.

<sup>1</sup> Elementos del diagnóstico indicaban la existencia de asimetrías en el desarrollo de algunas actividades en cada subzona nacional, lo que impedía programar acciones de peso equitativo. En general, en estos casos las iniciativas recogidas señalaban proyectos de transferencia desiguales.

## **CAPITULO II**

### **Delimitación del área de trabajo**

El estudio y las propuestas de trabajo en los territorios limítrofes al río Uruguay, a los efectos de su promoción binacional, deben reconocer una serie de componentes de carácter geopolítico e histórico muy precisos que no sólo determinan las áreas de estudio sino también las características de la "región" de trabajo.

El primero se refiere concretamente a que el río constituyó una "frontera" en la evolución de dos sociedades nacionales, desde antes de su efectiva independencia política. Dicha "frontera" se fue consolidando en el devenir histórico como consecuencia de diferencias de objetivos económicos, sociales y políticos. La continuidad física no significó mecánicamente la gestación de formas de integración entre los países. Por otra parte, si bien los territorios fronterizos son contiguos a lo largo del río, ambos forman parte de espacios provinciales o departamentales que limitaron históricamente la conformación de "regiones litorales".

Un segundo elemento a tener en cuenta es que las "áreas fronterizas" van a seguir sometidas a la iniciativa de políticas globales de carácter nacional, provincial o departamental —según los casos—, que pueden modificar en forma importante las relaciones de equilibrio relativo que existen en la actualidad. En ambas áreas nacionales tienen competencia autoridades de muy diversos niveles, funciones y representatividades.

En tercer lugar, si bien la realización de obras binacionales supuso una superación casi irreversible de situaciones anteriores (por ej.: comunicación vial), la “promoción de integración y desarrollo” que se propone está íntimamente asociada a los términos de las relaciones vigentes entre ambos países.

Estas consideraciones justifican —en principio— que no se haya adoptado un concepto de “región” como susceptible de definir un área territorial perfectamente delimitada e instrumentada mediante un estatuto jurídico concreto. El criterio aquí utilizado es más amplio y cumple con los siguientes objetivos primarios:

- Aceptar la regionalización prevista por ambos Gobiernos en la creación de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de Zonas de Frontera, Binacional (Acta de Buenos Aires).
- Incluir a distintas entidades públicas y privadas de gestión capaces de llevar adelante tareas concretas de promoción, interacción, fomento, investigación, control, etcétera.
- Admitir un área global de influencia fronteriza, a partir de la cual se pueda elaborar información, estudios y proyectos concretos de inversión.

En cierto sentido, los criterios utilizados permiten establecer un “territorio operativo” más que una región en sentido estricto.

cionales y logros alcanzados se observan en las relaciones entre centros urbanos muy próximos (por ej.: Concordia-Salto; Fray Bentos-Gualeguaychú).

El área operativa tiene una superficie aproximada de 70.000 km<sup>2</sup> y un total de algo más de 1.000.000 de habitantes, distribuidos en forma relativamente semejante entre ambas áreas nacionales. Los dos territorios pertenecen a un mismo medio ecológico y comparten la misma cuenca hidráulica en un sentido amplio (Cuenca del Plata) y en un sentido restringido (tramo inferior del río Uruguay) (véase anexo 2). A lo largo del río se pueden observar tres áreas ecológico-productivas paralelas: una zona al norte de Salto Grande, un tramo intermedio templado y la desembocadura del río, que es la única donde los lados argentino y uruguayo tienen diferentes características físicas y de suelos.

Desde la perspectiva productiva (véase anexo 4) ambas zonas presentan un amplio conjunto de semejanzas, especialmente en los sectores agrícolas y agroindustriales. Asimismo, ambas regiones enfrentan problemas y cuellos de botella similares en las áreas sanitarias, de investigación y de tecnologías, de infraestructura productiva y de comercialización.

Sin embargo, la importancia relativa de cada área en relación con su respectivo país es totalmente distinta. El área uruguaya equivale al 33,5 % del total del territorio, concentra el 13,8 % de la población y contribuye con aproximadamente el 10 % del producto nacional. En esta área se localizan tres de los cinco principales centros urbanos nacionales y la contribución de su producción primaria es significativa, tanto en términos de su participación en el mercado interno, como en las exportaciones nacionales. El área argentina, por el contrario, representa algo menos del 1,5 % de la superficie del país y su población equivale al 1,4 % del total. Su base productiva tiene un peso limitado en la producción nacional, destacándose por su importancia los productos de especialización regional (por ej. cítricos), lo que les otorga una significación algo mayor.

Los aspectos reseñados deben ser tenidos en cuenta para entender algunas características poblacionales (véase anexo 3). El litoral uruguayo crece a una tasa menor que la media nacional, pero superior a la de la zona central, que pierde población de manera absoluta; situación semejante a los departamentos de Soriano y de Río Negro. La zona argentina contigua al río Uruguay también tiene diferencias internas importantes, pero en conjunto presenta asimismo una tasa de crecimiento inferior a la media nacional, aunque superior a otras zonas contiguas provinciales hacia el oeste. Dicha dinámica parecería asociarse con los efectos de una mayor di-

ferenciación económica de ambas áreas en relación con el "interior", así como con cambios importantes en la interconexión con el resto del país. Este sería claramente el caso del sur de Entre Ríos luego de la inauguración del Puente de Zárate-Brazo Largo. De todos modos, la significación relativa de cada área es muy diferente dentro de cada país y su comportamiento a futuro no puede predecirse con claridad en ninguno de los dos casos.

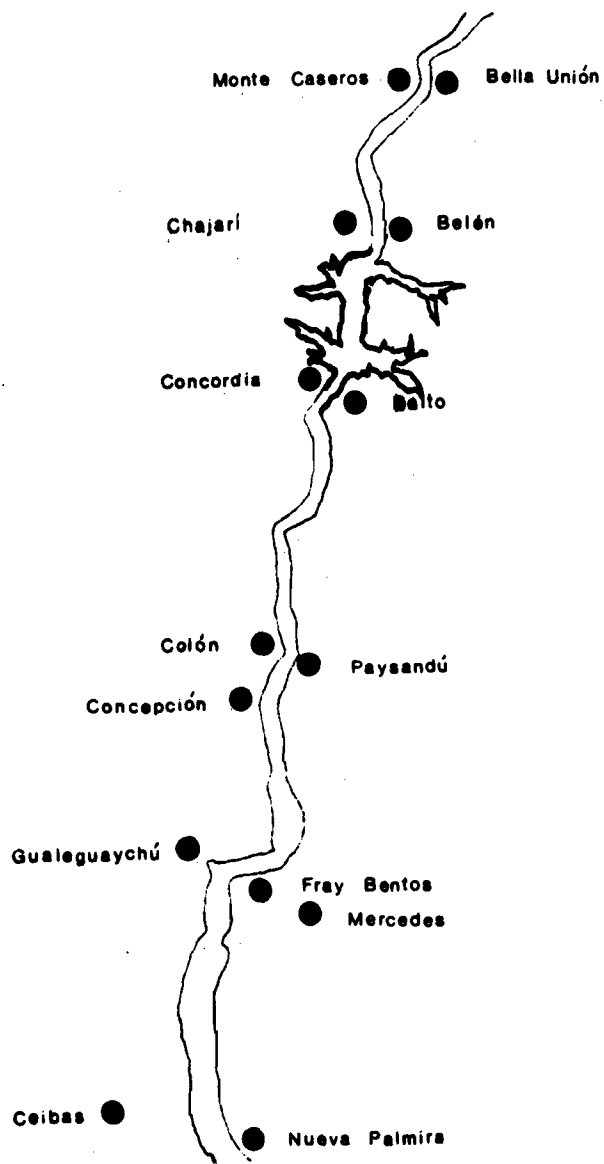
La asimetría relativa de las áreas en cuanto a su relación con los respectivos países ha sido tomada muy en cuenta durante la elaboración de las propuestas dado que, de lo contrario, se omitirían elementos y aspectos centrales que hacen a las posibilidades de impulsar un mayor nivel de integración binacional.

*Mapa 2. División política de la República Oriental del Uruguay*





Diagrama del área fronteriza y centros urbanos del río Uruguay



## CAPITULO III

### Síntesis de las propuestas de integración y desarrollo

PROGRAMA	SUPROGRAMA	PROPUESTAS	ACT.PRINC.*
Agroindustria	Arroz	1. Creación de un banco regional de germoplasma.	CB.DT.EIT DT, CB
		2. Desarrollo de un sistema integrado de mejoramiento genético y tecnificación del cultivo.	
		3. Estudio de prefactibilidad de empresas productoras de semillas selectas.	EIP, ML
		4. Sistema regional de información de mercado.	I, D
		5. Estudio de prefactibilidad para el uso de energía eléctrica en la producción de arroz.	INF, DT
		6. Diversificación del uso industrial del arroz.	PNA, ETP
	Citrus	1. Creación de un sistema regional de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas.	CB, ML, DT
		2. Desarrollo de un sistema especializado de producción cítrica con destino industrial.	EIP, DT
		3. Refuerzo de la capacidad exportadora regional de productos frescos.	INF, EIP, ML
		4. Instalación de plantas procesadoras de subproductos de la industria de jugos cítricos.	PNA, EIP
		5. Sistema regional binacional de información y gestión de mercado.	
	Forestal	1. Diversificación de la producción forestal.	CB, DT, EIT EIP, EIT
2. Instalación de aserraderos tecnológicamente avanzados.			
Avicultura	1. Desarrollo de la capacidad exportadora de aves y subproductos.	I, D	

\* Véase aclaración de las siglas en la pág. 43.

el transporte, las comunicaciones y redes de servicio de soporte, especialmente de información y asistencia técnica.

—Pertenencia de todas las acciones propuestas a programas de innovación.

—Potencialidades del mercado regional, nivel de la demanda de desarrollo por parte de los agentes productivos, oferta actual de recursos y actitud potencial, competitividad de costos en el mercado exterior.

Los resultados se presentan por subprogramas. Según su relación con el tipo de actividad productiva a la que apuntan, los proyectos seleccionados se agrupan en:

—Propuestas agroindustriales para la transformación de subsistemas económicos relevantes en la actualidad (arroz, citrus, forestales, avicultura, lácteos).

—Propuestas agroindustriales para actividades con un desarrollo rudimentario de su base agropecuaria, pero capaces de reconversión y tecnificación para configurar subsistemas modernos (horticultura, oleaginosas, productos de colmena, animales de la fauna local, producción porcícola).

—Propuestas agroindustriales que requieren el previo desarrollo de una producción primaria hoy inexistente, pero que pueden conformar subsistemas económicos relevantes (plantas aromáticas, horticultura orgánica).

—Propuestas referidas al desarrollo institucional de servicios especializados y del soporte científico-tecnológico.

*a) Subprograma Arroz.* El arroz ha sido para ambos países un cultivo colonizador, pues se comportó como factor dinamizador en áreas despobladas, con un uso extensivo de sus recursos agroecológicos. En el caso uruguayo, la región fronteriza con Argentina no es la más significativa, pero posee un potencial relevante de recursos naturales y humanos. Este subsistema brinda amplias perspectivas de integración. A fin de fortalecer las líneas de investigación y experimentación en materia tecnológica, genética, de técnicas de cultivo y para fomentar la capacitación, la divulgación de las condiciones de producción y comercialización, y la diversificación de los productos industriales, se propone:

1. Conformar un banco regional binacional de germoplasma para preservar e incrementar la variabilidad genética a disposición de los fitomejoradores. Es este un insumo básico para obtener nuevos cultivares superiores, para asegurar la capacidad competitiva local e internacional del subsistema y para aplicar tecnología de punta en la obtención de cultivares comerciales. La propuesta contempla la realización de estudios de diseño de funcionamiento del banco, de factibilidad de estructuras de frío para conser-

vación del germoplasma por lapsos prolongados, de sistemas de difusión y de generación de canales que vinculen con otros bancos a nivel internacional.

2. Integrar a través de programas de ejecución conjunta los componentes especializados científicos y tecnológicos vinculados con la generación de materiales genéticos mejorados y sus paquetes tecnológicos acompañantes, para acelerar la resolución de los problemas, facilitar el acceso a equipamientos costosos y maximizar la eficiencia de las inversiones y los recursos humanos. Esta propuesta incluye el desarrollo de programas conjuntos en resistencia genética a enfermedades, prueba de materiales genéticos, uso compartido de *pooles* genéticos, protección de los cultivos, manejo del suelo, manejo del agua y tecnologías de punta.

3. Organizar un circuito de abastecimiento de semillas en calidad y cantidad adecuadas a los requerimientos productivos y de mercado, lo que implica, básicamente, el desarrollo de acciones en tres niveles:

—Normativo: los respectivos ministerios y/o secretarías de Estado establecerán las normas que regulen el comercio de semillas.

—De evaluación de los mercados regional e internacional.

—De evaluación técnico-económica de empresas a escala.

4. Impulsar la conformación de un sistema binacional de información (recopilación permanente y difusión) sobre el comercio mundial y nacional de arroz, dada, por una parte, la condición de fuerte aleatoriedad del mercado mundial de ese cereal y, por otra, su característica de insumo estratégico para el desarrollo del subsistema. Como estudios prioritarios se proponen: la evolución de la demanda mundial, la previsión de cosechas y producción por tipo de grano, el nivel medio tecnológico internacional, los cambios en las técnicas productivas, los canales de comercialización y la identificación de nuevos mercados.

Aumentar la eficiencia energética del circuito productivo del arroz en ambos márgenes del río Uruguay, especialmente en la fase de producción primaria. Dado que el carácter predominantemente itinerante del actual sistema de cultivo representa un impedimento básico, esta propuesta conduce a contemplar en forma conjunta proyectos complementarios para el desarrollo de una agricultura sedentaria (tecnología en materia de rotaciones, secuencias de cultivos y producciones complementarias, tecnologías de pozo —perforaciones, bombeo, construcción de represas—, técnicas de manejo de cultivos — fertilización, control de malezas e insectos).

sarrollar programas binacionales conjuntos. Para lograrlo se proponen dos líneas de acción:

1. La diversificación de la producción forestal: esto implica generar la información experimental necesaria para evaluar el posible desarrollo de nuevas especies forestales (por ej., montes artificiales de maderas duras y semiduras no tradicionales, como algarrobo, acacia, paraíso), así como de industrias de transformación complementarias de las actuales (por ej. muebles, casas industriales). Se propicia el encuentro de las instituciones pertinentes que organicen un programa binacional de experimentación y evaluación de nuevas especies.
2. La instalación de aserraderos tecnológicamente avanzados para consolidar la posición de la industria regional en el mercado de maderas elaboradas, convenientemente secadas y tipificadas según los patrones de calidad demandados y a precios competitivos. Existen en la actualidad notorias falencias tecnológicas en equipamiento y técnicas de aserrado y en la organización de procesos. Por ello, se propone realizar estudios de factibilidad de complejos madereros tecnificados, así como desarrollar programas binacionales de investigación en tecnología de secado y aserraderos de maderas semiduras.

*d) Subprograma Avicultura.* Una rápida evaluación de la reciente evolución del subsistema avícola en ambos países revela la falta de dinamismo en la producción, resultante de las restricciones internas del consumo y, en especial en el caso uruguayo, de las limitaciones de la demanda mundial, lo que se traduce en márgenes apreciables de capacidad ociosa instalada en la industria procesadora. Es por ello que la propuesta básica en este rubro apunta a la creación de un sistema binacional de información avícola internacional, que recopile, realice y difunda estudios e informes sobre condiciones de mercado y comercialización regional, nacional e internacional. Más a largo plazo, y con el desarrollo de la producción avícola en la subregión fronteriza uruguaya, podrán emprenderse acciones conjuntas para el acceso a mercados externos.

*e) Subprograma Producción de lácteos.* Uno de los datos más relevantes a tener en cuenta en las propuestas en este tema es que existen grandes diferencias en los niveles de desarrollo de las actividades lecheras en ambas subzonas, con un gran desarrollo de la explotación tambora y de la industria de la leche y derivados en la zona uruguaya y una muy escasa producción del lado argentino; esto limita en parte las posibilidades locales de integración, aun cuando

existe un amplio campo para la transferencia de experiencias y tecnologías y, en un plano extrarregional, para la producción y comercialización conjuntas. En este sentido las dos propuestas seleccionadas son:

1. Diversificar y especializar la cuenca lechera de la subregión argentina (Gualeguaychú-Concepción del Uruguay) para consolidar el subsistema y desarrollar en el mediano plazo proyectos de exportación conjunta de derivados lácteos. Los pasos a dar son:
  - Diagnóstico de situación: producción tampera, condiciones tecnológicas.
  - Diagnóstico de requerimientos: pasturas, variedades aptas, técnicas de manejo de rodeos, equipos de frío, alimentos balanceados, maquinaria, técnicas de ultrafiltración.
  - Factibilidad técnico-económica de industrias de derivados lácteos seleccionados (quesos y derivados frescos) para conseguir “nichos de exportación” en el mercado mundial.
  - Formalización del intercambio de experiencias.
2. Desarrollar programas conjuntos de prueba y evaluación para diversificar la ganadería lechera (cabras, ovejas y/o búfalos).

*f) Subprograma Horticultura.* El cuadro de situación en lo atinente a este subsistema es el que sigue:

- La región posee condiciones óptimas en recursos naturales y humanos, no obstante lo cual se constata una franca asimetría subregional: del lado uruguayo toda la zona fronteriza ofrece un importante desarrollo (cultivos en invernáculos o con protecciones especiales, uso de riego) sobre todo en Salto, donde se cultiva frutilla, morrón, tomate, cebolla, en Bella Unión, donde la Cooperativa Calagua, con apoyo del BID, ha iniciado la fase experimental de selección de variedades, manejo cultural y fitosanitario, y en Fray Bentos y Paysandú. Del lado argentino sólo se da una escasa producción de zapallo, sandía, ajo y cebolla en Concordia y Federación.
- Existen buenas perspectivas de colocación en el mercado mundial para productos frescos hortícolas de alta calidad.

En este marco situacional se plantea:

1. Propiciar, a través de experiencias piloto y de programas conjuntos de investigación y extensión, el desarrollo regional de parques hortícolas sumamente tecnificados, con especies y variedades seleccionadas para consumo externo y exportación.

- Inventario binacional del recurso (distribución, abundancia) para establecer tasas de extracción.
- Estudio de las características biológicas que determinan la dinámica poblacional en condiciones naturales o semiextensivas (dieta, periodicidad reproductiva, peso y composición corporal, competencia interespecífica con bovinos y ovinos, variabilidad genética, etc.), así como de la influencia de factores físicos y antrópicos (inundaciones, sequías, caza furtiva).
- Estudio del actual circuito económico y de las características sociológicas del productor.
- Examen de la normativa jurídico-administrativa.  
Se sugiere contemplar una etapa de preproyecto con participación activa de los agentes intra y extrarregionales ya especializados en distintos aspectos del proyecto.

2. Crianza artificial de carpinchos. El proyecto consiste en realizar una etapa experimental de desarrollo tecnológico que habrá de convertirse posteriormente en un eslabón clave de la evolución de este subsistema. El desarrollo de criaderos permitiría el aprovisionamiento regular cuanti y cualitativo de la industria, el aprovechamiento de las ventajas de economía de escala y el mejoramiento de las exportaciones. Este proyecto plantea dos instancias básicas:

- Evaluar el apoyo de las instituciones binacionales involucradas.
- Realizar los trabajos experimentales atendiendo en especial al comportamiento reproductivo, nutricional, sanitario y social del carpincho en cautiverio, a las posibilidades de mejoramiento genético y a las alternativas tecnológicas.

3. Promoción de criaderos de nutrias. Teniendo en cuenta la experiencia argentina en la materia (más de un centenar de criaderos en cautiverio y semicautiverio de variedades genéticamente mejoradas diseminados en Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, con una zafra anual estimada en 100.000 cueros), el mayor reconocimiento de las pieles de criadero en los distintos mercados, así como la disponibilidad de tecnología, se propone promover la producción regional de nutrias *mejoradas* para desarrollar agroindustrias vinculadas con la transformación del producto (pieles) y subproductos. La propuesta incluye:

- Estudios de prefactibilidad, especialmente en lo referido a financiamiento de instalaciones (un criadero para cien hembras y diez machos tiene un costo aproximado de 25.000 dólares) y para establecer estructuras coope-

rativas de comercialización (se estima la escala mínima adecuada en 50.000 pieles.

—Desarrollo binacional de soporte y asesoramiento, y concurrencia a eventos internacionales (Feria de Frankfurt).

4. Sistema de núcleos de mejoramiento genético. El éxito y la competitividad comercial de la crianza intensiva y semiintensiva de nutrias están fuertemente condicionados por la provisión de animales adecuados a las demandas más exigentes del mercado, lo que implica una tarea de seguimiento de la evolución genética para evitar degeneraciones y asegurar una tasa de mejora a través de selecciones permanentes y rigurosas. Por ello se propone implementar el sistema de núcleos genéticos en sus tres niveles:

—Nivel del núcleo propiamente dicho: constitución de empresas nacionales o binacionales, públicas o mixtas, para una estricta selección genética de "líneas" que generen los machos y hembras puros.

—Nivel de multiplicadores: proyectos de inversión específicos para la realización de hibridaciones y la producción de hembras híbridas para el siguiente nivel.

—Nivel de los productores comerciales, que efectúan la cruce de machos puros provistos por el núcleo con las hembras híbridas provistas por los multiplicadores.

Este sistema asegura un flujo genético adecuado a los productores, es un eslabón clave en el proceso de innovación tecnológica, facilita la aplicación de tecnologías de punta y abre la posibilidad de ingresar en el mercado de exportación de animales mejorados.

5. Explotación racional de la nutria en su hábitat natural. Las consideraciones y propuestas son similares a las de la propuesta 1 sobre el carpincho. Importa remarcar un hecho que da dimensión de la importancia del recurso: la producción de cueros de nutrias silvestres en la Argentina es un subsistema que exporta entre cinco y seis millones de pieles, con un valor FOB de 80 millones de dólares.

6. Desarrollo integral de la cunicultura. El objetivo de la propuesta es proveer los estudios de base y las fases experimentales necesarios para la promoción binacional de este subsistema y las agroindustrias vinculadas (explotación del conejo para la producción de carne —actividad de incipiente desarrollo en Uruguay— y de pelo y pieles —producción de gran calidad de exportación en Entre Ríos).

7 y 8. Industrialización de la fauna local. En este rubro el cuadro de situación es el siguiente:

—Actualmente la región sólo comercializa las pieles que se obtienen de la caza o la cría y, además, la



de inversión; organización conjunta del servicio de extensión).

- Reestructurar los centros experimentales del área de la represa de Salto Grande. Dada su insuficiencia para continuar con el desarrollo de la tecnología de cría y manejo de la especie en experimentación (bagre sapo) así como para incorporar nuevas líneas investigativas y para encarar la fase de transferencia de tecnología a productores, se plantea concretar estudios de prefactibilidad técnico-financiera para la construcción de un nuevo centro en el caso del CIP-Argentina (véase anexo) y para la ampliación y/o el mejoramiento del ya existente en el caso del CIPYP-Uruguay. Se sugiere la conveniencia de incorporar al personal permanente un miniequipo encargado de los aspectos económicos de la producción y se plantea el estudio de las distintas modalidades de financiamiento permanente de dicho centro.
  - Desarrollo de nuevos programas de investigación y experimentación en cooperación horizontal con países desarrollados —Estados Unidos, Francia, Japón.
2. Para sustentar la implantación de la acuicultura como actividad productiva de la región se propone ante todo la creación de un equipo de trabajo que opere en estrecha relación con los técnicos en cultivos para:
- Calcular las inversiones, costos de operación y rentabilidad de piscigranjas independientes o de módulos de piscicultura a instalarse en unidades agropecuarias en producción.
  - Estudiar el mercado regional, extrarregional y exterior.
  - Estudiar la factibilidad para un servicio binacional de extensión productiva, con vistas a una eficiente transfe-

rencia tecnológica (formación de técnicos acuicultores en relación mínima de uno cada dos productores, que brinden asesoramiento, por lo menos, durante dos periodos productivos).

3. La base del programa de divulgación consiste en promover la incorporación de módulos de piscicultura (como complementación, sustitución o rotación) en las explotaciones agropecuarias en producción en el área de la represa de Salto Grande. Esta es, por el momento, la única modalidad que asegura una rentabilidad aceptable (por contarse ya con infraestructura de provisión de agua, mano de obra familiar, maquinaria propia o accesible o bajo costo). Para incentivar el interés de los productores por una actividad de riesgo que requiere control permanente, se propone diseñar estrategias conjuntas con las instituciones que los agrupan y con los organismos que desarrollan en la zona tareas de extensión y soporte tecnológico en temas agropecuarios.
4. Además del programa de difusión se diseñó otro que contempla todas las acciones que deben efectuarse desde el sector público para asegurar a la acuicultura la condición de actividad productiva rentable y estable (vía instalación de piscigranjas): financiamiento de inversiones, desarrollo de industrias conexas —alimentos balanceados, producción de semillas—, organización de la fase de procesamiento, de industrialización, de comercio interno y externo —acciones éstas potencialmente encarables en forma binacional—, control de calidad comercial, tipificación de productos y normas legales.
5. En el tema de los ranarios comerciales se tomó especialmente en cuenta la experiencia brasileña, planteándose la necesidad de experimentación tecnológica conjunta.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROPUESTAS	ACT. PRINC.
Pesca		1. Apoyo al plan de evaluación de los recursos pesqueros del río Uruguay.	FI, CRN
		2. Impulso al desarrollo de pesquerías en pequeña escala.	EIP, PNA
		3. Análisis de la utilización productiva del sábalo.	EIP

## Contenidos

El objetivo global del programa es promover el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros del río Uru-

guay. Su concreción lleva al planteamiento de las siguientes propuestas:

1. En el área de evaluación de los recursos ícticos, apoyar la tarea que, desde 1983, realizan el Instituto Nacional de

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROPUESTAS	ACT. PRINC.
Actividad turística (cont.)		8. Estudio de infraestructura para la navegación deportiva en el río Uruguay y el río Negro.	INF, EIP
		9. Turismo de tercera edad.	PNA
		10. Estudio de puesta en valor turístico de las islas del río Uruguay, desde la desembocadura del río Negro hasta la ciudad de Paysandú.	ML, CRN
		11. Investigación sobre sitios históricos para uso turístico.	PNA, ISC
		12. Demanda de transporte para turismo.	INF, EIP

## Contenidos

El objetivo global del programa es desarrollar la "personalidad" turística de la región, que establecerá las condiciones necesarias para el diseño de un esquema de desarrollo turístico que imprima una dinámica capaz de impactar en el ingreso, el consumo y el empleo regionales, con un efecto multiplicador. En este marco las propuestas planteadas son:

1. Efectuar en forma conjunta un exhaustivo relevamiento catastral turístico binacional: inventario de la planta turística cuantificada y jerarquizada para administrar la oferta según las exigencias del mercado; enunciación de los atractivos naturales y culturales con su localización, servicios de apoyo y accesibilidad pública y privada. Fundamentalmente esta propuesta la necesidad de presentar una oferta conjunta para la comercialización y promoción posterior.
2. Profundizar y actualizar los estudios del mercado turístico, a fin de contar con un marco referencial adecuado en cuanto al perfil de los potenciales consumidores (hábitos de recreación, conocimiento, gustos y preferencias frente a la región, educación, ingresos, tiempo libre), y en cuanto a la capacidad de oferta necesaria y al cronograma de su implementación, acorde con los previos estudios de factibilidad.
3. Promocionar a nivel binacional las inversiones (líneas de crédito nacionales, internacionales, en *joint ventures* con empresarios locales, etc.) que apoyen el desarrollo de la actividad en los servicios turísticos básicos, se trate de inversiones de ampliación de capacidad o de equipamiento, reequipamiento o remodelación de la capacidad ya existente.
4. Brindar apoyo técnico para la elaboración de planes de desarrollo turístico en cada centro regional en un marco binacional-global, así como impulsar la creación de un marco administrativo y técnico para la realización de

reuniones periódicas de consulta y trabajo, entre los distintos agentes turísticos privados de ambos países y las autoridades locales.

5. Diseñar una serie de circuitos turísticos binacionales sobre la base del espectro de atractivos clasificados y jerarquizados, facilitando el desplazamiento turístico y un empleo más eficiente del tiempo invertido por el turista en la región. Se proponen dos tipos de circuitos:

—De recorrido: estructurados según un eje temático (por ejemplo histórico). Se busca minimizar la fricción espacial contabilizando la existencia de vías de intercomunicación y acceso.

—De actividades: caza, pesca, deportes acuáticos.

Con ambos tipos de programas se podrá organizar un calendario turístico y una pormenorizada guía turística de la región.

6. Estudiar la oferta actual de mano de obra y las necesidades de capacitación a nivel superior, medio y básico en materia de turismo, proponiendo, de acuerdo con ese marco referencial diagnóstico, la realización de cursos de capacitación según niveles y oficios o, como alternativa, becas de estudio para determinados oficios, a fin de formar eventuales docentes.

7. Determinar la factibilidad del desarrollo de actividades náuticas regulares en el lago de la represa de Salto Grande, para lo cual se plantea:

—Estudiar las distintas actividades deportivas que pueden realizarse.

—Analizar el flujo turístico potencial, cuanti y cualitativo: visitantes del día, acampantes, turistas afincados en otros centros cercanos, movimiento interno de Salto y Concordia.

—Estudiar las posibilidades de alojamiento liviano y temporal (cámpings) y de infraestructura de apoyo para deportes (amarraderos, guarderías de equipo).

—Localizar inversiones.

## Contenidos

El objetivo global del programa es promover y allanar el proceso de integración cultural y educativo a fin de permitir un mayor acercamiento entre los pobladores de ambas márgenes, es decir, la integración social y la identidad regional binacional, así como una mayor eficiencia en el uso común de recursos humanos y de infraestructura.

*a) Subprograma Apoyo al sistema educativo regional binacional.* No existe en la región una complementación educativa formalizada, a pesar del gran interés que muestran los pobladores. Hay carencias básicas que la dificultan:

- Las trabas legales referidas al reconocimiento de títulos, equivalencias y reválidas.
- Las disposiciones legales migratorias.
- La ausencia de convenios de complementación docente y curricular.

Es en función de este marco que se plantean las propuestas del subprograma.

1. Relevar y analizar las propuestas argentinas y uruguayas en materia de equivalencias y reválidas de títulos a nivel primario y medio, y los obstáculos de su concreción; establecer una corriente de intercambio de experiencias en el ámbito normativo-legal para perfeccionar los instrumentos reglamentarios y allanar el camino de la complementariedad educativa.
2. Estudiar diversas modalidades posibles de integración de la enseñanza primaria y media. Se plantean cuatro líneas de análisis:
  - De las reglamentaciones vigentes relacionadas con la posibilidad de modificación de las curricula existentes, primaria y media.
  - De las reglamentaciones laborales docentes en función de la posibilidad de intercambio regional de personal para el dictado de historia y geografía de los respectivos países.
  - De los proyectos de escuelas de concentración fronteriza.
  - De posibles acuerdos ministeriales y/o de cancillería para la complementación curricular optativa.
3. Relevar la infraestructura disponible y las necesidades de reequipamiento en ambas márgenes a nivel terciario y universitario (de edificios, laboratorios, etc.), y las respectivas estructuras académicas universitarias (carreras, duración, títulos, compatibilidades curriculares); proyectar un Comité Binacional de Inversiones Educativas que coordine la acción de cada subregión en el marco de los

acuerdos interinstitucionales vigentes, a fin de concretar las propuestas de complementación académica y de equipamiento de infraestructura terciaria y universitaria.

*b) Subprograma Capacitación de recursos humanos en áreas productivas.* El objetivo de este Subprograma es implementar un conjunto de proyectos de capacitación de recursos humanos locales en los aspectos de organización y gestión de las unidades productivas del sector agropecuario y agroindustrial, según las necesidades regionales y empleando la capacidad de docencia o infraestructura regional y, eventualmente, extralocal. Sus propuestas son:

1. Dado el predominio regional de las pequeñas empresas familiares y las cooperativas agropecuarias y agroindustriales como formas organizativas de producción, y a fin de lograr un incremento de su eficiencia operativa para una proyección a mercados nacionales e internacionales, se plantea tres tipos de actividades:

—Cursos teórico-prácticos de capacitación y becas fuera de la región (núcleos temáticos: características y potencialidades de la región, disponibilidad de asistencia técnica, mercados, alternativas de organización cooperativa con plan de visitas e intercambio de experiencias).

—Formas de coordinación de cooperativas de la región: programas de encuentros entre productores, comercializadores, profesionales y técnicos para intercambiar experiencias, concretar negocios, etcétera.

—Creación de un servicio de acceso a los bancos de información oficiales y privados existentes (datos sobre stock, precios, calidades, mercados).

2. En el marco del Convenio de Cooperación Tecnológica Argentino-Uruguayo de 1977, y del Acuerdo CONICET-Universidad de la República de 1987, se propone estudiar las posibilidades de creación de un Consejo Binacional de Centros de Investigación y Desarrollo en los sectores agropecuario y agroindustrial, con el objeto de planificar el programa de trabajo que no duplique esfuerzos, que abarque el conjunto de los temas, que potencie el desarrollo individual de la investigación y el desarrollo del conjunto de los centros.

3. Releva las carencias de recursos humanos (número, nivel, disponibilidad de tiempo), de infraestructura (edificios, materiales de laboratorio, bibliotecas) y financieros de las diversas instituciones técnicas de docencia e investigación; analizar posibles formas de financiar el desarrollo de líneas y becas de investigación para lograr el objetivo de la capacitación.

- dad de cobertura a pacientes nacionales y no nacionales, oferta de alta tecnología.
3. Coordinar la política de inversión sanitaria binacional, a fin de incrementar su eficiencia social encarando las decisiones de equipamiento público y privado —especialmente en alta tecnología— en función de los umbrales regionales binacionales de utilización. Se apunta con ello a evitar los reequipamientos paralelos de unidades cercanas, dado el alto costo de las prácticas de diagnóstico de alta complejidad (tomografía computada, cobaltoterapia, mamógrafos, hemodiálisis). A tal fin se propone impulsar un comité binacional *ad hoc*.
  4. Obtener un diagnóstico del marco jurídico y reglamentario vigente con referencia a la atención sanitaria y plantear, de ser necesario, propuestas de reformulación en lo que compete a:
    - Práctica profesional en ambos países.
    - Derivaciones interhospitalarias a nivel binacional.
    - Sistemas de registro de historias clínicas para los migrantes transitorios o residentes.
    - Pacientes en tratamiento ambulatorio y/o internación en tránsito para atención sanitaria.
    - Seguros médicos y Previsión Social.

5. Conocer la disponibilidad y los requerimientos de la fuerza de trabajo en el ámbito sanitario, para lograr complementariedad y definir demanda de capacitación.

*b) Subprograma Etapa de formulación*

1. Para la formulación de programas prioritarios de atención sanitaria se propone implementar reuniones de coordinación entre autoridades sanitarias, regionales y nacionales, con el objeto de:
  - Definir estudios para formular programas de prevención, asistenciales y de investigación.
  - Definir las autoridades que se encargarán de la ejecución.
2. Para la formulación de los programas de capacitación se propone:
  - Definir el marco institucional binacional que implementará esa capacitación con la eventual formulación de convenios entre institutos de enseñanza técnica y universitaria.
  - Definir planes de capacitación con cursos y seminarios de no más de un año de duración.
  - Revisar la reglamentación migratoria para el desplazamiento de profesores y técnicos.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROPUESTAS	ACT. PRINC.
Movimiento fronterizo de personas		1. Facilitación y agilización del control migratorio de frontera.	ML, CB, EIES, I
		2. Regularización y canalización de las migraciones laborales.	ML, CB, D

## Contenidos

1. En el área de facilitación del control migratorio de frontera el proyecto plantea dos líneas de acción:
  - Acciones complementarias a los acuerdos del Control Único de Frontera:
    - Estudio de factibilidad de automatización del registro del Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF).
    - Diagnóstico sobre compatibilización de la información de los registros de entrada y salida de personas (excluido el TVF) para una explotación conjunta computarizada de la totalidad de los datos volcados en el formulario unificado aduanero migratorio.

- Actividades para establecer un régimen facilitatorio de la circulación de personas:
  - Organización de un seminario binacional para analizar las experiencias en el tema (en especial la de la CEE y la del Pacto Andino).
  - Relevamiento de las condiciones legales vigentes y de sus modificaciones necesarias.
  - Elaboración de un anteproyecto de convenio argentino-uruguayo para facilitar la circulación de residentes.
  - Promoción de reuniones periódicas nacionales e internacionales para evaluar los avances de la propuesta.

carga; su conexión eficiente con los sistemas carretero y ferroviario permite, además, operar con cargas en tránsito para terceros países. A pesar de esto, y aunque la "crisis energética" planteó la posibilidad de considerar medios alternativos de transporte, salvo el incremento moderado de actividad de algunos puertos durante la realización de las obras internacionales —puentes y represas— las actividades siguen reducidas a las habituales, con gran capacidad ociosa. La reactivación de estos puertos es una necesidad "sentida" en la población.

Por otra parte, un análisis de las posibilidades actuales del transporte fluvial obliga a considerar las restricciones al uso económico del río: las distintas profundidades y las características de los pasos del río Uruguay, las características meteorológicas del río de la Plata que limitan las operaciones de cabotaje, la restricción de la operación de embarcaciones de ultramar al tramo inferior, particularmente al puerto de Nueva Palmira.

En función de este cuadro situacional se plantean dos subprogramas:

a) *Subprograma Aspectos institucionales.* El objetivo de este subprograma es realizar estudios de compatibilización y compendio de las normas que regulan el movimiento fronterizo de vehículos, pasajeros y cargas, dando prioridad a:

—La normalización de trámites entre residentes de ambos lados.

- La aduana única y la documentación única para vehículos.
- El sistema de guías y formularios aduaneros para mercancías.
- La revisión de la reglamentación del uso de banderas.

b) *Subprograma Navegación e infraestructura del río Uruguay.* Las consideraciones realizadas en el cuadro de situación no permiten hacer afirmaciones terminantes sobre la conveniencia de impulsar la navegación comercial del río Uruguay, revirtiendo la situación actual. Por ello la propuesta es:

1. Profundizar el análisis de la situación actual.
2. Promover un estudio binacional de factibilidad de la navegación fluvial en la perspectiva de una estrategia coordinada con otros medios, como para determinar:
  - La conveniencia o no de desarrollar la navegación en todo el curso o en parte.
  - Las inversiones en instalaciones portuarias, mejoramiento de los pasos, obras de complementación entre medios de transporte, obras complementarias de la represa de Salto Grande.
  - Propuestas de medidas mínimas que garanticen el actual funcionamiento y el desarrollo de actividades menores (navegación turística y deportiva).

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROPUESTAS	ACT. PRINC.
Medio ambiente y recursos de agua y tierra	Manejo y contralor ambiental de la Cuenca del Plata		
	Contralor ambiental en el río Uruguay	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reserva de biosfera</li> <li>2. Desarrollo de parques binacionales.</li> <li>3. Preservación de la calidad del agua</li> <li>4. Preservación de riberas.</li> <li>5. Recuperación de tierras para uso agrícola y de preservación de flora y fauna.</li> <li>6. Creación de un Organismo binacional de contralor, manejo y desarrollo ambiental.</li> </ol>	<p>D, CRN, ML</p> <p>CB, CRN, ML ML, DT, I INF, EIP</p> <p>CB, ML, D, I</p>

—Desarrollar una reserva ecológica que sirva para la recreación y valoración de la vida silvestre y para estación de cría y reproducción.

6. Crear un organismo internacional que garantice un adecuado manejo y contralor ambiental a través de funciones de gestión ambiental (cumplimiento del marco jurídico y promoción de programas conjuntos), de conservación, de investigación, de vigilancia continua, de capacitación y de información. Estudiar posibles alternativas para readecuar a la CARU a estas funciones expresas de contralor ambiental.

## **Aclaración de las siglas de Actividades Principales**

<b>FI</b>	<b>Fortalecimiento institucional</b>
<b>I</b>	<b>Información</b>
<b>C</b>	<b>Capacitación y extensión</b>
<b>CRN</b>	<b>Control de recursos naturales</b>
<b>ML</b>	<b>Marco legal</b>
<b>CB</b>	<b>Coordinación binacional pública y privada</b>
<b>EIES</b>	<b>Estudio de inversión para equipamiento social</b>
<b>EIP</b>	<b>Estudio para inversión productiva</b>
<b>EIT</b>	<b>Estudio para inversión y desarrollo tecnológico</b>
<b>DT</b>	<b>Desarrollo tecnológico</b>
<b>PNA</b>	<b>Promoción de nuevas actividades</b>
<b>D</b>	<b>Diagnóstico</b>
<b>INF</b>	<b>Infraestructura</b>
<b>ISC</b>	<b>Integración socio-cultural</b>





## **CAPITULO IV**

# **Propuestas de Integración y desarrollo**

## **Programa Agroindustria**

### **Introducción**

El programa agroindustrial intenta contribuir a la consolidación del incipiente proceso de integración fronteriza. El objetivo central del mismo es identificar y seleccionar acciones, actividades y/o proyectos que dinamicen los procesos agroindustriales que actualmente se llevan a cabo en ambas márgenes del río Uruguay, como también detectar nuevas actividades que apuntalen la integración productiva fronteriza.

El trabajo, que surgió de un conjunto de estudios realizados sobre el tema por diferentes instituciones y organizaciones, constituye un punto de partida en la necesaria profundización de la problemática agroindustrial del área de integración.

La región se caracteriza por ser fundamentalmente agrícola-ganadera con un desarrollo de la industria mayoritariamente ligado al procesamiento de los productos del agro. Se presentan del lado argentino como rubros relevantes la citricultura, el arroz, la forestación, la ganadería bovina y la avicultura. En el lado uruguayo los lácteos, hortalizas, cítricos, cereales, carnes, lanas, forestación, caña de azúcar y remolacha.

Inicialmente impulsado por el modelo de sustitución de importaciones, en ambas márgenes el desarrollo agroindustrial se vincula fundamentalmente con esas producciones primarias. En general se verifica un proceso de integración vertical ascendente: algunos productores primarios más de-

sarrollados ingresan a la etapa industrial para defender mejor sus condiciones de negociación y posición relativa en los respectivos subsistemas.

En el caso uruguayo las restricciones de mercado interno han contribuido a determinar para muchos de estos productos un perfil nítidamente exportador. Esto contrasta con lo que sucede en la margen argentina, que verifica un comportamiento más errático, ora privilegiando el abastecimiento del mercado interno, ora el del mercado externo, de acuerdo con la variable situación productiva y económica. En todos los rubros de actividad mencionados hay mejoras a realizar en su eficiencia física y en su productividad económica. Muchos de estos productos salen de la región con un bajo grado de elaboración; otros se producen en condiciones tecnológicas rudimentarias.

Las áreas más inmediatas y promisorias de integración se visualizan justamente en los aspectos sanitarios y tecnológicos y en las posibilidades de acceso conjunto a terceros mercados, lo que en su máximo desarrollo conduciría a gestiones comerciales conjuntas. No parecen tan inmediatas las posibilidades de complementación por tramos en la obtención de un producto en procesos de integración vertical. No obstante, se justificaría la identificación de ciertos componentes en los distintos subsistemas, que podrían actuar como núcleos de integración. La aparente insuficiencia de mercados parece ser una traba importante, sobre todo para

gar a conformar subsistemas económicos relevantes (plantas aromáticas, agricultura orgánica).

—Actividades y propuestas vinculadas al desarrollo institucional, a la estructura de servicios especializados y al soporte científico tecnológico.

realizado por técnicos de la Estación Experimental del Este -CIAAB, especializados en el desarrollo de variedades y tecnologías, junto con los molinos y los productores, para su aplicación correcta.

En la actualidad el sector ocupa a unas 8.000 personas, calculándose la presencia de un obrero cada 15 ha de cultivo y un técnico cada 1.000 ha. La fase industrial ocupa a unas 15.000 personas y los servicios 1.100. La capacidad de la planta de parboilizado es de 60.000 tn anuales y la capacidad molinera total es de 390.000 tn/año. En la República Oriental del Uruguay la producción se orienta hacia el arroz "largo fino" de exportación. Se exporta anualmente el 83% de la producción; el consumo interno absorbe un 12%, con un consumo anual per cápita de 13,0 kg, mientras que el 5% de la producción se destina a semilla. Las exportaciones uruguayas se componen de la siguiente manera: arroz largo, 77.000 tn; arroz blanco, 16.000 tn; arroz parboiled, 13.000 toneladas.

La región fronteriza con Argentina posee un potencial relevante en cuanto a recursos naturales y humanos y, aunque actualmente la región no es significativa en este rubro (se plantan 5.000 ha), el mismo se encuentra en franca expansión en el área.

El arroz ha sido para ambos países un cultivo colonizador. A pesar de la escasa superficie que ocupa se ha comportado como un factor dinamizador en áreas despobladas, con uso extensivo de sus recursos agroecológicos. El desarrollo de este subsistema a nivel regional brinda amplias perspectivas de actividades y acciones conjuntas en el marco de un programa de integración fronteriza.

## **II) Objetivos**

Los objetivos generales perseguidos en las propuestas que se presentan son:

- Desarrollar y fortalecer las diversas líneas de investigación y experimentación tecnológica actualmente en marcha en relación con el mejoramiento genético y la tecnificación del cultivo, programando además sistemas de extensión y capacitación a productores.
- Ampliar y profundizar la base de información y divulgación sobre condiciones de producción y comercialización internas y externas.
- Promover el desarrollo del subsistema a través de una diversificación de sus productos industriales.
- Fomentar e impulsar el intercambio de experiencias y conocimientos conjuntos.

# **Propuesta 1**

## **Creación de un banco regional de germoplasma**

### **I) Antecedentes**

Existen numerosos antecedentes en otras especies vegetales que demuestran la importancia de contar con bancos genéticos para evitar la erosión de variabilidad y a los que recurrir en busca de fuentes de resistencia de enfermedades, características morfológicas y fisiológicas deseadas, de calidad, etc., útiles a las tareas de mejoramiento y obtención de nuevos cultivares superiores. En Argentina el ejemplo más relevante es el banco de germoplasma de maíz (ubicado en la Estación Experimental del INTA de Pergamino), en cuya conformación se contó con la participación de Uruguay. Existen antecedentes similares para oleaginosas, cereales, papa y forrajeras.

### **II) Objetivo**

Conformar un banco regional de germoplasma con el propósito de preservar e incrementar la variabilidad genética a disposición de los fitomejoradores.

### **III) Justificación**

La disponibilidad de variedades adecuadas a los requerimientos del mercado local e internacional constituye un insumo estratégico para asegurar la capacidad competitiva del subsistema. Los bancos de germoplasma son el primer eslabón de una cadena de procesos. Habitualmente, los fitomejoradores disponen de una variabilidad genética restringida, fundamentalmente, por su capacidad personal de manejo de cantidad de material y por la necesidad de renovación periódica del mismo en bancos vivos de germoplasma. Se trata, además, de un insumo básico para la aplicación de tecnología de punta con destino a la obtención de cultivares comerciales (fusión de protoplastos, cultivo de tejidos, cultivo de anteras, etc.).

Este proyecto trata de proporcionar la infraestructura y las capacidades necesarias para un manejo eficiente de la variabilidad genética disponible en los niveles nacional e internacional.

- generación de paquetes tecnológicos asociados a las variedades probadas (protección del cultivo, manejo del suelo, manejo del agua);
  - desarrollo de tecnologías de punta aplicables al mejoramiento genético.
- Estudios para la organización y el uso compartido de *pooles* genéticos, y acciones para su implementación.
- Los agentes e instituciones que se identifican para formar parte de la propuesta son:
- Componentes científicos y tecnológicos nacionales de ambos países.
  - Universidad del Litoral, de Entre Ríos, Uruguay.
  - INTA, INTI, LATU, Estaciones Experimentales Uruguayas (33 Orientales).

## **Propuesta 3**

### **Estudio de prefactibilidad de empresas productoras de semillas selectas**

#### **I) Antecedentes**

En la Argentina no existen compañías especializadas en la producción de semillas selectas. Los productores se abastecen informalmente por las agroindustrias elaboradoras de arroz. El INTA, a través de sus Estaciones Experimentales de Concepción del Uruguay y El Sombrerito (Corrientes), realiza tareas de mejoramiento genético e incursiona levemente en el circuito de multiplicación de semillas. También la Universidad Nacional de La Plata, a través de su Instituto del Arroz.

Existen circuitos informales de introducción de semillas desde el exterior, fundamentalmente desde el Uruguay, del tipo largo fino o blue belle. También se desarrollaron entre los productores canales informales de prueba de variedades y difusión de materiales que se considera oportuno institucionalizar. En Argentina se efectuaron incipientes intentos en este sentido a través de organizaciones cooperativas de segundo grado (Fecoar).

En Uruguay existe, dependiente del CIAAB, la Estación Experimental del Este, especializada en obtención y evaluación de variedades y tecnología de cultivo del arroz. La misma cuenta con el apoyo de molinos y productores arroceros. La producción comercial de semillas certificadas (del orden de las 20.000 tn anuales) corre por cuenta de los moli-

nos que se encargan de difundirla a nivel del productor. Este es un circuito organizado con un funcionamiento eficiente en el país.

## **II Objetivo**

Organizar un circuito de abastecimiento de simientes en calidad y cantidad adecuadas a los requerimientos productivos y de mercado.

## **III) Justificación**

El mercado internacional del arroz es un mercado muy fragmentado debido a la existencia de acuerdos bilaterales, intercambios compensados, programas de ayuda alimentaria. En el mismo se comercializa una amplia gama de productos según los tipos de arroz, y los grados y formas de elaboración. Este mercado presenta gran inestabilidad de precios porque muchos importadores son al mismo tiempo grandes productores —y eventuales explotadores— de este grano. Por eso, disponer de semillas de calidad y tipo adecuados se constituye en un insumo estratégico en el marco de condiciones aleatorias y requiere del desarrollo de empresas especializadas que aseguren el abastecimiento de semillas en calidad y cantidad necesarias.

## **IV) Contenido**

El estudio de prefactibilidad y posterior desarrollo de empresas productoras de semillas exige como precondition el establecimiento conjunto, a partir de los respectivos Ministerios y/o Secretarías de Estado, de dos acciones: acordar la normativa que regule el comercio de semillas y convenir el sistema adecuado de control de dichas normas.

Ese estudio conjunto de prefactibilidad deberá contemplar los siguientes aspectos:

- Diagnóstico de las demandas existentes a nivel regional e internacional y su evolución potencial en el mediano plazo.
- Evaluación técnico-económica de empresas a escala; propuestas de localizaciones alternativas.

### **III) Justificación**

Uno de los insumos más determinantes de la capacidad competitiva para la producción del arroz se relaciona con el uso y el costo de energía fósil para el aprovechamiento de agua requerido para el cultivo. La región productora es excedentaria de energía eléctrica y otras fuentes de energía renovable. El uso de energía eléctrica permitiría reducir la incidencia de este componente en el costo de producción, aspecto fundamental para el desarrollo del subsistema en términos competitivos.

Una de las principales restricciones existentes en la región para implementar esta propuesta deriva del carácter predominantemente itinerante del actual sistema de cultivo, tanto en el lado argentino como en el uruguayo, el que se asienta sobre la actual abundancia de tierras (sacrificando la eficiencia energética).

Esta propuesta implica, por lo tanto, contemplar conjuntamente proyectos complementarios que permitan el pasaje hacia un sistema de cultivo no itinerante.

### **IV) Contenido**

El estudio propuesto deberá contemplar la evaluación técnico-económica del paquete tecnológico asociado a las nuevas condiciones energéticas y el desarrollo de actividades complementarias de apoyo para la transformación del subsistema arrocero en uno diversificado y especializado. Deberán considerarse estudios particulares sobre:

- Desarrollo de paquetes tecnológicos para la agricultura sedentaria (por ej. rotaciones, secuencias de cultivos, desarrollo de producciones complementarias, etc.).
- Tecnologías de pozo (perforaciones, equipo de bombeo, construcción de represas, etc.).
- Técnicas de manejo del cultivo (fertilización, control de malezas e insectos, etc.).
- Provisión de infraestructura adecuada de servicios y de soporte tecnológico.



# **Propuesta 6**

## **Diversificación del uso industrial del arroz**

### **I) Antecedentes**

Tanto del lado uruguayo como del argentino la producción de arroz se orienta casi exclusivamente a la elaboración para consumo humano directo. Algunos subproductos de la molienda del arroz se emplean en la alimentación animal (afrechillo) o como cama para aves (cáscara). Se verifican, asimismo, algunos desarrollos industriales adicionales, tales como el parboilizado y la elaboración de comidas preparadas. No obstante, pueden desarrollarse otros procesos de elaboración del producto destinado a otros mercados, como el de harinas y aceites de arroz, cuya promoción es interesante para la zona.

En importantes países productores y consumidores de arroz (EE.UU., Japón) se han realizado experiencias industriales exitosas en el desarrollo de nuevos productos alimenticios y no alimenticios a partir de este grano, utilizando tecnologías de libre disposición.

### **II) Objetivo**

Identificar y analizar la factibilidad técnico-económica del desarrollo de industrias procesadoras de arroz para la obtención de aceites, harinas y otros productos.

### **III) Justificación**

El estudio propuesto intenta identificar otros desarrollos industriales basados en el arroz con destino no necesariamente alimentario directo o indirecto. La experiencia corriente indica que el arroz es un cultivo colonizador, con amplio impacto sobre el empleo y el ingreso en áreas despobladas y marginadas. Esto permitiría ampliar las posibilidades de:

- Aprovechar íntegramente el arroz y buscar a través de la diversificación industrial un canal alternativo para la creciente producción de arroz en la región.
- Potenciar las capacidades agroecológicas de producción del sector y su impacto económico y social.

# **Subprograma Citrus**

## **I) Antecedentes**

La producción de cítricos en la provincia de Entre Ríos alcanzó en 1985 a 440.000 tn (1.670 productores, 43.300 ha y aproximadamente 7.500.000 plantas). El 80% de la producción nacional se destinó al consumo en fresco (de los cuales el 10% se exporta y el 77% va al Mercado Central de Buenos Aires). El 20% restante se destina a la industrialización. La producción citrícola de Entre Ríos representa una importante proporción de la producción del país. En naranjas ocupa el segundo lugar, con un 20% de la producción nacional; en mandarinas el primer lugar con el 50%; en pomelos el primer lugar con el 30% y en limones el quinto lugar. La zona en estudio es la principal productora de citrus de la provincia: los partidos de Concordia y Federación producen el 99% del total provincial.

Recientes diagnósticos de la producción citrícola entrerriana han revelado los siguientes problemas:

- Falta de rentabilidad de las explotaciones, costos crecientes, dificultades de comercialización interna y externa; falta de información sobre precios y mercados en general y carencia de estadísticas confiables que permitan realizar pronósticos adecuados.
- Bajos rendimientos agrícolas por hectárea (6 a 8 tn promedio) y predominio de la pequeña escala de producción,

sobre todo en Federación, donde la mayoría de los colonos trabajan en predios chicos.

- Poco acceso del productor a los avances tecnológicos.
- Problemas sanitarios, acentuados por la difusión de la cancrrosis del citrus, con sus diversas consecuencias sobre la producción, costos, desprestigio de la producción zonal, etcétera.
- Falta de integración de los productores primarios; capacidad ociosa en plantas de empaque, lo que aumenta la incidencia de los costos fijos.
- Falta de transparencia del mercado y de tipificación de calidades.

La industrialización de los cítricos reconoce en Argentina dos circuitos distintos:

- La producción de cremogenados (base para bebidas no alcohólicas), encarada por lo general por pequeñas empresas propiedad de los mismos citricultores, con técnicas y medios de producción simples; absorbe el 20% de los cítricos que se industrializan.
- La producción de jugos concentrados y, asociada a ella, la elaboración de algunos subproductos, tales como aceites esenciales y forraje cítrico, a la cual se destina el 80% de los citrus que se industrializan.

Las principales empresas productoras de jugos cítricos se encuentran en la zona de estudio, con excepción de una firma que industrializa el limón, radicada en Tucumán.

integración dentro del subsistema cítrico regional. Asimismo, impiden acceder a una de las consecuencias previsibles más importantes de la integración, como aprovechar economías de escala inéditas en la producción regional, tanto a nivel primario, como en las etapas de transformación y comercialización.

#### **IV) Contenido**

Las actividades y acciones que comprende esta propuesta son las siguientes:

- Compatibilización jurídico-administrativa de la normativa legal existente en ambos países en relación con los aspectos sanitarios, de control y de erradicación de plagas y enfermedades.
- Realización y diseño de un programa para el desarrollo conjunto de tecnologías para el control post-cosecha de plagas y enfermedades de los cítricos y de sus subproductos.

Las instituciones involucradas en la implementación de estas propuestas comprenden los componentes científicos y tecnológicos vinculados con el sector de ambos países y los organismos oficiales de fiscalización sanitaria.

### **Propuesta 2**

## **Desarrollo de un sistema especializado de producción cítrica con destino industrial**

#### **I) Antecedentes**

Las quintas cítricas especializadas en el aprovisionamiento de materia prima a industrias de jugos tienen gran desarrollo en Brasil (mayor exportador mundial de jugos concentrados congelados de naranja) y en EE.UU. (en la zona de California). Ambos países alcanzaron las ventajas de la especialización. En la zona bajo estudio de Argentina y Uruguay, existen fábricas de jugos cítricos que forman parte de subsistemas cítricos cuya actividad principal es la producción y comercialización de fruta fresca; la elaboración de jugos es un complemento de dicha actividad, al que se dirige la fruta de descarte. Las más grandes plantas de la región se asientan en plantas de empaque, plantaciones forestales,

aserraderos para cajonería de envases y procesamiento de algunos subproductos, como forraje cítrico.

En Argentina, la capacidad instalada de procesamiento de jugos se estima en más de 35.000 tn anuales, y es superior a la uruguaya, que alcanza poco más de 10.000. En ambos países existen amplias posibilidades para el desarrollo de jugos y subproductos cítricos con destino al mercado mundial.

## **II) Objetivo**

Evaluar técnica y económicamente las posibilidades y conveniencias de diferenciar, dentro del actual subsistema citrícola, un circuito de quintas especializadas para el aprovisionamiento de empresas productoras de jugos y subproductos cítricos.

## **III) Justificación**

La diferenciación de un subsistema agrícola citrícola para la industrialización permitiría planificar adecuadamente la producción industrial y asegurar el abastecimiento de materia prima a lo largo del año, con lo que se garantizaría la continuidad de la producción y la reducción de costos fijos. Asimismo, sentaría las bases para el desarrollo de variedades y técnicas de cultivo y cosechas específicos para los citrus con destino industrial, lo que permitiría reducir costos en la etapa primaria. Por ejemplo, muchos de los actuales manejos fitosanitarios aplicados a la producción están dirigidos al logro de fruta con aspecto exterior libre de imperfecciones, de acuerdo con las exigencias de los mercados de destino de fruta fresca.

## **IV) Contenido**

La presente propuesta requiere la evaluación precisa, en su diferentes aspectos y componentes, de la viabilidad de un subsistema especializado:

- Estudio y análisis de las características y condiciones económicas de la producción en ambos países y de los respectivos productores que posibilitan un funcionamiento rentable del subsistema.
- Estudio de las tecnologías adecuadas para una producción primaria especializada (selección de variedades, técnicas de manejo, equipos apropiados). Diseño de una propuesta conjunta de reconversión de productores.

## **II) Objetivo**

Promover el desarrollo de la industrialización de subproductos de la industria cítrica con amplias posibilidades de colocación en los mercados internacionales.

## **III) Justificación**

El desarrollo de la agroindustria cítrica es importante porque aprovecha integralmente las materias primas cítricas, y obtiene, a través de distintos procesos, productos de alto valor comercial. De este modo se evita desechar productos sin procesar (sólo el 40-45 % del peso del fruto corresponde al jugo) y se contribuye en parte a impedir la contaminación ambiental.

Por un problema de escala la industrialización de pulpa y cáscaras no puede ser encarada exclusivamente por una sola planta productora de jugos cítricos. Es importante el estudio conjunto de esta situación, ya que aparentemente, la solución pasa por emprendimientos comunes.

## **IV) Contenido**

La propuesta incluye las siguientes acciones:

- Analizar la oferta regional de desechos de la industria cítrica y evaluar técnica y económicamente sus usos industriales alternativos (forraje cítrico, aceites esenciales, pectina, productos medicinales, etc.).
- Conducir estudios de prefactibilidad técnico-económica de instalación de plantas binacionales que utilicen estos subproductos.
- Apoyar, compatibilizar y desarrollar acciones comunes en áreas de investigación en el tema, a través de los institutos técnicos y universitarios pertinentes.
- Instrumentar cursos de capacitación para técnicos y empresarios a nivel regional.
- Diseñar un programa de discusión y difusión de temas cítricos industriales como: la incorporación de tecnología, el procesamiento común de algunos productos, la comercialización conjunta, los mercados externos.

Entre las instituciones y agentes que deberán incorporarse al desarrollo de esta propuesta se encuentran:

Por Argentina: Facultad de Ciencias de la Alimentación, Universidad Nacional de Entre Ríos y otras universidades; INTA, Estaciones regionales y extrarregionales correspon-

dientes; INTI; asociaciones de industriales.

Por Uruguay: LATU; asociaciones de industriales; universidades.

## **Propuesta 5**

### **Sistema regional binacional de información y gestión de mercado**

#### **I) Antecedentes y justificación**

El subsistema citrícola es una de las áreas industriales de base agrícola más importantes de la región y con grandes potencialidades de expansión y de verificación. En ambas subetapas el coeficiente de exportación es elevado, tanto en la producción de fruta fresca, como en la de jugos concentrados congelados. El mercado mundial para estos productos es altamente competitivo y existe una elevada participación (EE.UU., Brasil, España, Israel). En lo que hace a la expansión de la producción regional, estos antecedentes revelan la importancia de contar con una adecuada y oportuna información acerca de la evolución del mercado mundial (canales de comercialización, volumen, precios actuales y esperables), y de los respectivos mercados nacionales.

#### **II) Objetivo**

Promover una adecuada y oportuna información acerca de las características y la evolución de los mercados (nacionales e internacionales) de cítricos frescos e industrializados.

#### **III) Contenido**

- Propiciar y promover encuentros regionales de los agentes involucrados (productores independientes, cooperativas industriales) a los efectos de sentar las bases para la creación del sistema propuesto y su operativización.
- Realizar estudios de diseño de las áreas centrales del sistema de información y apoyo a la gestión puesta en marcha. Incluye:
  - Desarrollar los mecanismos de recopilación y generación de información sobre producción y comercialización y gestión de mercado.

# **Subprograma Forestal**

## **I) Antecedentes**

Este subsistema es económicamente relevante en la región y tiene grandes posibilidades de expansión en el mediano y largo plazo. En el lado argentino los departamentos de Federación, Concordia y Colón disponen de 73.000 ha forestadas, de las cuales 58.000 ha son de eucaliptos y 14.800 ha de coníferas. En la zona del Delta la explotación de salicáceas es el renglón más importante de su economía, con una superficie de 48.000 ha de las cuales 38.000 son de sauces y 10.000 corresponden a álamos. Esta región abastece a unos 200 aserraderos, 5 fábricas de maderas aglomeradas, una fábrica de papel prensa y 70 industrias de celulosa y cartón. En el lado uruguayo hay 60.000 ha de bosques artificiales (40% del país), siendo el eucalipto y el pino los géneros más difundidos. Disponen de 820.000 ha declaradas de prioridad forestal y existe interés por parte del gobierno uruguayo de promocionar esta producción. Hay un total de 19 aserraderos con capacidad variable y una fábrica de pulpa de celulosa y papel.



## **II) Objetivo**

El propósito de las propuestas siguientes es consolidar y afianzar la actividad maderera en ambos márgenes del río Uruguay. En la actualidad no existe casi ningún tipo de integración e intercambio entre ambas experiencias, ni se han realizado acciones conjuntas en materia de industrialización. La posibilidad de ampliar las actividades binacionales no sólo potenciará las acciones que individualmente se llevan a cabo en cada país, sino que permitirá analizar y desarrollar programas conjuntos que, de lo contrario, difícilmente podrán ser encarados.

### **Propuesta 1**

## **Diversificación de la producción forestal**

### **I) Antecedentes**

La región ha concentrado su producción forestal en un restringido número de géneros y especies. Las condiciones agroecológicas variadas, así como la existencia de extensas superficies ocupadas por montes naturales de maderas "du-

Estos aspectos son críticos en un contexto de fuerte competencia, con exportación de materia prima sin elaborar e importaciones de madera de superior calidad.

#### **IV) Contenido**

- Realización de estudios de prefactibilidad para la instalación de complejos madereros altamente tecnificados.
- Desarrollo de programas binacionales de investigación en tecnología de secado y aserrado de maderas semiduras.



Bentos. Se prevé la instalación de un complejo productor exportador con una capacidad proyectada en el mediano plazo de 300.000 pollos por año, con lo que la región pasaría a ser de las más importantes en el rubro a nivel nacional.

En Uruguay la producción avícola ha mostrado recientemente restricciones a su crecimiento como consecuencia de dificultades en colocar la producción.

Una rápida evaluación de la reciente evolución del subsistema avícola en ambos países pone de manifiesto la falta de dinamismo en la producción, resultado de las restricciones internas del consumo, y, en el caso uruguayo, de las limitaciones de la demanda mundial, lo que se traduce en márgenes apreciables de capacidad instalada ociosa en la industria procesadora.

## **Propuesta 1**

### **Desarrollo de la capacidad exportadora de aves y subproductos**

#### **I) Objetivo**

Analizar la factibilidad de crear un sistema de información encargado de recopilar, realizar y difundir estudios e información sobre las condiciones de mercado y comercialización nacionales, regionales e internacionales de los productos del subsistema avícola.

#### **II) Justificación**

La producción avícola y las agroindustrias vinculadas constituyen un subsistema significativo en la subregión argentina, y es también un renglón productivo importante en Uruguay, aunque todavía poco extendido en la región bajo estudio. Como se ha planteado en los antecedentes, las posibilidades de desarrollar y dinamizar los subsistemas en ambos países, e incluso la alternativa de extender la localización en el Uruguay hacia el área de frontera, se vincula estrechamente con expectativas favorables de colocar la producción.

Los mercados nacionales y regionales pueden alcanzarse a través de adecuadas estrategias de diferenciación y diversificación de la producción, tendientes a estratificar la demanda y a lograr un aumento en el consumo per cápita de produc-

tos avícolas. Esta estrategia se vincula con el desarrollo de moderna tecnología de packaging y con la promoción del consumo de estos productos.

Las exportaciones aparecen, al mismo tiempo, como una importante vía de dinamización del subsistema, tanto para el caso argentino —donde actualmente las exportaciones son marginales y poco significativas—, como para consolidar y aumentar la presencia de las exportaciones uruguayas en el mercado mundial.

### **III) Contenido**

—Diseño de un sistema binacional de información avícola internacional para productores y procesadores que incluya:

- generación de los canales adecuados de difusión de la información, y
- vinculación con instituciones regionales e internacionales pertinentes.

—Estudios sobre la potencialidad exportadora avícola de la región en relación con las perspectivas de la demanda mundial, principales países exportadores e importadores.

—Estudio de estrategias de penetración en mercados internacionales (canales de comercialización, identificación de mercados, estrategias de venta).

—Realización de estudios vinculados con la demanda mundial de productos y subproductos avícolas, tendientes a incrementar la exportación: diferenciación de productos; tecnologías de packaging.

—Diseño de un programa de cooperación técnica argentino-uruguayo de transferencia tecnológica y capacitación a productores y extensionistas.

Entre las instituciones cuya participación se considera necesaria para el desarrollo de la propuesta figuran:

Por Argentina: INTA, INTI, Universidad Nacional del Litoral, asociaciones de productores.

Por Uruguay: MGAP, empresas avícolas.

### **IV) Resultados esperados**

Los resultados en el corto y mediano plazo consisten en dinamizar subsistemas en ambos países, a través de una adecuada y oportuna información sobre los diferentes mercados.

## **Subprograma Producción de lácteos**

### **I) Antecedentes**

En Argentina la producción láctea (5.500 millones de litros en 1985), se orienta casi exclusivamente al mercado interno, destinándose en sus dos terceras partes a la industrialización. Las exportaciones —básicamente de quesos duros y semiduros y leche en polvo— sólo alcanzaron al 4,5% del valor de producción en el período 1973/84, descendiendo en 1984 al 1%. En los últimos 15 años se registra un proceso de centralización del capital y de fuerte estratificación empresaria en la industria, junto con un mejoramiento en el nivel tecnológico de la producción tampera promovido por los servicios de extensión de las grandes usinas.

La provincia de Entre Ríos registró un aumento importante en la producción de leche desde mediados de 1975, pasando de 74 millones de litros en ese año, a 173 millones, en 1985. Actualmente representa entre el 3% y el 4% de la producción nacional. El número de tambos de la provincia alcanza a 3.400. Sólo un 35% de los productores se especializa en la producción de leche; el resto combina la explotación tampera con agricultura y/o ganadería de carne. La mayoría son propietarios que emplean mano de obra familiar. Sólo un 33 % posee equipos de ordeño, un 42 % practica el doble ordeño y un 3% posee equipo en frío. La productividad promedio es de 21 kg/gb por ha/año, que ascien-

de a 42 kg en los tambos asistidos por SANCOR y Mastellone Hnos., respectivamente.

Existen dos cuencas principales en la provincia:

—Paraná-Nogoyá: es la más importante, con más de la mitad de la producción y de los tambos de la provincia.

—Gualedguaychú-Uruguay: es la ubicada en la zona de integración, y participa sólo con un 8 % de la leche procesada provincial.

En Uruguay, la capacidad instalada de la industria procesadora de leche en la región oscila entre los 300.000 y 400.000 litros diarios, existiendo un proyecto de próxima ejecución para instalar una planta elaboradora de leche en polvo en la ciudad de Mercedes, con una capacidad de 400.000 litros diarios.

Conaprole, cooperativa de productores de leche, se localiza en la región, a través de varias plantas, como la empresa de mayor envergadura; capta el 70 % de la capacidad industrial. Es importante la labor que ejerce Conaprole a nivel de producción, brindando asistencia técnica e insumos, por lo que el productor ha adoptado la tecnología disponible para aumentar su eficiencia productiva.

El 30% restante se reparte entre menos de media docena de empresas que abastecen en parte el consumo interno de la región y realizan eventuales exportaciones de productos industrializados.

El sector primario tuvo respuestas positivas ante el incre-

- Estudio técnico-económico sobre las posibilidades del desarrollo de una industria especializada en derivados lácteos seleccionados, con miras a conseguir “nichos de exportación” en el mercado mundial (en particular, quesos y derivados frescos).
- Formalización del intercambio de experiencias de los productores de ambas subregiones y diseño de sistemas de asesoramiento y asistencia técnica permanentes.

El desarrollo de esta propuesta involucra a los productores regionales (cooperativas y tamberos independientes), a las industrias lácteas de la zona (en su mayoría pequeñas queserías artesanales) y a las instituciones regionales y extrarregionales involucradas en el desarrollo tecnológico del subsistema.

## **V) Resultados esperados**

En el mediano plazo adquirirá importancia el desarrollo conjunto de acciones con miras a la exportación de productos seleccionados.

# **Propuesta 2**

## **Diversificación de la ganadería lechera**

### **I) Antecedentes**

Los desarrollos tecnológicos actualmente alcanzados en la especialización lechera de animales como cabras, ovejas y búfalos, así como las posibilidades de mercados para estos productos (por sus cualidades dietéticas para el consumo directo o luego de ser convenientemente transformados) abren una perspectiva interesante de diversificación y especialización de la producción láctea regional.

En la provincia de Córdoba, el Ministerio de Asuntos Agrarios y una firma privada interesada en montar una planta pasteurizadora o industrializadora están realizando una experiencia con ovejas lecheras.

### **II) Objetivo**

Desarrollar y proveer de nuevas materias primas a la industria láctea regional binacional.



### **III) Justificación**

Algunas razas de cabras, ovejas y búfalos son fruto de un largo trabajo de mejoramiento y selección efectuado por institutos científicos y tecnológicos extranjeros, como el Instituto de Tecnología de Shumen (Bulgaria) para búfalos lecheros, el INRA (Francia) para ovejas y caprinos. También existen tecnologías avanzadas de ordeño mecánico y de manejo de estos animales, y tecnologías de industrialización que justifican un proyecto tendiente a introducir y experimentar estas nuevas producciones y eventualmente difundirlas.

### **IV) Contenido**

Son actividades centrales de la propuesta:

- Acordar el desarrollo binacional de programas de experimentación para la introducción de ganado y producción de lácteos.
- Desarrollo de programas conjuntos de prueba y evaluación de la introducción de los animales propuestos.
- Estudios y evaluación a escala piloto de procesos industriales vinculados y de la respuesta de mercado.

Los destinatarios de esta propuesta son: componentes científicos y tecnológicos, INTA, INTI, LATU.

Asimismo, la moderna horticultura está cada vez menos afectada por condiciones climáticas, basándose sus posibilidades de éxito en el logro de una información oportuna y adecuada acerca de las condiciones de comercialización en los diferentes mercados de destino.

Existen muy buenas perspectivas de colocación en el mercado mundial para productos frescos hortícolas de alta calidad, como lo demuestran las recientes experiencias latinoamericanas.

## **II) Objetivo**

Propiciar en la región el desarrollo de una horticultura altamente tecnificada, con especies y variedades seleccionadas destinadas al abastecimiento del mercado regional y a la exportación.

## **III) Contenido**

La propuesta consiste en instalar en la zona proyectos piloto que permitan evaluar el desarrollo del subsistema a partir de una nueva producción primaria. Deberán incluirse los siguientes aspectos:

- Estudio y análisis de las alternativas técnicas y económicas de los cultivos (escala de producción, manejo postcosecha).
- Estudio de prefactibilidad para el desarrollo de parques hortícolas comerciales (identificación de productos, líneas de financiamiento, desarrollo de servicios especializados de infraestructura, mecanismos de extensión y capacitación).
- Diseño de programas conjuntos de investigación y extensión a través de institutos regionales existentes. Evaluar los requerimientos de equipos y financieros para investigación, extensión y transferencia tecnológica.
- Estudio de las características actuales y la dinámica de los mercados de destino; canales de comercialización; diseño de estrategias alternativas para productores.
- Realización de las acciones necesarias para impulsar las negociaciones conjuntas de exportación; desarrollo de normas comunes de tipificación y control de calidad.

Entre los agentes e instituciones involucrados en esta propuesta figuran:

Por Argentina: INTA (Estaciones Experimentales); productores; autoridades locales y provinciales.

Por Uruguay: CIAAB; Cooperativas de productores; Intendencias; MAP; Universidad del Uruguay.

#### **IV) Resultados esperados**

Entre los resultados esperables en el corto plazo figuran:

- Instrumentación regional de cursos de nivel universitario, medio y básico referidos a la producción hortícola.
- Puesta en marcha y desarrollo de programas de investigación y extensión conjuntos.
- Promoción de encuentros binacionales de técnicos y de productores vinculados con la actividad, como punto de partida para formar la organización regional sectorial.

Entre los de mediano plazo figuran:

- Realización y ejecución de proyectos hortícolas integrados.
- Formulación de normas de calidad comunes.
- Divulgación de resultados de ensayos experimentales conjuntos a través de publicaciones y cursillos y seminarios.
- Negociaciones de exportación conjunta; estudio de canales de distribución común (puertos de embarque regionales).

### **Propuesta 2**

## **Desarrollo de la industria de frío, conserva y procesamiento de productos hortícolas para el mercado interno y la exportación**

### **I) Objetivo**

Promover el desarrollo regional de la agroindustria procesadora de hortalizas, en forma integrada con la expansión prevista de estos cultivos.

Promover exportaciones de productos seleccionados de alta calidad.

# **Subprograma Oleaginosas**

## **Propuesta 1 Introducción de nuevos cultivos de oleaginosas**

### **I) Antecedentes**

Las condiciones climáticas de la región son particularmente aptas para el desarrollo de cultivos extensivos de oleaginosas. Actualmente la producción de lino oleaginoso conforma un subsistema económico relevante. No obstante, existen posibilidades concretas para la producción de otras oleaginosas como la colza y el cártamo, productos con buenas perspectivas de colocación en el mercado externo, con o sin transformación. Igual es el caso del lino textil y la producción de proteaginosas (poroto negro, colorado y lupino blanco dulce), estos últimos con destino al mercado latinoamericano y europeo.

### **II) Objetivo**

Evaluar las posibilidades de introducción de nuevos cultivos oleaginosos con el propósito de diversificar la base agrícola regional y promover una mayor utilización de la capaci-

dad instalada de procesamiento industrial. En el marco del proyecto global de integración Argentina-Uruguay se incluyen otras propuestas binacionales que, como exceden el marco regional, se excluyeron de este informe (véase PNUD ARG 83-011).

### **III) Justificación**

Sobradas razones justifican la realización de un proyecto a nivel experimental para evaluar las potencialidades y restricciones de la región *vis a vis* estas nuevas producciones. En el caso de demostrarse su factibilidad productiva se promoverá su difusión mediante procesos de integración descendente, a partir de la instalación de industrias procesadoras nuevas o la reconversión de algunas de las existentes.

### **IV) Contenido**

Esta propuesta incluye la realización, a nivel experimental, de un estudio que evalúe técnica y económicamente:

- La introducción de nuevas variedades y su comportamiento productivo.
- El análisis de las posibilidades de comercialización interna y externa.

# **Propuesta 1**

## **Apoyo a la comercialización de productos de la colmena**

### **I) Antecedentes**

La producción apícola en ambas subregiones se orienta mayoritariamente a la exportación de miel. La Argentina figura entre las primeras exportadoras a nivel mundial. En ambos países su calidad es buena y aceptada en los mercados mundiales. Las condiciones de la demanda mundial de miel y otros productos de la colmena aseguran la posibilidad de incrementar las exportaciones de la región, actualmente limitadas por la capacidad de producción. Las exportaciones de miel de la región se realizan a granel, en tambores de 200 kg, no recuperables. La exportación de miel fraccionada posibilitaría el logro de mejores condiciones de venta en el mercado mundial.

### **II) Objetivo**

Generar una base de datos y gestión de los mismos para una mejor colocación de los productos de la colmena en el mercado mundial y en los mercados nacionales.

Promover estudios de mercado así como canales de comercialización de los distintos productos. Aprovechar la economía de escala en actividades de comercialización conjunta para disminuir costos y mejorar las condiciones de oferta y colocación del producto.

Propiciar la estandarización y tipificación conjunta de los productos industrializados de la colmena.

### **III) Justificación**

Existe amplia demanda mundial de productos apícolas. Un adecuado y actualizado conocimiento acerca de la evolución de este mercado y sus requerimientos específicos permitiría reordenar el circuito productivo tradicional. Ello a su vez servirá de estímulo para el desarrollo de productores especializados en esta actividad y para obtener condiciones remunerativas en sus explotaciones.

## **IV) Contenido**

La presente propuesta deberá incluir los siguientes aspectos:

- Realizar un estudio que releve en ambas regiones los circuitos de producción, industrialización y comercialización de la miel y otros productos de la colmena.
- Realizar estudios de las condiciones de comercialización en el mercado mundial.
- Apoyar la conformación de una organización identificando las instituciones involucradas y los operadores detectados en los diferentes estratos y actividades.
- Realizar eventos binacionales —cursos, seminarios periódicos de capacitación y actualización— y editar publicaciones periódicas.

Las instituciones vinculadas a esta propuesta, cuya participación debería propiciarse son entre otras, las siguientes: Por Argentina: INTA - EEA de Concordia; INTI; Asociaciones de Productores.

Por Uruguay: Dirección Nacional de Comercio Exterior; MAP (Comisión Honoraria del Plan Granjero); Cooperativas de 1er. y 2do grado; acopiadores, productores, Intendencias Municipales, LATU; exportadores.

## **Propuesta 2**

### **Desarrollo tecnológico y capacitación de productores apícolas**

#### **I) Antecedentes**

Las explotaciones apícolas en ambos países, particularmente en el caso de los pequeños productores, se encuentran poco tecnificadas. En el lado argentino existe un apreciable desarrollo de la apicultura migratoria; por el contrario, las técnicas imperantes en el lado uruguayo son las de la apicultura estacionaria o fijista. Se estima que el primer tipo de producción es más rendidor, ya que aumenta la producción de miel por colmena, pero sus costos fijos son mayores y la organización empresarial requerida más compleja.

Existen importantes antecedentes en la región en tareas de desarrollo tecnológico, extensión y capacitación; en particular, las actividades desarrolladas en la EEA del INTA - Con-

ducciones rentables sustentadas en altos estándares de calidad de los productos. Estas organizaciones deberán funcionar en forma integrada en términos de tecnología y estandarización de productos, a los efectos de posibilitar su oferta conjunta en el mercado internacional.

#### **IV) Contenido**

- La propuesta deberá contemplar los siguientes aspectos:
- Realizar estudios que identifiquen las posibilidades técnico-económicas de instalación de plantas binacionales industrializadoras a escala.
  - Identificar las necesidades de los equipos y el financiamiento de las instituciones que están trabajando en el tema en la región, a fin de coordinar y aumentar sus grados de integración.
  - Gestar un programa de apoyo técnico a productores y cooperativas que estén desarrollando iniciativas en industrialización y comercialización.

#### **V) Resultados esperados**

En términos globales, las diversas propuestas identificadas se orientan a promocionar y dinamizar una producción con grandes perspectivas de desarrollo en la zona y de colocación en el mercado mundial.

Entre los resultados esperables en el corto plazo se encuentran:

- Puesta en marcha y apoyo de programas conjuntos de investigación y desarrollo de estaciones experimentales demostrativas.
- Realización periódica de cursos y seminarios conjuntos, divulgación de materiales y de resultados de la investigación.
- Realización de encuentros técnicos empresariales binacionales como punto de partida para el logro de los objetivos de la organización sectorial binacional regional.

A mediano y largo plazo se espera la implementación de la organización sectorial, la concreción de negociaciones conjuntas para la apertura de nuevos mercados y la promoción de la producción apícola en el exterior así como la puesta en marcha de empresas de procesamiento de productos apícolas.





«es variables, Argentina ha sido un exportador permanente de cueros.

Este producto tiene una demanda interna y externa aseguradas. Alemania es uno de los principales compradores. En 1978 se registra el mayor volumen de exportación: 48.000 cueros con un valor FOB de 526.000 u\$s. Se estima que la economía informal y el comercio ilegal de este producto es ampliamente superior a lo oficialmente declarado y registrado.

## **II) Objetivo**

Proveer la información biológica, económica, social y jurídica imprescindible para establecer las pautas de preservación y explotación de este recurso en la región.

## **III) Justificación**

Actualmente, no existe en la región un conjunto de conocimientos elementales y básicos que permitan programar la utilización más intensiva e integral de este recurso, de manera de asegurar una cosecha controlada y sostenida de las poblaciones naturales. Disponer de un inventario de distribución y abundancia del recurso es un punto de partida imprescindible para establecer las pautas de explotación (tasas de extracción) y la normativa jurídico-administrativa pertinente. La influencia de factores físicos y antrópicos (inundaciones, sequías, caza furtiva), como un adecuado conocimiento de la biología de la especie (dieta, periodicidad reproductiva, peso y composición corporal, competencia interespecífica con bovinos y ovinos, variabilidad genética, efecto de la estación sobre la utilización de los hábitats, etc.) constituyen también aspectos estratégicos a dilucidar.

## **IV) Contenido**

Los estudios y la información a recabar deberán contemplar:

- Realización de un inventario binacional del recurso y desarrollo de un sistema de información permanente sobre las condiciones naturales y la explotación de la especie.
- Estudio de las características biológicas determinantes de la dinámica poblacional en condiciones naturales. Estudio de las características antrópicas y biológicas de la explotación del recurso.

- Estudio y análisis de las características actuales del circuito económico y sociológico del productor.
- Examen de la normativa legal y compatibilización y desarrollo de la normativa jurídico-administrativa binacional.

Existen en la actualidad componentes regionales y extra-regionales especializados en diferentes aspectos vinculados con este proyecto. *La ejecución de un programa de esta naturaleza permitiría acelerar el proceso de articulación local, regional, nacional y binacional de estos componentes en un programa de innovación.* Se sugiere contemplar una etapa de pre-proyecto con una participación activa de estos agentes en la elaboración desagregada y detallada del proyecto definitivo. La ejecución de esta etapa parece necesaria para determinar compromisos y distribuir y asumir responsabilidades que aseguren alcanzar los objetivos propuestos.

Se ha identificado, como posibles receptores de esta tarea, a un conjunto de agentes pertenecientes a diferentes ámbitos nacionales, provinciales, departamentales y municipales; ellos son:

Por Argentina: Dirección Nacional de Fauna SEAG y P.; Dirección Provincial de Fauna; Facultad de Ciencias Exactas y Naturales UNBA; Universidad Nacional de Entre Ríos; Universidad Nacional del Litoral; SPAIDERA - Sistema Para el Apoyo a la Investigación y Desarrollo de la Ecología en la República Argentina; J. Rabinovich (CONICET); INTA - Programa Nacional de Fauna Silvestre.

Por Uruguay: Ministerio de Agricultura y Pesca - Dirección de Fauna; Intendencias Municipales.

## **Propuesta 2**

### **Producción de carpinchos en condiciones de crianza artificial**

#### **I) Antecedentes**

En la región se desarrollan actividades de promoción para la instalación de criaderos de carpinchos, especialmente a través de las Direcciones de Fauna provinciales en la República Argentina. Funcionan también algunas experiencias aisladas. Los sistemas propuestos son escasamente tecnificados y fueron elaborados recogiendo la experiencia corriente en la materia. No obstante su endeble fundamento científico tecnológico, y la ausencia hasta el momento de una evaluación económica rigurosa, constituyen valiosas evidencias

### **III) Justificación**

Existe tecnología disponible y condiciones de mercado como para promover, a través de proyectos de inversión, el desarrollo de esta producción en la región. En las cercanías de Concepción del Uruguay hay un criadero instalado a partir de la adaptación de estructuras anteriormente dedicadas a la cría de pollos.

### **IV) Contenido**

La propuesta contempla la realización de un conjunto de actividades:

- Estudio de factibilidad para evaluar proyectos de inversión para el financiamiento de instalaciones (localizaciones a determinar) y compra de reproductores mejorados (un criadero para 100 hembras y 10 machos tiene un costo aproximado de 25.000 dólares).
- Desarrollo de sistemas de soporte regional binacional de asesoramiento técnico a productores.
- Promoción y estudio de prefactibilidad de estructuras cooperativas de comercialización —consorcios nacionales o binacionales— (escala mínima adecuada 50.000 pieles).
- Desarrollo de actividades conjuntas entre Argentina y Uruguay vinculadas a la presencia en eventos y ferias internacionales de estos productos (por ej.: Frankfurt/Main Raf.)

## **Propuesta 4**

### **Desarrollo del sistema de núcleos de mejoramiento genético**

#### **I) Antecedentes**

El éxito y la competitividad comercial de la producción de nutrias en condiciones intensivas y semiintensivas de crianza está fuertemente condicionado por el aprovisionamiento en animales adecuados a las demandas más exigentes del mercado. Los avances logrados recientemente a través del mejoramiento del cultivo implican que, a nivel de la empresa comercial, el productor deba prestar particular atención al seguimiento de la evolución genética de su plantel, para evitar

degeneraciones y asegurar una tasa adecuada de mejora a través de una selección permanente y rigurosa de sus reproductores. Estas tareas dificultan y complican la gestión empresarial con destino comercial.

En la actualidad Argentina cuenta con empresas que cumplen una función diferenciada dentro de este circuito de producción. Se las denomina "cabañas" y son las que proveen de reproductores mejorados a los otros estratos de productores. En general realizan esta tarea a partir de animales mejorados por empresas o instituciones científicas y tecnológicas del extranjero (Alemania, Polonia, etc.).

Recientemente se ha desarrollado con éxito en otras producciones animales el sistema denominado de núcleos genéticos. En este sistema se diferencian tres niveles. Un primer nivel, denominado núcleo propiamente dicho, se dedica a una estricta selección genética de "líneas", aplicando herramientas avanzadas de genética cuantitativa; su misión es generar, por cruzamientos dirigidos y gran presión de selección, los machos y hembras destinados a un segundo nivel, el de los multiplicadores, quienes reciben del núcleo esos machos y hembras puras, producen la hibridación y proveen a los productores comerciales de las hembras híbridas. Por lo tanto, el núcleo alimenta constantemente, por relaciones contractuales estrictas, a los multiplicadores y, además, a los productores comerciales, de machos puros, que serán cruzados con las hembras híbridas, provistas a los productores comerciales a su vez por las multiplicadores. Este sistema asegura un adecuado flujo genético, tanto en calidad, como en cantidad. Constituye por lo tanto un eslabón clave para la articulación del proceso de innovación tecnológica, y facilita el contacto entre el sistema productivo y los componentes especializados del sistema científico-tecnológico. Además, permite promover y viabilizar productiva y rápidamente las aplicaciones de tecnologías de punta (por ej. trasplantes de embriones, sexado en vitro, etc.) Abre, por otro lado, la posibilidad de ingresar en el mercado de exportación de animales mejorados a mediano plazo.

## **II) Objetivo**

Asegurar el aprovisionamiento y la renovación de animales genéticamente superiores a los agentes productivos de la región.

Son varias las instituciones y los organismos públicos de ambos países cuya participación se considera necesaria. Entre ellas se han identificado:

- Ministerios, Secretarías de Estado, Provincias, Departamentos vinculados a la fauna.
- Organismos científicos y tecnológicos.
- Universidades, CONICET, INTA, INTI.

## **Propuesta 6**

### **Desarrollo integral de la cunicultura**

#### **I) Antecedentes**

En la provincia de Entre Ríos la producción de conejos se orienta a la obtención de pelo para la exportación. La tecnología aplicada es adecuada, lográndose productos de gran calidad sin problemas aparentes de colocación, tanto en el mercado interno, como externo. Se estima que con el aporte de tecnologías modernas es posible lograr niveles superiores de productividad. A nivel del gobierno provincial se formó un grupo sectorial para el fomento de esta actividad.

En Uruguay presenta un incipiente desarrollo, fundamentalmente orientado a la producción de carne, fomentada por la acción de las municipalidades y de un frigorífico especializado instalado fuera de la región (departamento de Canelones) con destino a la exportación de carne de conejo, que posee habilitación y demanda de países de la CEE. El Ministerio de Agricultura y Pesca efectuó estudios para promover la cunicultura y existe un proyecto de ley en el Parlamento nacional en igual sentido.

#### **II) Objetivo**

Proveer los estudios de base y las fases experimentales necesarias para la promoción binacional del desarrollo de esta producción y de las agroindustrias vinculadas.

#### **III) Justificación**

Es imprescindible disponer de tecnología adecuada de producción y sistemas de transferencia tecnológica. En la región no existen unidades experimentales demostrativas que respondan a los enunciados expuestos. Los resultados que

pueden esperarse del desarrollo de tecnología en forma conjunta serán beneficiosos para el logro de los objetivos definidos.

#### **IV) Contenido**

Se contemplan las siguientes actividades:

- Efectuar estudios conjuntos de prefactibilidad técnico-económica de la explotación del conejo con destino a la producción de carne, pelo y pieles, determinando en cada caso la escala de producción y rentabilidad.
- Promover acuerdos institucionales binacionales que permitan desarrollos tecnológicos conjuntos en el marco de organismos públicos y privados pertinentes.
- Realizar estudios de factibilidad de estaciones experimentales demostrativas y de líneas de investigación y experimentación en selección animal, nutrición, reproducción, sanidad, manejo de la especie.
- Preparar, diseñar e instrumentar cursos de capacitación y formación regional.

### **Industrialización de nutrias, carpinchos, liebres y conejos**

#### **I) Antecedentes**

Prácticamente no hay experiencias en la región en cuanto a la especialización en el proceso industrial de pelos, pieles y carne de estos animales, debido a la escasa incidencia que poseen en la actualidad o a que los productos obtenidos se comercializan sin procesar. La zona posee industrias cárnicas y de curtiembres, pero especializadas en productos ovinos y bovinos.

Hay experiencias latinoamericanas interesantes en cuanto al desarrollo y adaptación de tecnologías para el procesamiento de los distintos productos (Venezuela, carne de carpincho; Brasil, carne y piel de rana; Uruguay y Argentina, cueros y pelos de conejo, piel de nutria y carpincho).

#### **II) Justificación**

La industrialización de pieles, pelos y carnes de estos animales aparece como una alternativa válida para la región, en el sentido de que existen mercados para tales productos.

- Analizar la posibilidad de usar la capacidad instalada ociosa en instalaciones de procesamiento de carnes.
- Efectuar estudios para el diseño y la compatibilización de normas sanitarias y de control de calidad, locales e internacionales.

### **III) Resultados esperados**

En el corto plazo:

- Puesta en marcha de programas de investigación conjuntos (capacitación de técnicos).
- Realización de estudios de prefactibilidad para la instalación de plantas industriales integradas.
- Promoción de encuentros regionales de agentes vinculados con el tema, como base para la creación de la organización sectorial regional.

En el mediano plazo se espera llevar a cabo proyectos de inversión y lograr la puesta en funcionamiento del organismo sectorial regional.





Los destinatarios de la propuesta son:

- Productores independientes o cooperativizados.
- Componentes del sistema tecnológico regional (para el caso de desarrollo de sistemas de núcleo genético).

- Estudio de las características y potencialidades de los mercados externos e internos para estos productos y sus diferentes derivados industriales.

## **V) Resultados esperados**

En el corto plazo:

- Puesta en marcha de ensayos experimentales regionales.
- Capacitación de técnicos.

En el mediano plazo:

- Divulgación de resultados obtenidos —cursos, seminarios, publicaciones.
- Creación de un comité regional sectorial para el tratamiento de la problemática común y para encarar acciones conjuntas referidas a la exportación y formulación de normas de calidad.
- Realización de proyectos de inversión.

## **Propuesta 2**

### **Horticultura orgánica. Promoción entre pequeños productores de la región**

#### **I) Antecedentes**

En el mundo occidental desarrollado existe una marcada tendencia hacia el consumo de alimentos con la menor cantidad posible de residuos de pesticidas, herbicidas y fertilizantes de origen químico sintético o con ausencia total de los mismos. La horticultura orgánica se basa en la producción animal-vegetal integrada, retringiendo al máximo el uso de los productos antes mencionados. En Estados Unidos se denomina “agricultura de bajo costo”. Esta forma de producción se viene desarrollando en forma incipiente en algunas regiones suburbanas de Uruguay y de Argentina, con el fin de lograr el autoabastecimiento de comestibles a muy bajo costo por parte de sectores urbanos de bajos ingresos.

Ha sido promocionada por numerosos Organismos no Gubernamentales (ONG), y autoridades municipales y provinciales argentinas han desarrollado programas de apoyo y asistencia.

## **II) Objetivo**

Promover el desarrollo de un tipo de horticultura natural, intensiva y de bajos costos, con alto reciclaje de desechos orgánicos de la economía doméstica, para mejorar los niveles de ingreso y la dieta alimentaria de los pobladores de la región.

## **III) Justificación**

Se trata de la producción agropecuaria de pequeña y mediana escala, llevada a cabo con prescindencia de todo elemento químico artificial, utilizando como sustitutos elementos naturales producto del mismo medio. Parte de tecnologías en desarrollo basadas en el uso de sistemas integrados de producción (animal, vegetal) donde, si bien no se logran grandes volúmenes de producción, se consiguen menores costos.

En primera instancia, se estima importante desarrollar este sistema de producción como fuente de autoabastecimiento de las familias de la región, con la consiguiente mejora de calidad de vida de las mismas. En segunda instancia, se puede llegar a la mediana empresa agropecuaria o a la agrupación de pequeños productores para la comercialización de estos productos "naturales 100%", que poseen buena demanda en ciertos mercados y/o a su industrialización.

En muchas regiones del mundo, se vienen desarrollando con éxito sistemas similares a los propuestos.

## **III) Contenido**

- Estudio de recopilación y evaluación de las experiencias existentes en ambos países acerca de la horticultura orgánica.
- Creación y diseño de programas conjuntos de profundización y extensión para la divulgación y el fomento de esta actividad.

## **IV) Resultados esperados**

Para el corto plazo:

- Establecimiento de ensayos conjuntos regionales vinculados a experiencias de esta técnica productiva en otras partes del mundo.

# **Programa Acuicultura**

## **I) Antecedentes**

En el área de la represa de Salto Grande funcionan dos centros de investigación y experimentación en acuicultura, el Centro de Investigaciones Pesqueras (CIP) Salto Grande, dependiente del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) de Argentina, y el Centro de Investigaciones Pesqueras y Piscicultura (CIPYP), dependiente del Instituto Nacional de Pesca (INAPE) de Uruguay.

El inicio de sus actividades (particularmente en piscicultura) tiene estrecha relación con los estudios encarados por la CTM Salto Grande (en convenio con el BID), para diseñar un programa de desarrollo pesquero binacional encuadrado en un programa de desarrollo regional (tendiente a asegurar el aprovechamiento múltiple de la represa).

En el caso de Argentina, en 1978 se firma un convenio entre el INIDEP y la CTM Salto Grande, con el objeto de concretar un proyecto de desarrollo de metodologías de cría y manejo de especies indígenas aptas para cultivos comerciales de consumo, a fin de implantar piscigranjas en la zona afectada por el represamiento del río Uruguay. El CIP se establece en terrenos de la CTM adaptando instalaciones ya existentes; las experimentaciones comienzan en 1980. Por el contrario, el CIPYP de Uruguay se instaló en 1979 en Villa Constitución, sin participación de la CTM.

El énfasis de las investigaciones en ambos centros se ha puesto en el desarrollo del cultivo del bagre sapo o bagre negro (*Rhamdia sapo*), habiéndose encarado con distinto grado de éxito la experimentación con otras especies.

En el CIP se trabajó hasta 1982 con pejerrey, abandonándose la línea de investigación por falta de infraestructura. Se hicieron experiencias con bagre amarillo (*Pimelodus clarias*) y sábalo (*Prochilodus platensis*); se incursionó en policultivos con bagre negro-sábalo. Fuera de piscicultura, se experimentó con ranas de las denominadas "ayuí" (*L. ocelatus*).

El CIPYP ha intentado el cultivo del surubí y del cabezón; se están realizando experiencias de policultivos bagre sapo-cerdo y actualmente se trabaja con truchas. En cuanto al cultivo de crustáceos, se investiga en policultivo y en el camarón de agua dulce *Macrobrachium borelli*. Junto con otros centros de investigación del Uruguay se iniciaron experiencias con camarón malayo (*Mrosenbergii*).

Las investigaciones y experimentaciones que están más próximas a la fase de transferencia de tecnología a productores son las referidas al bagre sapo. El CIPYP tiene tres líneas de investigación: producción en estanques, producción en estanques en policultivo y producción en jaula. El CIP desarrolla técnicas de producción en estanques y en jaulas.

Asimismo, desde 1985 se vienen haciendo experiencias con productores. El CIP mantiene un convenio con un pro-

(más de 50 estanques de entre 100 y 2.500 m<sup>2</sup>), aunque no es suficiente. Dispone asimismo de instalaciones para laboratorio, incubación, fabricación de raciones, así como para actividades complementarias, con equipamiento proveniente de convenios con organismos internacionales o país-país.

La dotación de personal de ambos centros es mínima (el CIP, por ejemplo, cuenta con tres personas estables, una profesional-jefa y dos de apoyo). En realidad, lo realizado en acuicultura hasta el momento se basó en una alta cuota de voluntarismo por parte de los técnicos que llevan adelante los programas, lo que se aprecia también en el productor que ha iniciado la experiencia comercial.

—La acuicultura como actividad comercial no tiene historia relevante en la zona. Se considera que para obtener una rentabilidad aceptable (al menos por el momento), la piscicultura debe insertarse como módulo dentro de explotaciones agrícolas en producción, con infraestructuras para provisión de agua en abundancia y de calidad (de pozo o superficie), con mano de obra “familiar”, maquinaria propia o accesible a bajo costo. En definitiva, se requiere la participación de agentes con un perfil particular, dispuestos, además, a encarar una actividad de riesgo que requiere atención y controles permanentes (alimentación, control de estado de estanques, prevención de enfermedades).

El interés por la acuicultura no surgió en este caso de los productores, sino de los organismos que vieron en ella una posibilidad de aprovechamiento productivo de la represa. Por tal razón, parece necesario generar el interés de los potenciales productores. En la zona se han dado ciertas condiciones que pueden favorecer a la acuicultura, desde las consecuencias de la inundación de tierras hasta la declinación de algunos cultivos (caña de azúcar, arroz) y de la producción pecuaria, que podrían ser sustituidos, complementados o sujetos a rotación, según el caso, con la producción de peces. En el CIPYP se detectó, a través de reuniones con productores, un interés creciente en los mismos y, en el caso del CIP, la experiencia compartida con el productor es seguida con atención por otros de la zona.

—Hay una situación en relación con la especie elegida para el desarrollo de tecnologías de producción: en principio presenta *una mayor facilidad de manejo en la zona y alcanza tamaño de mercado* (al menos para mercado interno) *en un tiempo que se adecua a la inexperiencia de los potenciales productores*. Desde el punto de vista del mercado, es correcto afirmar que puede existir una demanda interna interesante (como sucede con el pescado en gene-

ral, ya sea de mar o de río), porque gran parte de las limitaciones en la dimensión de la misma surgen por deficiencias de la oferta. También es real que el bagre sapo puede ser sustituto del *catfish* estadounidense. Pero hay que tomar en cuenta que en USA se ha extendido significativamente el cultivo de *catfish*, y que en el mercado interno hay que generar el espacio para esta especie que, como proveniente de cultivo, es desconocida.

—Las otras especies que están en desarrollo o con potencialidades para lograrlo, requieren de un tiempo de maduración de la etapa de investigación y experimentación, así como del traslado a escala comercial.

En principio hay varias líneas que pueden encararse:

- peces: patí, bagre blanco, armado común, pirapitai, pacú;
- crustáceos: Crayfish (cangrejo de río), camarón malayo (para Uruguay);
- policultivo de peces;
- cultivos mixtos: peces-patos, peces-cerdos (ya iniciada);
- otros: yacarés, iguanas, lagartos, tupinambí (ya iniciada), rana variedad toro (ya iniciada).

—La participación de organismos gubernamentales es imprescindible, no sólo en lo que hace a la fase de investigación y experimentación tecnológica. También, debe ejercerse el control de los resultados del proceso de producción y mantener sus características y la dimensión de la producción dentro de los límites de los programas de acuicultura que se implementen.

## II) Objetivos

Dentro de este marco, y con el propósito de impulsar y promover el desarrollo de la acuicultura, habrá que diseñar un programa integral y coordinado entre los dos gobiernos, que contemple los aspectos siguientes:

—Dotar a los centros de la infraestructura física y de personal necesaria para las tareas de investigación y experimentación, y asegurar el financiamiento de su operación de rutina. Sería conveniente incorporar como personal permanente de los centros a un equipo mínimo que se ocupara de los aspectos económicos de la producción.

—Partiendo de la base de que los países tendrán sus propios programas de acuicultura, coordinar aquellas áreas en las que los objetivos coincidan, tales como la implantación de cultivo del bagre negro a escala comercial, desarrollo de semillas, desarrollo de alimentos, capacitación y extensión, desarrollo de tecnología para nuevas líneas, etcétera.



nejo de la especie actualmente en experimentación (bagre-sapo); básicamente es necesario:

- mejorar las tecnologías básicas de cría y manejo para las distintas modalidades de producción, determinando los niveles óptimos para el caso de la explotación comercial;
  - definir el diseño óptimo de los criaderos;
  - determinar la composición óptima de las raciones alimentarias;
  - desarrollar técnicas de prevención y control de enfermedades y depredadores;
  - disponer de la producción inicial de semilla para transferencia a productores;
  - concretar tareas de extensión a productores.
- Incorporar nuevas líneas de investigación y experimentación.
- Encarar la fase de transferencia de tecnología a productores para implantar la acuicultura como actividad productiva en la zona.

En el caso de Argentina, tanto el tamaño del Centro como su localización actual no son los adecuados, dadas las características de la tierra, la orientación respecto del viento, la distancia respecto de centros poblados para alojamiento del personal, etc. No es entonces posible pensar en una ampliación, sino directamente en la construcción de un nuevo centro, para el que se elegirá la localización más apropiada en la zona.

En el caso del CIPYP de Uruguay, es probable que deban ampliarse las disponibilidades actuales de infraestructura.

### **III) Contenido**

En función de los programas de acuicultura que se decida implementar en ambos países, se requiere:

- Profundizar el acuerdo binacional de acuicultura a fin de buscar mayores niveles de cooperación horizontal y complementación de programas de inversión.
- CIP - Argentina. Concretar el estudio de prefactibilidad de la construcción de un nuevo centro y de su equipamiento, que considere una localización adecuada. Determinar las fuentes y formas de financiamiento.
- CIPYP - Uruguay. Determinar los requerimientos de ampliación y/o mejoramiento de las instalaciones actualmente disponibles y su forma de financiación.
- Estudio de las modalidades de financiamiento permanente que aseguren el adecuado funcionamiento de los centros (cobertura de personal y gastos operativos y de

mantenimiento). Integración de programas binacionales de trabajo con vistas a lograr financiamiento internacional. Desarrollo de nuevos programas de investigación y experimentación en cooperación horizontal con países desarrollados (USA, Francia, Japón).

## **Propuesta 2**

### **Estudios de base para la transferencia de tecnología al sector privado**

#### **I) Objetivo**

Determinar la rentabilidad de la operación comercial de piscigranjas para sustentar la implantación de la acuicultura como actividad productiva.

#### **II) Justificación**

La posibilidad de que la acuicultura se inserte como actividad productiva en la región dependerá, obviamente, de la rentabilidad que pueda esperarse, tanto de los módulos de piscicultura a instalarse en explotaciones agropecuarias en producción, como de la instalación de piscigranjas independientes. Hasta el momento no se cuenta con estudios profundos relativos a requerimientos de inversión, costos de operación e ingresos previsible para las distintas modalidades de cultivo. Tampoco se cuenta con un estudio completo y actualizado de los posibles mercados (interno y externo).

#### **III) Contenido**

—Creación de un equipo de trabajo que opere en estrecha relación con los técnicos que están desarrollando el área de tecnología de cultivos, y que se encargue de realizar:

- estudios relativos a inversiones y costos de operación para el funcionamiento de las piscigranjas; rentabilidad probable para las distintas modalidades de producción y comercialización;
- estudios de mercados internos y externos;
- costos de comercialización para las distintas posibilidades de mercado (tipo de producto y destino);
- estudios y evaluaciones de la modalidad óptima de orga-

- Organización y promoción del comercio.
- Control de calidad comercial, tipificación de productos y normas legales.

## **Propuesta 5**

### **Desarrollo de ranarios comerciales**

#### **I) Antecedentes**

Los antecedentes más exitosos en esta materia en América del Sur los posee Brasil (1.200 ranarios) habiendo adaptado a sus condiciones ecológicas la rana Toro gigante, *Catexigiana Shaw* originaria del norte de Estados Unidos y Canadá. El consumo de los países desarrollados se calcula en 200 millones de ranas por año (30.000 a 35.000 tn de carne/año). Un elevado porcentaje proviene de ranas nativas de arrozales asiáticos. En Brasil, la carne y la piel se destinan, fundamentalmente, al mercado interno, debido a que los ranarios se encuentran en la etapa de desarrollo y el precio interno es bueno; pero se piensa en la exportación para el futuro próximo. Los precios en el mercado mundial son aproximadamente de 5 a 7 dólares por kg de carne y de 7 dólares por cuero curtido.

En Uruguay se han realizado estudios acerca de la cría de ranas en la Facultad de Humanidades y Ciencias y, recientemente, se instaló en la Facultad de Veterinaria de Montevideo un ranario experimental. Estudios efectuados en la región comprueban las bondades ecológicas para el desarrollo comercial de especies nativas.

#### **II) Objetivo**

Desarrollo de unidades experimentales y demostrativas de cría en cautiverio (ranarios).

#### **III) Contenido**

- Experimentación conjunta para adaptar la tecnología brasileña a las condiciones de producción local.
- Estudio de prefactibilidad de instalación de ranarios demostrativos mixtos (públicos/privados) con fines de investigación, experimentación y producción.

- Análisis de las condiciones legales exigidas (por ejemplo, Salud Pública) para su comercialización en los principales centros urbanos de ambos países y evaluación de los posibles canales de comercialización de la producción.
- Diseño de un programa de desarrollo regional de unidades experimentales demostrativas como subprogramas de las instituciones ya existentes o centros cooperativos.
- Promoción de ranarios comerciales y cooperativos de acopio e industrialización. Estudio de los potenciales mercados nacionales de ranas y de las demandas externas (formas de comercialización).

# **Programa Pesca**

## **I) Antecedentes**

En el río Uruguay, área fronteriza Argentina-Uruguay, no se registra una actividad pesquera de relevancia, siendo las capturas anuales irregulares y de escasa magnitud. La actividad está compuesta por dos tipos de pesquerías perfectamente diferenciables. Por un lado, la sabalería y, por otro lado, la pesca artesanal de subsistencia o comercialización local.

En el tramo inferior del lado argentino, y a escasos kilómetros de Gualeguaychú están instaladas tres explotaciones, "sabalerías", a las que puede definirse como una pesquería industrial. Se captura el pescado (sábalo) para procesarlo y obtener harina y aceite. Una legislación provincial específica regula la actividad de estas industrias. Si bien ésta es la actividad casi tradicional y consolidada, debe mencionarse que a principios de los ochenta se abrieron buenas perspectivas para la colocación de sábalo congelado para consumo humano en mercados africanos —particularmente Nigeria— y del Cercano Oriente. En 1982 se exportaron 10.738 tn (Nigeria: 8.326 tn, Jordania: 865 tn y volúmenes menores a Camerún, Irak, Israel, Sudáfrica, Brasil, Congo, Costa de Marfil, Gabón, Japón, Togo y Turquía). Las sabalerías que se orientaron en esta dirección no contaban con las técnicas de manejo de la captura e infraestructura adecuadas (por ej. el pescado se congelaba en la ciudad de Mar del Plata y no se

disponía de una buena línea de frío para almacenamiento y transporte hacia esta localidad). Esto implicó el no cumplimiento de exigencias mínimas de calidad, que es uno de los motivos principales de la suspensión de esta corriente comercial de perspectivas interesantes.

Esta pesquería no tiene su correlato en Uruguay, donde sólo existe una pequeña explotación de sábalo (en Paysandú), con destino a Brasil (el pescado se congela en Montevideo). Fuera de esta actividad industrial se desarrolla una pesquería artesanal, de subsistencia, o para la venta local. Se caracteriza por la utilización de métodos y medios de captura (embarcaciones cuando las hay y artes de pesca) rudimentarios, inexistencia de organización, tanto en la fase de captura como en la de comercialización, al tiempo que no cuenta con la infraestructura de apoyo mínima, como puertos de desembarque con instalaciones para la recepción de la pesca y adecuada capacidad de conservación y de transporte. Obviamente no hay instalaciones para el procesamiento de la captura.

Particularmente en el caso de Argentina, la dimensión de la base productiva agropecuaria de la región que corresponde al río Uruguay y la pesca desarrollada en el río Paraná, de mayor productividad que aquél y más cercano a ciertos mercados consumidores del interior del país, limitan por el momento el interés en el crecimiento de la actividad pesquera.

Sin embargo, existe una población considerable dedicada

proteica de la población determina el escaso consumo de pescado. Este está además geográficamente concentrado: en el caso del pescado de mar en las ciudades capitales y en ciudades importantes del interior, y en el caso del pescado de río, se trata de un consumo básicamente local y regional, con extensión a ciertos centros del interior.

A partir de algunos estudios motivacionales de la demanda realizados para las principales ciudades, se han caracterizado los aspectos de la oferta que imponen restricciones al incremento en la dimensión del mercado. Básicamente son: la calidad del producto (en general el consumidor desconfía de la frescura), la falta de continuidad en el aprovisionamiento de las bocas de expendio, las formas de presentación que no facilitan su preparación, el precio no competitivo con el de la carne vacuna y, en general, sujeto a este último. Para superar estos aspectos restrictivos, es necesario modificar sustancialmente todos los mecanismos de funcionamiento de la actividad pesquera —desde los métodos de captura, el tratamiento del pescado en los puntos de desembarque y las formas de transporte—, incorporar los métodos relativos a procesamiento y mantenimiento en frío, así como organizar y controlar aspectos estructurales del circuito de comercialización desde la primera venta. Si bien todo esto es reconocido, hasta el momento no se han efectuado estudios completos de la dimensión real de la demanda, de la forma de estructuración adecuada de todos los eslabones productivos y de las formas de comercialización.

En cuanto a las exportaciones, es posible que los mercados del sábado para consumo humano directo puedan recuperarse y dinamizarse, en la medida en que logre asegurarse la calidad y continuidad de la oferta. El mercado de Brasil merece un tratamiento particular. Existe una corriente de comercio con el sur de este país, pero lo más significativo es probablemente la salida ilegal de pescado que se verifica en la misma dirección (en el caso de Argentina proveniente en particular del Paraná). Nuevamente, la organización de la actividad de captura, la instalación de capacidad de procesamiento (para enfriado y congelado), la instalación de frigoríficos de conservación para ordenar los envíos, la disponibilidad de medios de transporte adecuados, permitirán la incorporación de este mercado en su dimensión real.

En el plano normativo legal existe en Argentina una situación conflictiva en relación con el ejercicio de la jurisdicción sobre el río entre la Nación y las tres provincias ribereñas (Misiones, Corrientes y Entre Ríos). La ausencia de una clara y precisa legislación de base que regule el manejo de los recursos pesqueros en ríos navegables, llevó a la coexistencia

de una reglamentación de orden nacional (dictada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería) y tres conjuntos de reglamentaciones de nivel provincial.

Para zanjar estas dificultades la Nación suscribió en 1980 convenios con las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones que preveían:

- La forma de establecer, de común acuerdo, una reglamentación uniforme para la conservación y protección de los recursos.
- La forma para la aplicación efectiva de la reglamentación que se dicte.
- La información a suministrar por las autoridades provinciales a la Subsecretaría de Pesca de la Nación.
- La forma y validez de los permisos de pesca comercial acordados.
- La coordinación de las investigaciones de orden biológico, tecnológico y económico para el racional aprovechamiento de los recursos.

Estos convenios sólo se cumplieron en parte (en general en lo referido al envío de estadísticas de pesca), encontrándose actualmente vencidos, de modo que cada provincia legisla sobre el tramo de río que le corresponde, sin la necesaria coordinación entre ellas. La Nación ha perdido prácticamente su capacidad de control sobre las actividades que se realizan en el mismo (actualmente ni siquiera cuenta con estadísticas de captura completas y confiables, dado que las provincias han suspendido su envío, siendo provistas por la Prefectura Naval Argentina, entidad totalmente inespecífica).

En el orden binacional, en virtud del Estatuto del Río Uruguay, suscrito entre Argentina y Uruguay en 1975, se crea la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU). Dentro de las funciones de la Comisión, en lo que respecta a los recursos ícticos, figuran:

- Dictar normas reglamentarias sobre conservación y preservación de recursos vivos.
- Coordinar la realización conjunta de estudios e investigaciones de carácter científico.
- Establecer, cuando corresponda, los volúmenes máximos de pesca por especie y ajustarlos periódicamente.

Actualmente, los institutos de investigación pesquera de los dos países, con el apoyo de la CARU, están llevando adelante un programa de investigación sobre recursos ícticos<sup>2</sup>. Si bien este programa tiene como objetivo básico apor-

<sup>2</sup> Por insuficiencia de medios (equipos, personal, recursos para cubrir otros gastos operativos) se concentró el esfuerzo en el tramo inferior del bajo Uruguay, entre el km 0 y el 95, aunque el objetivo es cubrir el tramo común en su totalidad, que incluye el lago de la represa de Salto Grande.



## II) Contenido

En el ámbito de la CARU, y previa coordinación con los organismos públicos de los distintos niveles (nacionales, provinciales, binacionales), se requiere la realización de un estudio de diseño y prefactibilidad de un programa integral para la organización y promoción de pesquerías en pequeña escala.

El mismo deberá contemplar mínimamente:

- Estudios a nivel de diagnóstico:
  - recursos humanos actuales y potenciales tecnologías de captura;
  - infraestructura portuaria, de conservación y manejo de las capturas, de procesamiento, de conservación en frío, de transporte;
  - condiciones de vida de los pescadores, características del trabajo, formas de organización social;
  - articulación de las actividades de captura con el circuito de comercialización y mecanismo de funcionamiento del mismo;
  - actitud de los pescadores respecto de la incorporación tecnológica, y de formas organizativas en los procesos de trabajo y de inserción en el circuito de comercialización;
  - estudios de los mercados internos y externos (Brasil).
- Estudios a nivel de propuesta de organización de las pesquerías:
  - modalidad de capacitación/formación de recursos humanos en las áreas de captura, procesamiento, administración de la unidad de producción;
  - tecnologías de captura apropiadas;
  - formas de organización apropiadas;
  - mecanismos de asesoramiento permanente;
  - formas de comercialización de la producción;
  - mecanismo de financiamiento para la fase inicial y para la operatoria permanente;
  - requerimientos de infraestructura portuaria;
  - organización de la fase industrial y determinación de la infraestructura de procesamiento y conservación;
  - participación del sector público en la generación de infraestructura física, formación del recurso humano, provisión de recursos financieros;
  - posibilidades de complementación binacional en los distintos temas mencionados.

# **Propuesta 3**

## **Análisis de la utilización productiva del del sábalo**

### **I) Objetivo**

Asegurar el racional aprovechamiento de la especie de mayor abundancia relativa, tanto desde el punto de vista de la conservación del recurso, como de la rentabilidad de la explotación.

### **II) Justificación**

La explotación actual del sábalo, que se realiza en las pesquerías instaladas en el río Uruguay en la margen argentina, sólo permite el aprovechamiento parcial de las posibilidades de mercado de esta especie. Existe, al mismo tiempo, la posibilidad de plantear una complementación con la actividad que se desarrolle en la margen uruguaya.

### **III) Contenido**

- Estudiar las posibilidades de industrialización del sábalo desde el punto de vista técnico y económico, con la inclusión de los estudios de los mercados internos y externos (Brasil, África, Cercano Oriente, etc.) en función de los distintos subproductos finales.
- Analizar las posibilidades de complementación binacional en la fase de industrialización (y mantenimiento).
- Analizar la posibilidad de comercialización externa conjunta para los dos países.

# Programa Actividad turística

## D) Antecedentes

La actividad turística participa en forma dinámica en procesos de integración y desarrollo fronterizo, ya que además de programar el uso del tiempo libre de un grupo de consumidores llamados turistas, su desarrollo provoca una serie de respuestas en cadena de la economía regional que contribuyen al desarrollo económico y social de la región. La actividad turística tiene fuerte impacto multiplicador y es un sector que demanda mano de obra en forma relativamente intensiva.

Existen estudios de desarrollo turístico, con criterio de integración y sobre la base de un atractivo natural o cultural tomado como núcleo del proceso de desarrollo. Podemos citar proyectos como el Circuito Oeste (Argentina, Bolivia, Perú), la integración de las zonas Iguazú-Misiones Guaraníes (Argentina, Brasil y Paraguay), el Circuito Centro Americano y la integración de los Lagos del Sur Andino, (Argentina, Chile).

En la región binacional del río Uruguay no existen antecedentes específicos. Este hecho puede responder a causas diversas, pero *la carencia de una imagen turística* de la región es básicamente estratégica. Sin embargo, e independientemente del movimiento turístico intrarregional que merece un mayor dinamismo y fluidez, la región es atravesada por un flujo de pasajeros que se movilizan a través de los puentes

General San Martín, General Artigas y de la Represa de Salto Grande. En 1986 el flujo de pasajeros superó el millón trescientos mil. Esto ofrece un orden de magnitud de lo que puede constituir la región como corredor de estadía, independientemente del turismo intrarregional y de aquél que pueda generar como destino final.

Un factor que surge de los primeros análisis turísticos de la región es el hecho de que los flujos turísticos del área presentan una estadía promedio con una regularidad superior a las restantes<sup>1</sup>. Esta característica ofrece a los diseñadores de la política turística de ambas naciones la posibilidad de emplear un espacio instrumental muy eficaz en ese sentido. La existencia de un mercado intrazonal, otro mercado fuera de la región, y la posibilidad de captar todos aquellos turistas que atravesasen la región —aunque fuere por una estadía menor— permite estructurar una oferta que impone conocer detalladamente las posibilidades de los atractivos naturales y culturales.

La evaluación de la actividad turística en la región presenta grandes dificultades porque se carece de información estadística básica. Tal carencia no solamente corresponde al ámbito específico de la actividad turística, sino que se refiere

<sup>1</sup> Véase: Desarrollo Turístico del Uruguay, Lineamientos para una estrategia de desarrollo, OEA, 1978, Véase también: Aspectos económicos y físicos del Turismo en el Uruguay, OEA, 1986.

# **Propuesta 2**

## **Estudio del mercado turístico intrarregional y extrarregional**

### **I) Antecedentes**

La región no cuenta con análisis de sus flujos turísticos desde un enfoque estrictamente regional y que supere el análisis cuantitativo de los puestos de frontera. Existen algunos estudios de mercado que podrían servir como trabajos de base inicial:

- Estudio realizado en el Gran Buenos Aires con respecto al comportamiento de la población los fines de semana.
- Análisis del consumidor potencial en Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Santa Fe y Paraná.

### **II) Objetivos**

Ahondar en el conocimiento de cuáles son los comportamientos de aquellos turistas que se encuentran en un área de emisión real o potencial para la zona.

### **III) Contenido**

- Profundizar y actualizar los estudios de mercado realizados. La profundización deberá efectuarse en el marco de la realidad regional, en lo que hace a sitios históricos comunes, atractivos culturales y naturales.
- Lograr que en toda encuesta que realicen los organismos oficiales de turismo se incluyan elementos que contribuyan a un mejor conocimiento de los requerimientos de la demanda para adaptar la oferta correspondiente en forma más eficiente.
- Actualizar toda la información. En este sentido, dentro de la política anticíclica que esta región pueda cumplir en materia turística, se hace necesario también estudiar el período marzo-diciembre de cada año, dado que salvo el estudio de “fin de semana”, los restantes comprenden el período enero-marzo.

En términos generales, y a título de ejemplo, los estudios deberán incluir:

- Necesidades de consumo turístico.
- Imagen de la región y grado de conocimiento que de ella se tiene.

—Perfil de los consumidores:

- hábitos de recreación,
- educación,
- ingresos,
- tiempo libre.

## **IV) Resultados esperados**

Con este estudio se pretende contar con un marco de referencia adecuado para conocer:

- Gustos y preferencias de los turistas frente a esa región.
- Capacidad de oferta necesaria y cronograma de su implementación de acuerdo con los estudios de prefactibilidad.
- Elementos que contenga la región capaces de plasmar una imagen que identifique turísticamente toda el área binacional.

## **Propuesta 3**

### **Estudio de medidas de fomento y de líneas de crédito comunes para inversión turística**

#### **I) Objetivos**

Establecer condiciones propicias para las inversiones que apoyen el desarrollo de la actividad en los servicios turísticos básicos. Las líneas de crédito pueden constituir inversiones para la ampliación de capacidad o para equipamiento, reequipamiento o remodelación de los servicios existentes. Actualmente en Argentina hay una línea de crédito parcial administrada por la Secretaría de Turismo.

#### **II) Contenido**

Dentro de las políticas de promoción a la inversión existentes en ambos países se prevé:

- Estudiar la forma de establecer cierta discriminación en materia de financiamiento de servicios turísticos, en función de las diferentes formas de recuperación de capital.
- Estudiar las líneas de crédito nacional e internacional en materia de equipamiento o reequipamiento para impul-

# **Propuesta 5**

## **Estudio de circuitos turísticos integrados**

### **I) Antecedentes generales**

La región no cuenta con itinerarios turísticos binacionales ni con diversas alternativas de cantidad de tiempo a utilizar. Resulta entonces importante diseñar y crear circuitos turísticos contribuyendo así a diversificar la oferta.

### **II) Objetivos**

Crear circuitos en función de la oferta y demanda existentes, facilitando el desplazamiento turístico entre los atractivos de la región y un empleo más eficiente del tiempo pasado en la misma.

### **III) Justificación**

La existencia de atractivos aislados, sin un nexo temático y de infraestructura, no contribuía a cumplir con los objetivos globales regionales.

### **IV) Contenido**

Diseño de una serie de circuitos *de recorrido y de actividades* sobre la base del espectro de atractivos clasificados y jerarquizados. En los circuitos de recorrido se busca, en primer lugar, minimizar la fricción espacial contabilizando la existencia de vías de comunicación y acceso a los diferentes atractivos.

Cada circuito puede tener un eje temático, como por ejemplo un circuito histórico. Como no todo el espacio geográfico tiene la misma capacidad de atracción turística, se implementan circuitos turísticos de recorrido para maximizar la capacidad de retener al turista en la zona.

Los puentes internacionales ofrecen oportunidades y posibilidades muy variadas. La programación de los circuitos también dará lugar a una planta turística de apoyo basada en los flujos que, se estima, van a transitar por ellos de acuerdo con la propuesta 3.

Por ello es necesario coordinar acciones y propuestas para compatibilizar los resultados hacia los objetivos globales.

En el caso de actividades, caza, pesca, deportes acuáticos, etc., se busca diversificar y dar variedad al uso del tiempo libre del turista sobre la base de su interés en el desarrollo de actividades específicas.

## **V) Resultados esperados**

La programación de los circuitos, la información de su existencia, su diagramación y compatibilización en el tiempo.

Con los circuitos y la programación de actividades se podrá organizar un Calendario Turístico y crear una pormenorizada Guía Turística de la Región.

## **Propuesta 6**

### **Estudio de los recursos humanos en el área turística**

#### **I) Antecedentes**

En la región no existen antecedentes de encuestas sobre oferta de recursos humanos y demanda de capacitación turística. Tampoco existen estudios de las necesidades de formación profesional, tanto a nivel superior, como intermedio o básico. La especialización turística del personal se realiza fuera de la zona o a través de un largo proceso en los establecimientos turísticos.

#### **II) Objetivos**

Otorgar una correcta formación profesional o en el oficio respectivo para que el turista tenga el máximo de facilidades en la atención que se le presta. Informar al sector público y privado con responsabilidades en la Administración del Desarrollo Turístico sobre el comportamiento de las variables del sector.

#### **III) Justificación**

Justifican esta propuesta las economías de escala que se generan con el incremento del número de elementos que de-



## **II) Objetivos**

Dotar a los navegantes de un mínimo de apoyo necesario, a los efectos de incrementar su número y estadía, tanto a nivel zonal, como extrazonal.

## **III) Justificación**

El estudio analizará diversas alternativas de localización adecuada de los embarcaderos, pequeñas marinas, etc.; en el contexto de desarrollo turístico que se pretende, su uso será indiscutiblemente binacional.

## **IV) Contenido**

- Estudiar la infraestructura disponible y los requerimientos mínimos en ambas riberas de los ríos para la navegación en la zona.
- Localizar lugares para la realización de obras que permitan una navegación mayor.
- Dimensionar las obras básicas necesarias para dotar al área de equipamiento indispensable, sobre la base de los estudios existentes del parque de embarcaciones en el gran Buenos Aires. Analizar la prefactibilidad de inversiones.

## **V) Resultados esperados**

Estudio de prefactibilidad de la infraestructura de apoyo a la navegación en los ríos Uruguay y Negro, comprendidos en el Área Programa.

# **Propuesta 9**

## **Turismo de tercera edad**

### **I) Antecedentes**

La región no figura entre los destinos del Turismo Social organizado en la República Argentina para la tercera edad. El sistema mueve gran cantidad de personas durante todo el año lo que favorecerá aun más la falta de estacionalidad de

la región. Cabe recordar que en la zona de influencia de la región (a menos de 500 km) viven varios millones de personas cuya edad supera los 50 años.

## II) Objetivos

- Incrementar la masa crítica de la actividad turística en la región.
- Provocar una movilización de flujos que contribuyan a un esquema de dinámica turística durante *todo* el año.

## III) Justificación

Captar estos nuevos flujos sería muy beneficioso, tanto para la Argentina, como para el Uruguay, que no tiene antecedentes. Por otra parte, se ofrece una alternativa de circuito internacional que tampoco tiene antecedentes.

## IV) Contenido

- Estudiar la experiencia argentina en materia de turismo de tercera edad.
- Estudiar la distribución de los flujos para lograr un equilibrio anual, así como la programación en el tiempo de flujo con otras características.
- Coordinar con los resultados de otras propuestas turísticas en función de esta demanda particular.

## V) Resultados esperados

- Mantener la planta turística en actividad, incrementando las economías de escala, y fomentando el hábito de contactarse permanentemente con turistas.
- Contribuir a que la región, turísticamente hablando, incremente su calidad de instrumento eficaz en la lucha contra la estacionalidad.
- Tener conocimiento de la necesidad de algún tipo de programación adecuada a esta demanda, así como de los circuitos que puedan integrar este aspecto de la misma.

## **IV) Contenido**

- Estudiar el diseño de proyectos para detectar sitios y lugares históricos.
- Establecer criterios binacionales que permitan organizar un circuito sobre la base de sitios históricos relevantes.
- Hacer estudios de prefactibilidad para realizar acciones concretas a través de diversas formas organizativas, como espectáculos de luz y sonido en los puntos de mayor trascendencia.
- Elaborar una propuesta de promoción específica fuera de temporada.

## **V) Resultados esperados**

Contribuir a la imagen global de la región. Atraer gran cantidad de escolares de nivel primario y medio en “giras de estudio”, tanto zonales, como extrazonales.

## **Propuesta 12**

### **Demanda de transporte para turismo**

#### **I) Antecedentes**

No existe coordinación entre la demanda y la oferta de transporte en los diversos medios.

#### **II) Objetivos y justificación**

Analizar y homogeneizar las normas de transporte, así como los acuerdos entre ambas naciones. El transporte debe acompañar adecuadamente al movimiento turístico si se desea lograr fluidez en el mismo.

#### **III) Contenido**

- Estudiar la demanda existente para charters de cabotaje turístico dentro del marco de los acuerdos existentes entre las aerolíneas nacionales. Las fuentes de referencia serán Buenos Aires, Concordia-Montevideo, Buenos Aires.
- Estudiar las posibilidades de vuelos redondos en el itinerario

citado por ambas compañías nacionales.

- Apoyar la organización de reuniones entre los oferentes de transporte, a fin de compatibilizar servicios, ofertas, horarios, etcétera.

#### **IV) Resultados esperados**

- Tomar conocimiento de los segmentos de mercado por medio de transporte utilizado.
- Constituir un insumo importante para la programación de actividades turísticas, de acuerdo con el medio de comunicación utilizado por el turista.
- Conocer la actual legislación y el interés de las empresas, así como la operativa actual de todos los sistemas.

# **Programa Educación y capacitación**

## **Subprograma Apoyo al sistema educativo regional binacional**

### **I) Antecedentes**

En la región no existen vínculos formalizados en torno de una posible complementación de recursos humanos y materiales en el área educativa. Sin embargo existe interés por parte de los pobladores para intensificar la integración binacional en dicha área. Las restricciones para consumarlo se centran en los siguientes aspectos:

- Legales específicos referidos a títulos, equivalencias y re-válidas.
- Legales migratorios referidos a la población que recibe y a la que imparte educación.<sup>1</sup>

Por otra parte, se carece de convenios de complementación a nivel docente y curricular, así como de infraestructura educacional.

### **II) Objetivo**

El objetivo de este subprograma es presentar propuestas tendientes a allanar el proceso de integración en las distintas áreas problema.

<sup>1</sup> Véase: Programa Movimientos Fronterizos de Personas. Propuesta: Regularización y canalización de migraciones laborales.

### **III) Justificación**

La integración binacional en el área educativa permitirá un mayor acercamiento de los pobladores de ambas márgenes y mayor eficiencia en la utilización común de recursos humanos y de infraestructura.

### **IV) Contenido**

El subprograma consta de las siguientes propuestas:

- Estudio de las condiciones legales para desarrollar la complementariedad educativa en la región binacional.
- Análisis de las modalidades que podría asumir la integración binacional de la enseñanza primaria y media.
- Evaluación de las necesidades de la región en materia de reequipamiento selectivo complementario en los niveles terciarios y universitarios.

### **V) Resultados esperados**

De los estudios contemplados en el programa se espera extraer lineamientos de acción para hacer efectivo el apoyo al sistema educativo regional binacional.

mando como antecedente las experiencias propuestas en relación con escuelas de concentración fronteriza por algunos países del continente y por la oficina regional de educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe<sup>2</sup>.

### **III) Justificación**

La implementación de formas de integración en el área educativa resulta de vital importancia si el objetivo general es lograr una integración social y económica de la región. Aprovechando las diversas posibilidades de infraestructura y planteando posibilidades de intercambio en materia educativa, se propende a mejorar en conjunto la calificación de los recursos humanos locales y a potenciar eventuales desarrollos productivos complementarios y no competitivos. A su vez, la integración educativa es un aporte vital al desarrollo de una identidad regional binacional.

### **IV Contenido**

Este proyecto se compone de un conjunto de estudios y acciones que se detallan a continuación:

- Análisis de las reglamentaciones vigentes en cada país en materia educativa relacionadas con las posibilidades de introducir modificaciones en las currícula existentes, tanto en la enseñanza primaria, como en la media.
- Análisis de las reglamentaciones laborales del cuerpo docente en ambos países y de las posibilidades de plantear que para el dictado de las materias historia y geografía se establezca un intercambio de docentes de la región binacional.
- Análisis de los proyectos de escuelas de concentración fronteriza planteados por otros países del continente y por organismos internacionales vinculados con el área de la educación.
- Desarrollo de propuestas de posibles acuerdos a nivel ministerial y de cancillería de ambos países para la integración educativa a través de complementación curricular optativa.

<sup>2</sup> Véase: Carlos Thomas Winter, "Situación educacional en el Altiplano Chileno", presentado por UNESCO, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, en la Reunión de Expertos sobre Política y Estrategia de Alfabetización para la Población Indígena del Area Andina. Quito, Ecuador, 20-25 de noviembre del 1978.

# **Propuesta 3**

## **Estudio de las necesidades de reequipamiento selectivo complementario en los niveles terciario y universitario**

### **I) Antecedentes**

Existen en la zona antecedentes de cooperación binacional que, si bien fueron de carácter aislado y debieron sortear un cúmulo de dificultades de tipo migratorio, aduanero, etc., ponen de manifiesto la voluntad de la población de la región por aunar esfuerzos y complementar las capacidades existentes en ambos márgenes, en todo lo referido a infraestructura educativa terciaria y universitaria, y actividad académica. Asimismo, en el marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica propuesto por los gobiernos de Argentina y Uruguay, se firmó un acuerdo entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina y la Universidad de la República del Uruguay; además, entre esta última y diversas universidades nacionales de la República Argentina se firmaron convenios en setiembre de 1987; en todos ellos se establece el marco normativo para la colaboración y el intercambio científico-técnico entre ambos países.

### **II) Objetivo**

El objetivo de este proyecto es conocer el estado actual de la infraestructura existente en el nivel educativo, terciario y universitario, y la estructura académica de las universidades de ambos márgenes, tanto en lo referido a carreras que se cursan, como en lo que atañe a duración y títulos que se otorgan. Analizar las necesidades de reequipamiento y las posibilidades de complementación binacional en la región.

### **III) Justificación**

La falta de complementación en los niveles superiores de educación condujo a un uso irracional de los recursos. Los alumnos de Entre Ríos, ante la opción de estudiar alguna carrera fuera de la ciudad en la que residen, en vez de optar por cruzar los puentes internacionales y aprovechar la posibilidad de realizar esos estudios en la margen del país veci-



## **Subprograma**

# **Capacitación de recursos humanos en el área productiva**

### **I) Antecedentes**

En el Convenio de Cooperación Económica entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República Oriental del Uruguay, firmado en 1974, ya se señala la necesidad de estimular acciones coordinadas y conjuntas en los campos del comercio, la industria y las inversiones reproductivas, en aras del desarrollo económico y del progreso social de ambas naciones.

Aunque en ambos países existe la voluntad política de promover la coordinación y complementariedad de las actividades productivas de ambas naciones, uno de los principales obstáculos con los que se enfrentan los proyectos de desarrollo productivo en la región binacional es la falta de capacitación de los recursos humanos disponibles.

Esta carencia se verifica, tanto en lo que respecta a la producción propiamente dicha, como en lo que atañe a la comercialización, la gestión gerencial, la difusión de tecnología, etc. Producto de ello es el fracaso de numerosos emprendimientos, entre los que cabe mencionar los casos de algunas cooperativas agroindustriales locales.

## **II) Objetivo**

El objetivo de este programa es implementar un conjunto de proyectos de capacitación de recursos humanos en actividades de producción, gerencia, comercialización, etc., de acuerdo con las necesidades que se manifiestan en la región y utilizando para ello la capacidad existente en materia de docencia, investigación e infraestructura en ambas márgenes del río Uruguay y, eventualmente, el apoyo de organismos extralocales de ambas naciones.

## **III) Justificación**

La capacitación de recursos humanos para el desarrollo productivo y comercial en la región binacional redundará en una mayor eficiencia en la gestión y en un mejor aprovechamiento de los agentes locales.

## **IV) Contenido**

El subprograma consta de las siguientes propuestas:

- Fortalecimiento de recursos humanos productivos, especialmente orientado a las organizaciones cooperativas y empresas familiares de producción agroindustrial.

- Análisis de las diversas modalidades posibles de coordinación de las cooperativas de la región:
  - Elaboración de un programa de encuentros entre productores, comercializadores, profesionales y técnicos involucrados en las diversas cooperativas de la región binacional para debatir las orientaciones futuras de las diversas actividades, intercambiar experiencias e información, e, incluso, concretar negocios y/o emprendimientos comunes o complementarios en torno de la exportación a terceros países.
- Estudio de prefactibilidad técnica y financiera para la creación de un servicio de acceso a los bancos de información existentes (Direcciones de Estadística, Ministerios, Cámaras y Asociaciones) en materia de stocks, precios, calidades y mercados para los diversos rubros de la actividad agropecuaria y agroindustrial, del cual podrán hacer uso las cooperativas y empresas familiares de la región asociadas al servicio.

## **V) Resultados esperados**

Preparar a los recursos humanos de la región binacional, que estén organizados en forma de empresas familiares o en cooperativas, para encarar con eficiencia programas productivos proyectándose “hacia afuera” de la región.

## **Propuesta 2**

### **Desarrollo de un Consejo Binacional de Centros de Investigación y Desarrollo en los sectores agropecuario y agroindustrial**

#### **I) Antecedentes**

En 1977 el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República Oriental del Uruguay firmaron un Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.

En 1987, en el marco de dicho Convenio, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina firma un acuerdo con la Universidad de la República de Uruguay en el que se establecen los procedimientos generales para la prosecución del mismo. En los artículos se incluyen entre otros: el intercambio de científicos y estudiantes de postgrado, el desarrollo de proyectos conjuntos el inter-

cambio de información científica, la organización de actividades conjuntas.

Sin embargo, los diversos centros de investigación vinculados a la producción agropecuaria y agroindustrial que existen en la región binacional son hasta el presente centros que investigan en sus respectivas problemáticas nacionales y que esporádicamente y sin acuerdos formalizados previos intercambian experiencias y conocimientos con los centros del país vecino. Esto lleva a que en ocasiones se dupliquen esfuerzos en un mismo sentido y, como contrapartida, a que no se logre abarcar toda la problemática en materia de investigación que requiere la región.

## **II) Objetivo**

El objetivo de este proyecto es lograr formalizar en el marco del Convenio de Cooperación Tecnológica entre los gobiernos de Argentina y Uruguay de 1977 y el Acuerdo del CONICET con la Universidad de la República de 1987, una coordinación de los diversos centros de investigación y desarrollo en los sectores agropecuarios y agroindustriales de la región binacional atendiendo a un mejor aprovechamiento de los mismos por parte de los sectores productivos.

## **III) Justificación**

La coordinación de los centros de investigación y desarrollo vinculados con el quehacer productivo de la región permitirá planificar un programa de trabajo que no duplique esfuerzos, que abarque el conjunto de los temas referidos a la producción y a la tecnología agrícola y agroindustrial y que potencie el desarrollo individual de los investigadores y, por ende, el desarrollo del conjunto de los centros.

## **IV) Contenido**

El proyecto plantea la necesidad de realizar un conjunto de estudios, acciones y actividades tendientes al logro de los objetivos planteados.

—Estudiar las posibilidades de creación, funcionamiento y financiamiento de un Consejo Binacional de Centros de Investigación y Desarrollo en materia de producción agropecuaria y agroindustrial (CRUCIDA). Este Consejo tendría diversas funciones:

tas de mejoramiento o incorporación de mayores recursos. (Por ej., condición de los edificios con los que cuentan, condición de los laboratorios y centros de experimentación, disponibilidad de material para la investigación y la docencia, bibliotecas, etc.).

- Análisis de las posibles modalidades para financiar el desarrollo de ciertas líneas de investigación de interés binacional regional y para el otorgamiento de becas de especialización.<sup>3</sup>
- Estudio de perfil de inversión para reequipamiento de centros de experimentación en instituciones de investigación de uso binacional regional.

## **V) Resultados esperados**

Dotar a las diversas instituciones de formación tecnológica de la región de las herramientas necesarias a nivel de recursos humanos y materiales para lograr el objetivo de capacitación requerido.

<sup>3</sup> Véase Propuesta 2 del Subprograma de Capacitación de Recursos Humanos.



# **Propuesta 1**

## **Creación del Museo Regional Binacional de Artes Plásticas y Artesanías Populares del Río Uruguay**

### **I) Antecedentes**

En la zona existe un conjunto de artistas plásticos (pintores, escultores, fotógrafos, etc.) y de artesanos, que viene desarrollando exposiciones y ferias en forma discontinua, para lo cual deben superar dificultades vinculadas con la tramitación migratoria y aduanera, problema común a los intentos de integración de los diversos ámbitos de la actividad cultural y productiva en la región. Estas dificultades desgastan un esfuerzo que no logra concretar una actividad permanente y atentan contra la posibilidad de ampliar la difusión de estas obras y autores, dentro y fuera del área binacional.

### **II) Objetivo**

Impulsar la creación de un museo regional binacional de obras pictóricas y escultóricas, así como de artesanías, fotografía, etc., que abarque autores antiguos y contemporáneos, con el objeto de difundirlas dentro y fuera de la región del río Uruguay.

### **III) Justificación**

Consolidar el intercambio cultural de la región, difundiendo “hacia adentro” y “hacia afuera” de ella las obras de artes plásticas y artesanales, permitirá fortalecer la integración y potenciar otras de sus modalidades, ya sea en el terreno cultural, como en el social y económico. También contribuirá a dar a conocer la obra regional binacional en otros espacios nacionales y extranjeros, por lo que puede transformarse en un importante factor de atracción turística y comercial.

### **IV) Contenido**

Este proyecto se plantea realizar:

- Relevamiento de las actividades, autores y obras existentes en la rama de las artes plásticas y de las artesanías de la región.

- Acciones tendientes a debatir el interés de la comunidad regional para llevar a cabo este proyecto.
- Estudio para evaluar las diversas posibilidades en materia de museos y la prefactibilidad de su concreción en cuanto a inversión, financiamiento e instituciones participantes.
- Estudio del marco normativo-legal sobre cuya base se establecerá el acuerdo que permita efectivizar el proyecto.

## **V) Resultados esperados**

Generar la base de información necesaria para la factibilidad de la obra propuesta.

## **Propuesta 2**

### **Creación del Instituto Binacional de Investigación Histórica Regional**

#### **I) Antecedentes**

La región del río Uruguay que actualmente se intenta rescatar en el proyecto de integración binacional expresado en el Acta de Colonia, reconoce un pasado común. Esta historia compartida desde la etapa colonial y los primeros decenios del siglo pasado se consolidó a través de lazos de amistad y parentesco, a pesar de la traumática separación de sus instituciones políticas a partir del distanciamiento que se produce, entre la Banda Oriental y las provincias del litoral de la República Argentina, en los años de constitución de los Estados nacionales.

El interés por la integración que expresan hoy las comunidades aludidas y las autoridades de ambas naciones actualiza la necesidad de llevar adelante un programa académico-cultural que cubra el gran vacío existente en el conocimiento de la historia social común de esta región.

#### **II) Objetivo**

El objetivo de este proyecto es impulsar la creación de un instituto binacional de investigación histórica que rescate las raíces regionales comunes y que profundice en el conocimiento del devenir político, social, cultural y económico de la región.



## **II) Objetivo**

El objetivo de este proyecto es analizar las modalidades que puede asumir un proyecto de difusión cultural binacional que abarque las diversas ramas de la expresión artística y de la artesanía popular de la región.

## **III) Justificación**

La difusión cultural binacional "hacia adentro" permitirá reforzar los lazos de identidad regional necesarios para lograr una auténtica integración. La difusión cultural binacional "hacia afuera" permitirá promocionar la región en el exterior, lo que tendrá efectos multiplicadores en términos de turismo, intercambio comercial, etcétera.

## **IV) Contenido**

Este proyecto contiene los siguientes estudios:

- Análisis de las experiencias habidas en materia de encuentros o festivales internacionales en los aspectos financiero, de programación y de ejecución, con el objeto de poder impulsar otras similares en la región (por ej., la Semana Latinoamericana del Teatro, la Música y la Danza en el Río Uruguay; la Feria Binacional Regional de Artesanos del Río Uruguay; el Concurso Argentino-Uruguayo "Horacio Quiroga" de novelas y cuentos, etc.).
- Estudio de las posibilidades técnico-económicas y perfil de inversión para crear un periódico o revista mensual binacional, que tenga por objetivo la difusión de las actividades de integración cultural, educativa y económico-social de la región del río Uruguay. Al respecto, se analizaría el antecedente de la propuesta presentada por la Comisión Binacional para integración e intercambio cultural y educativo en la reunión plenaria, que tuvo lugar en Fray Bentos el 17 de julio de 1987. En dicha propuesta se plantea la edición de una revista de integración cultural y educativa a cargo de la imprenta oficial de Entre Ríos y la coordinación técnica estaría a cargo del Ministerio de Cultura y Educación de Uruguay.
- Estudio de prefactibilidad de un Consejo Promotor regional binacional cuya misión sería propagandizar la región "hacia afuera" en sus aspectos sociales, culturales y económicos. Entre las actividades de este consejo figuraría la creación de programas radiales binacionales que

abarquen toda la región del río Uruguay, así como otros eventos vinculados con la integración cultural.<sup>4</sup>

## **V) Resultados esperados**

Profundizar la identidad regional binacional y promocionar hacia el exterior las potencialidades de esta región.

<sup>4</sup> Véase en Propuestas del Subprograma Integración Cultural: Difusión Cultural en la Región Binacional.

# **Programa Salud**

## **I) Antecedentes**

Existen antecedentes históricos y legales que expresan la voluntad política de Argentina y Uruguay de enfrentar en forma común problemas compartidos en el ámbito de la salud. El primero de los convenios celebrados entre ambos países data de 1873 y, en el mismo sentido, se reiteran otros en 1884, 1899 y 1900. En lo básico, estos acuerdos hacen referencia a medidas sanitarias afines para el control de pasajeros que llegaban a los puertos provenientes de áreas infectadas.

El Convenio Sanitario actualmente vigente, suscrito en 1978, detecta problemas comunes de la población de ambos países y propone programas de investigación, intercambio técnico y control en los temas definidos como prioritarios. Las alternativas institucionales para implementar este acuerdo y las acciones ejecutadas, tanto como los factores que determinaron su virtual parálisis, merecen un especial seguimiento ya que se hallan emparentados con los objetivos del programa de integración binacional.

## **II) Objetivo**

Lograr la complementación en la región fronteriza del río Uruguay de la atención preventiva y asistencial de la población, así como la complementación y coordinación de la fuerza de trabajo dedicada a los servicios de salud en el área.

Este objetivo general requiere la formulación de propuestas que se plantean en dos subprogramas de ejecución inmediata, que posibilitarán la implementación de las acciones, por los organismos e instituciones vinculadas, en una etapa posterior.

## **III) Justificación**

En el relevamiento realizado en la región se ha evidenciado que, tanto la población, como los profesionales de la salud, operan permanentemente con la posibilidad de “cruzar el río” para cubrir requerimientos asistenciales, hospitalarios o de diagnóstico. Estas acciones no están amparadas por la legislación vigente —tanto migratoria, como sanitaria y profesional—, ni poseen un marco institucional que permita una mayor eficacia asistencial y la ampliación de la cobertura poblacional.

Es un hecho el tránsito de ambulancias por los puentes fronterizos, así como el traslado de pacientes para prácticas

# **Subprograma Diagnóstico y evaluación sanitaria binacional**

## **Propuesta 1**

### **Estudio y definición de áreas prioritarias de atención sanitaria regional**

#### **I) Objetivo**

Seleccionar las áreas prioritarias de atención preventiva y asistencial en la región comunes a ambos países, con la perspectiva de identificar programas específicos de atención sanitaria binacional.

#### **II) Justificación**

Tarea previa a la definición de programas en la región es definir los temas sensibles para ambos países y la eficacia de las acciones implementadas en función de los convenios vigentes, que no son específicamente regionales. Esto permitirá elaborar programas con la participación de las autoridades sanitarias argentinas y uruguayas que actúan en la región (Propuesta 6).

En las misiones de trabajo efectuadas en la región se detectó una serie de problemas que afectan a la población de ambos países. Uno de los temas más acuciantes en los últimos años es el aumento de la desnutrición infantil que, su-

mada al impacto de las parasitosis con sus modalidades regionales, ha generado un significativo aumento en las tasas de mortalidad. Encarar esta problemática requerirá, tanto de programas de prevención y asistencia, como de investigación de la parasitosis regional en relación con los sectores sociales que afecta.

Asimismo, las autoridades sanitarias de ambos países señalaron que es necesario implementar en la región campañas de prevención con programas sobre diarrea infantil, inmunizaciones, apoyo alimentario, salud de la mujer, salud ocupacional y, en cuanto a lo asistencial, lograr el aumento de la cobertura. En este sentido, es sabido que la eficacia de la prevención sanitaria se expresa básicamente en la reducción de la demanda de atención hospitalaria.

Por lo tanto, hay que detectar y acordar en la región binacional el orden de prioridades en prevención, asistencia e investigación que definirán el contenido de los programas de salud.

### **III) Contenido**

Efectuar un estudio que considere:

- Análisis de los principales problemas de salud de la zona.
- Definición de niveles necesarios de prevención y asistencia.

vado, como público, planteando alternativas lógicas a su uso que abaraten la cobertura de los servicios.

La coordinación regional en la política de inversiones permitirá encarar las decisiones de equipamiento en función de los umbrales regionales de utilización. Además, hay que considerar aspectos que hacen a la calidad misma de la prestación sanitaria; este es el caso de las distancias a recorrer por los pacientes para efectivizar la asistencia.

A modo de ejemplo podemos plantear un hecho destacado por los médicos de Concordia, como la necesidad del uso de la bomba de cobalto existente en la ciudad de Salto. Esta prestación se realiza a nivel privado. Los pacientes que no pueden acceder a ella deben trasladarse a la ciudad de Paraná, lo que implica desarraigar de su ámbito afectivo a pacientes terminales, con sus irremediables consecuencias.

### **III) Contenido**

- Impulsar la formación de un comité binacional *ad hoc* de información y complementación en inversiones sanitarias.
- Efectuar estudios sobre eficiencia relativa con el fin de definir umbrales regionales de utilización en equipos de alta complejidad tecnológica, para apoyar los programas públicos de inversión y equipamiento.

## **Propuesta 4**

### **Perfil jurídico-administrativo de los programas de complementación sanitaria**

#### **I) Objetivo**

Obtener un diagnóstico de las formulaciones jurídico-normativas y administrativas, con referencia a la atención sanitaria y plantear —de considerarse necesario— propuestas de reformulación de la reglamentación vigente, a nivel regional, en lo que compete a desplazamiento de fuerza de trabajo del ámbito de la salud y a la atención de pacientes en la región binacional.

## **II) Justificación**

La puesta en marcha de acciones de integración, como un nuevo ejercicio político de las dos naciones, se enfrenta permanentemente con encuadres jurídicos y reglamentarios que no contemplan esta posibilidad, la mayoría de las veces por omisión, otras por entrar en contradicción con tales intenciones. En el caso argentino podemos señalar que el Decreto Reglamentario de la Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración Nro 22439, del 31 de agosto de 1987, no contempla el caso de los pacientes en tránsito para atención sanitaria aunque esta categoría estaba explícitamente considerada en el Reglamento anterior de la misma ley, en su art. 30 inc. c).

Si bien la derivación interhospitalaria binacional, uno de los objetivos del programa de salud, no entra en contradicción con las leyes y reglamentaciones vigentes de ambos países, tampoco cuenta con antecedentes a nivel de salud pública, por lo que se impone el estudio de los mecanismos institucionales que lo posibiliten.

## **III) Contenido**

Se propone elaborar un estudio diagnóstico que considere:

- Evaluación de las normas para el reconocimiento de la práctica profesional médica y sus especialidades en ambos países. Propuestas de modificación a nivel regional de las reglamentaciones vigentes cuando se considere que obstaculizan los objetivos de los programas de integración.
- Mecanismos institucionales que posibiliten la implementación de derivaciones interhospitalarias a nivel binacional.
- Mecanismos que permitan un sistema de registro de historias clínicas para los migrantes de la región tanto en calidad de transitorios como de residentes.
- Implementación de normas que garanticen la cobertura de los seguros médicos y de previsión social.
- Revisión de la reglamentación migratoria para considerar los casos de pacientes en tratamiento ambulatorio o internación, y el desplazamiento de los profesionales de la salud. Propuestas de modificación —de considerarse necesario— de la reglamentación vigente en ambos países.



# **Subprograma Etapa de formulación**

## **Propuesta 1**

### **Formulación de programas prioritarios de atención sanitaria**

#### **I) Objetivo**

Formular programas específicos de atención sanitaria en la región para las áreas definidas como prioritarias en la propuesta 1.

#### **II) Contenido**

Implementar reuniones de coordinación entre las autoridades sanitarias regionales y nacionales de ambos países donde se defina:

—La realización de estudios orientados a formular programas específicos para la región, en las áreas consideradas prioritarias, que contemplen:

*Programas de prevención:*

- definición de la cobertura poblacional;
- definición de la relación binacional interinstitucional;
- definición de las necesidades de equipamiento.

*Programas asistenciales:*

- definición de la cobertura poblacional;
- definición de la relación binacional interinstitucional;
- definición de requerimientos de equipamiento hospitalario para diagnóstico y tratamiento.

*Programas de investigación:*

- estudio de factibilidad para implementar centros de investigación sobre problemas regionales como la hidatidosis, esquistosomiasis, etcétera.

—La organización institucional de los programas conjuntos:

- definición de las autoridades e instituciones que se encargarán de la ejecución de los programas. Determinación de responsabilidades de ejecución;
- definición de requerimientos de infraestructura operativa;
- participación institucional en la asistencia técnica requerida.

# **Programa. Movimiento fronterizo de personas\***

## **I) Antecedentes**

En el marco de los Acuerdos de Colonia y, en particular, en la reunión de seguimiento celebrada en Buenos Aires el 22 de febrero de 1986, se señalaba la necesidad de avanzar en "hacer de la región rioplatense un espacio común", y se insistía "en la significativa importancia de promover de inmediato una más ágil y fluida interconexión entre los países, simplificando los procedimientos y formalidades actualmente aplicados".

En tal sentido, en la reunión de Fray Bentos del 26 de mayo de 1986 se acordó un régimen de control único de frontera y de documentación unificada y se establecieron sus características. Posteriormente, en las Actas de Montevideo del 26 de mayo de 1987 y de Buenos Aires del 16 de septiembre de 1987 se señalaba la importancia de los logros alcanzados en el sistema de Control Único.

Con el objeto de unificar la documentación exigida en ambos países, se modificaron los diversos formularios migratorios y aduaneros, como por ejemplo los formularios unificados aduaneros-migratorios para el tránsito internacional de turistas, sus medios de transporte y efectos perso-

\* Este programa fue realizado principalmente por el Comité Intergubernamental de Migraciones.

nales (Resolución Conjunta N° 1510/87 A.N.A. y 1/87 D.N.M.) o los relativos al Tránsito Vecinal Fronterizo (TVF).

## **II) Objetivo**

Proponer los instrumentos que agilicen y faciliten la interconexión entre los países en materia migratoria, como aquéllos que regulen y canalicen las migraciones laborales.

### **Propuesta 1**

#### **Facilitación y agilización del control migratorio de frontera**

##### **I) Objetivo**

Facilitar y agilizar el control migratorio de frontera en todas las categorías migratorias, simplificando los procedimientos y reglamentaciones respectivos.

y ratificada por el Convenio, sus primeras reuniones comienzan con posterioridad a la firma del Acuerdo Administrativo de 1970, habiéndose realizado en total nueve reuniones, pero la última tuvo lugar en junio de 1979.

## **II) Objetivo**

El propósito de esta propuesta es desarrollar el instrumental jurídico-administrativo de integración socio-laboral, mediante acciones de regulación y canalización de los flujos de migración laboral internacional. Se entiende por "regulación" aquellas acciones que previenen la migración ilegal (facilitando su radicación) y por "canalización" aquellas actividades dirigidas a asistir los desplazamientos del migrante, intermediando en la adecuación entre la oferta y la demanda, con el objeto de asegurar y proteger su situación laboral.

## **III) Justificación**

La política de integración planteada entre los países intensificará aun más la movilidad de las migraciones laborales. En la actualidad, en las zonas fronterizas se producen situaciones de traslado de mano de obra con escasa calificación y de técnicos y/o profesionales que desarrollan su actividad fuera de los requisitos administrativos correspondientes.

El Convenio de Seguridad Social ha tenido, en cuanto al número de beneficiarios, un lento crecimiento desde su aplicación, ya que en 1979 se habían resuelto aproximadamente 260 solicitudes (Minuta de la reunión de expertos de junio de ese año), en tanto que en 1987 el número oscilaría entre 1.600 y 1.900 solicitudes.

## **IV) Contenido**

—Propuesta para establecer un régimen de facilitación de la circulación de trabajadores y migrantes laborales:

- Relevamiento de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de ambos países vigentes en la materia y un diagnóstico sobre las necesarias modificaciones.
- Promoción de reuniones periódicas internacionales de análisis y actualización.

—Realización de una serie de estudios expeditivos que sirvan de base a la elaboración de las propuestas:

- Diagnóstico sobre las modalidades de los diferentes procesos de migraciones laborales que se realizan en las zonas fronterizas. En este sentido se ha detectado, además de las tradicionales migraciones temporales o definitivas, otras basadas tanto en la proximidad de los asentamientos humanos, como en el incremento de los medios de comunicación; sus actores podrían denominarse migrantes laborales sin residencia, sobre todo en actividades independientes, profesionales o técnicas.
- Diagnóstico sobre el impacto que estas migraciones laborales tienen en los mercados de empleo donde se insertan, analizando los efectos sociolaborales de las migraciones. Corresponderá tener especialmente en cuenta el carácter supletorio, complementario, adicional o competitivo de esta migración laboral.
- Relevamiento de las condiciones jurídico-administrativas que regulan estos procesos, evaluando la adecuación/inadecuación a los procesos existentes de migraciones laborales.

—Elaboración de un anteproyecto de convenio que contenga los instrumentos y mecanismos que regulen y canalicen las migraciones laborales entre Argentina y Uruguay, así como las disposiciones a aplicar a los diferentes tipos de estas migraciones. En la planificación de las migraciones laborales debería tenerse en cuenta el significativo papel que tuvo en otras experiencias (Pacto Andino) la creación de un ente, con delegaciones en la zona, como elemento central del convenio, cuyas principales funciones se encontrarían en la elaboración de diagnóstico de las necesidades reales de los requerimientos de los aportes inmigratorios, la intermediación en el proceso de contratación de la mano de obra migrante y el resguardo de las condiciones laborales y de seguridad social.

# Programa Transporte

## I) Antecedentes

La integración en materia de transporte debe concebirse a partir de la evolución "interna" de cada país en cuanto al papel asignado a los diferentes medios, el volumen y la orientación de la inversión sectorial, etc. Porque la integración binacional no parece capaz —excepto, eventualmente, a nivel local—, de modificar las políticas nacionales en la materia.

Habida cuenta de lo expresado, el estudio parte de reconocer:

- El previsible aumento del tráfico, fruto de la integración y del desarrollo económico general.
- Las políticas nacionales de transporte.
- Los cambios acaecidos con motivo de obras de infraestructura en la región:
  - túnel subfluvial;
  - puente Zárate-Brazo Largo;
  - represa de Salto Grande;
  - puentes binacionales: Paysandú-Colón, Fray Bentos-Puerto Unzué, puente sobre la represa de Salto Grande.

La integración requeriría un estudio de los diversos aspectos que pueden protocolizarse e instrumentarse en la práctica.

En ambos países se constata un fuerte desarrollo del transporte automotor, que capta prácticamente el 80 % del

tráfico nacional en detrimento de los ferrocarriles y del transporte fluvial<sup>1</sup>.

Además, la inversión pública sectorial se canaliza concurrentemente hacia la infraestructura carretera. Ese hecho, que es válido para los dos países en su conjunto, en la región es complemento de las obras binacionales de infraestructura.

Mientras tanto, el ferrocarril se encuentra en franco retroceso, en ambos países. La pérdida sostenida de tráficos se tradujo en un notable deterioro del sistema, pues la caída de los ingresos impide sostener una estructura de servicios eficiente. Ello redundó en:

- obsolescencia de los equipos;
- mal estado de las vías;
- inadecuación de la estructura administrativo-operacional.

Actualmente se están reduciendo las líneas para adecuar la infraestructura en explotación a sus actuales posibilidades de mercado.

En función de lo expuesto, la integración del transporte carretero y el ferroviario no presenta dificultades materiales, más allá de las que deriven de las políticas nacionales.

En cambio, el transporte fluvial es el que presenta mayo-

<sup>1</sup> El transporte aéreo carece de importancia interna a los efectos del presente análisis.



# **Subprograma Aspectos institucionales**

## **I) Antecedentes**

La posibilidad de desarrollar sistemas integrados de transporte impone regular aspectos referidos al movimiento fronterizo de vehículos, pasajeros y cargas:

- trámites administrativos;
- documentación de vehículos, cargas y pasajeros;
- documentación sanitaria: humana, animal y vegetal;
- códigos aduaneros comunes;
- facilidades para los movimientos locales y aduaneros;
- peajes, etcétera.

## **II) Objetivo**

Realizar estudios de compatibilización y compendio de las normas que regulan el movimiento fronterizo de vehículos, pasajeros y cargas.

## **III) Contenido**

- Identificar disposiciones nacionales vigentes.
- Proponer su compatibilidad desde una perspectiva comparada.
- Impulsar las reuniones y los grupos de trabajo necesarios.

para estudiar códigos comunes en las materias que los requieran.

—Publicar y mantener actualizado el compendio de disposiciones vigentes.

—Priorizar las siguientes áreas de trabajo:

- Normalización de trámites entre residentes de ambos lados de la región.

El objetivo de este proyecto es simplificar y hacer efectivos los acuerdos nacionales en materia de aduana y comercio local, tarifas, regulación laboral, identificación y documentación de personas y vehículos, aportes sociales y jubilatorios, sanitarios, etc. Estas tareas están parcialmente en marcha en función de acuerdos nacionales generales, pero padecen trabas que impiden su implementación completa. En consecuencia se propone crear mecanismos de resolución para situaciones regionales específicas.

- Aduana única y documentación única para vehículos. El objetivo es extender el uso de aduana y documentación única para vehículos al conjunto de la región, tratando de agilizar los trámites fronterizos para los residentes.
- Sistema de guías y formularios aduaneros para mercancías.

Se propone implementar un sistema de guías y formula-

# Subprograma Navegación e infraestructura portuaria del río Uruguay

## I) Antecedentes

El río Uruguay cuenta con una infraestructura portuaria significativa, resultante de la importancia histórica del cabotaje. La disminución recurrente de fletes ha derivado en el deterioro y la obsolescencia de esas instalaciones y existe una permanente discusión respecto de las posibilidades reales de revertir total o parcialmente esta situación.

¿Conviene reactivar la navegación a lo largo de todo el curso del río o privilegiar aquellos puertos que poseen capacidad para operar con buques de alto porte? Este aspecto supone decidir acerca de la realización o no de algunas inversiones importantes, tales como:

- Mejorar los pasos para facilitar la navegación de embarcaciones modernas.
- Realizar las obras complementarias de la Represa de Salto Grande.

Si bien no se puede afirmar *a priori* la utilidad del desarrollo de la navegación fluvial, de cualquier modo se debería:

- Garantizar su actual funcionamiento.
- Garantizar el desarrollo de actividades “menores”, en particular la navegación turística y deportiva regular (excursiones, etc.) o “espontánea” (embarcaciones particulares).

## **II) Objetivo**

El Subprograma se propone:

- Evaluar la viabilidad del transporte fluvial (cabotaje, ultramar) como medio alternativo de transporte.
- Recomendar medidas conducentes a garantizar el desarrollo a futuro de la navegación fluvial.

## **III) Antecedentes binacionales**

No se conocen estudios binacionales específicos, pero existen informes técnicos que fueron tenidos en cuenta, particularmente el elaborado por el Ingeniero Ribero (véase anexo), que aportan importantes elementos de juicio. También se recogió información de autoridades nacionales y locales de ambos países. Además, el tema se recoge en múltiples acuerdos binacionales y se integra expresamente a las atribuciones de la CARU.

## **IV) Componente binacional**

Dado que el río es un bien binacional indivisible, la navegación aparece como un “atributo” fundamental del mismo. Su explotación presente y/o su preservación a futuro es

# **Programa Medio ambiente y recursos de agua y tierra**

## **I) Antecedentes**

El Programa se propone explorar las relaciones entre el desarrollo y el medio ambiente, sobre todo en lo que atañe a la identificación de "acciones prácticas" relacionadas con el manejo ambiental de:

- Los recursos naturales.
- Los procesos de artificialización espacial:
  - relativos al desarrollo urbano y de la infraestructura (ciudades, redes de transporte y comunicaciones, represas, canales, etc.);
  - relativos a los cambios en la producción agrícola (tenencia, capitalización extra e intra predial, nuevos cultivos de mercado para el consumo humano y la industria) y las importantes innovaciones tecnológicas (mecanización, empleo de insumos químicos y biológicos);
  - relativos a la generación de desechos y desperdicios (asociados a la artificialización espacial).

Este Programa considera:

- La identificación de proyectos específicos.
- La realización de estudios de apoyo a los demás Programas Sectoriales.

La región analizada se localiza en el "curso inferior" del río Uruguay, que representa apenas el 25 % del curso total, y cuyo tercio superior transcurre en territorio brasileño.

Tramo	Curso km	%
<b>TOTAL</b>	1600	100
Frontera argentino- uruguaya	400	25
Frontera argentino- brasileña	672	42
Territorio brasileño	528	33

La necesidad de impulsar una “coordinación horizontal” entre países con problemas comunes e interdependientes implica crear las condiciones para una efectiva cooperación basada en el reconocimiento de que se comparten problemas críticos y de que se enfrentan desafíos comunes que exigen planteamientos conjuntos.

Hasta el presente, dicha “coordinación” prácticamente no ha existido, aun cuando el 23 de septiembre de 1960 los tres gobiernos manifestaron:

“su propósito de elaborar un plan conjunto en el ámbito regional con miras al aprovechamiento y recuperación de toda la cuenca del río Uruguay y regiones adyacentes, donde cada vez más se identifican los intereses y aspiraciones de las poblaciones fronterizas de los tres países amigos.”

# **Subprograma Manejo y contralor ambiental de la Cuenca del Plata**

## **I) Antecedentes**

El Subprograma reconoce la existencia de problemas contemporáneos, resultantes del “manejo” histórico de la cuenca más general (Cuenca del Plata) y entiende que su solución —política y técnica—, posee dimensión internacional (regional, bi o trinacional).

Los problemas se refieren principalmente a transformaciones producidas en los últimos veinte años, en particular:

—Las vinculadas con el desarrollo capitalista de cultivos industriales y explotaciones ganaderas intensivas, que supusieron:

- la expansión de la frontera agrícola, con procesos de deforestación asociados;
- la adopción de paquetes tecnológicos, con inadecuado manejo del suelo y uso intensivo de agentes químicos (fertilizantes, pesticidas, etc.);
- la destrucción de pastizales por sobrepastoreo.

—Las vinculadas con la construcción de obras de infraestructura —represas—, que afectaron en forma permanente el régimen fluvial.

Tales transformaciones se asocian reiteradamente con problemas de inundación, erosión, embancamiento de ríos, colmatación de represas y contaminación, que deben ser controlados y, en lo posible, revertidos.

En la mayoría de los casos esos problemas tienen un ori-

gen “extrarregional”; más aún, se producen internamente en un único país. Sin embargo, en un futuro próximo los mismos podrían tener origen local si la modernización agrícola —asociada a varios de los proyectos propuestos en este estudio—, no incorpora de manera explícita la preservación del ecosistema como objetivo.

Por su parte, las represas se asocian a la modificación en el régimen de inundaciones aguas abajo, la erosión de las riberas y modificaciones en el ciclo de algunas especies ictícolas (limitación a la migración de las especies).

Para mejorar la situación actual y las previsiones de futuro es necesario formular un marco jurídico e institucional que garantice el manejo y la gestión de los recursos ambientales de manera acorde con los objetivos del desarrollo regional. Es imprescindible adoptar un *Protocolo de Preservación Ambiental* y crear un *mecanismo de coordinación y contralor*. En estas acciones deberá procurarse la integración de Brasil, dada su particular incidencia en la problemática analizada.

El contralor de una zona amplia no obsta para que se considere de interés poder contar con un organismo regional específico. Desde ese punto de vista y sin excluir otras instancias, la CARU podría constituir un antecedente institucional cuyo desarrollo a futuro merecería analizarse.



# **Subprograma Contralor ambiental en el río Uruguay**

## **I) Antecedentes**

Se considera que no han existido esfuerzos que abarquen la totalidad del área y de los temas enumerados. Sin embargo merecen destacarse los estudios realizados con motivo de la construcción de la represa de Salto Grande, acerca del inventario medio ambiental en su zona de influencia.

La CTM mantiene actividades vinculadas con la temática, pero concentradas en el lago de la represa y orientadas esencialmente a cuestiones funcionales a la generación energética y, en menor medida, al control de algunos problemas como el de la esquistosomiasis.

Asimismo, de acuerdo con sus funciones específicas, la CARU, realiza controles sistemáticos de calidad de agua y alberga una investigación sobre stock de peces.

Estas actividades, así como algunas complementarias realizadas por los institutos pesqueros de ambos países (INAPE, INIDEP), resultan muy limitados en relación con lo propuesto.

## **II) Objetivos**

En función de lo expuesto los objetivos centrales del Subprograma son:

—Proporcionar un mayor conocimiento ambiental de la región.

—Realizar un contralor permanente que garantice su adecuada preservación.

En la medida en que el presente estudio presupone un fuerte aumento de la actividad regional con importantes componentes de integración, los aspectos medio-ambientales asumen prioridad en términos de las consideraciones desarrolladas. El cumplimiento de estos objetivos requiere la creación de un organismo capaz de llevarlos adelante. Sus atribuciones serán similares a las expuestas para el nivel de la Cuenca del Plata (Subprograma 1), sin perjuicio de identificar otras específicas de la región.

### **III) Justificación**

Se trata expresamente de “preservar” un “bien común” e “indivisible”, respecto del que no es posible identificar un centro de decisión exclusivamente nacional.

### **IV) Contenido**

Este Subprograma considera la identificación y realización de:

—Proyectos específicos.

—Estudios de apoyo a los demás Programas Sectoriales, con especial énfasis en la región binacional considerada.

—Ejemplos de ecosistemas modificados o degradados cuya reconstrucción permita volver al estado natural o casi natural. (UNESCO/MAB).

El conjunto de los diversos tipos de zonas mencionados proporciona el marco para gestionar la Reserva de Biosfera.

En general no hace falta introducir cambios en la tenencia o en la ordenación de tierras, excepto en los casos en los que se necesite algún cambio para garantizar la estricta protección de la “zona núcleo” o de lugares de investigación específicos.

La región se encuentra localizada en la “biomas” de praderas templadas, que constituye el medio representativo básico para definir una Reserva de Biosfera, sin perjuicio de identificar “áreas caracterizadas” locales de interés.

Es precisamente en torno del tema de las “praderas” que debería plantearse la definición de la Reserva de Biosfera, dada su representatividad y la importancia de su manejo racional en el desarrollo futuro de la región. No obstante, un análisis más profundo permitiría identificar otras posibles “zonas” de interés.

Por la información recogida se recomienda el análisis de por lo menos dos zonas:

- La zona isleña del Delta del Paraná y del río Uruguay.
- Los “humedales” del valle hidrográfico del río Paraná.

La identificación de zonas formará parte del estudio.

Algunos antecedentes relacionados con declaraciones de Reserva de Biosfera son el Parque Costero del Sur y el área de la laguna Merim.

Acerca de estos casos interesa estudiar los antecedentes legales de su creación, así como las dificultades prácticas de su funcionamiento y el incumplimiento de los convenios asumidos (caso laguna Merim).

## **II) Objetivos**

Los objetivos propuestos cumplen con los establecidos para el Subprograma y en lo particular con:

- Propender a un mejor conocimiento y manejo de las “zonas naturales”.
- Experimentar formas de transformación de las mismas no depredatorias.
- Garantizar la preservación de la fauna y la flora autóctonas para su aprovechamiento racional, cultural, turístico o de esparcimiento.

### **III) Contenido**

Se propone la realización de estudios conducentes a identificar “paisajes” o “zonas naturales” que justifiquen la creación de una reserva y la obtención posterior de la declaración de Reserva de Biosfera por parte de los organismos internacionales competentes (UNESCO).

Dichos estudios deberán establecer las pautas fundamentales acerca del funcionamiento y organización efectivos de la reserva. Ello supone:

- Identificación de “paisajes corrientes” o “naturales” de interés.
- Identificación y ubicación de la(s) reserva(s):
  - delimitación precisa del “territorio” y su ubicación en la región;
  - delimitación de “áreas intangibles”, de “explotación controlada” y de “uso libre”;
  - identificación de usos y grados de transformación de la naturaleza.
- Estudios de prefactibilidad acerca de la organización y funcionamiento de la reserva:
  - previsión de los procesos de transformación y conservación a futuro;
  - reglamentación y contralor del uso del recurso biosfera;
  - disposición efectiva de los territorios requeridos;
  - asesoramiento y difusión acerca del manejo de los recursos naturales.

### **IV) Resultados esperados**

Se espera obtener conocimientos acerca del manejo y transformación del ecosistema que puedan aplicarse con carácter amplio en territorios productivos de características similares.

## **Propuesta 2**

### **Desarrollo de parques binacionales**

#### **I) Antecedentes**

Los Parques Nacionales son “zonas protegidas” para salvaguardar organismos y ecosistemas —generalmente no alterados y a los que se pretende preservar en esa situación—, de interés cultural, científico y turístico.

La cuestión de mayor preocupación local se refiere al aumento de la turbidez "aguas abajo" de la represa de Salto Grande, con efectos en:

- El volumen y desarrollo de la fauna ictícola, por pérdida de asoleamiento.
- La "calidad visual", de importancia para las actividades turísticas y de esparcimiento.

En el lago de la represa se han detectado asimismo afloraciones de algas y se estudia con detenimiento el desarrollo del caracol de la esquistosomiasis.

Cabe destacar que acerca del problema de la turbidez —asociado con un aumento evidente de materias en suspensión—, no existe acuerdo sobre el papel cumplido por la represa y por los cambios acaecidos "aguas arriba".

En cuanto a los niveles de contaminación por desechos químicos, efluentes de carácter industrial y humano, no parecen revestir niveles preocupantes hasta el momento.

El control de calidad del agua es una de las responsabilidades de la CARU, que realiza controles continuos en relación con el cometido de "conservación y preservación de los recursos vivos". La CTM, por su parte, realiza el control de calidad en el lago de la represa.

## **II) Objetivos**

El Proyecto se propone profundizar las tareas en curso a los efectos de:

- Identificar las causas del enturbiamiento y posible contaminación.
- Proponer medidas para su eliminación.
- Analizar los aspectos prospectivos vinculados a la cuestión.
- Crear un sistema de información pública permanente sobre el tema.

## **III) Contenido**

A los efectos de investigar el tema se propone:

- Apoyar técnicamente la incorporación de la temática en el Protocolo de Preservación Ambiental.
- Implementar el marco técnico-administrativo, coordinando las tareas de investigación y contralor de CTM y CARU.
- Apoyar el diseño y estudio de las tareas continuas de contralor, policía e información.

## **Propuesta 4**

### **Preservación de riberas**

#### **I) Antecedentes**

Las cuestiones más relevantes que se han identificado acerca de la preservación de las riberas se refieren a:

—Deterioros por cambios del régimen hidráulico del río debidos a la represa de Salto Grande:

- que afectan la ribera en general;
- que afectan las playas en particular.

—Problemas derivados de la no fijación de la “nueva” ribera del lago de la represa.

— Problemas derivados del manejo de las tierras aledañas (agricultura intensiva, sobrepastoreo, deforestación, etc.).

En la región se verifican directamente los dos primeros. El tercero es característico “aguas arriba”, manifestándose localmente en forma de sedimentos en suspensión, embanamientos y sobre todo por un proceso de colmatación de la represa.

El lago de la represa constituye un sistema de decantación fluvial. El régimen de corriente o hidráulico ya no es un régimen de pendiente, es de presión hidráulica. En la medida en que el agua sale empujada por la que viene detrás se produce un aumento de velocidad que afecta seriamente a las riberas. La margen uruguaya se verá, en general, más afectada que la argentina, porque es más empinada e impide un explayamiento mayor de las aguas. Este fenómeno se manifiesta en el deterioro general de la ribera, pero muy particularmente en la eliminación de las arenas, con la consiguiente pérdida de playas; su manifestación más aguda se verifica con la desaparición de las playas urbanas de Salto y, en menor medida, con fenómenos similares que se pueden registrar a la altura de Fray Bentos (Balneario Las Cañas).

La aparición del lago, por otra parte, supuso la desaparición de la ribera original y la creación de una nueva, no consolidada. Los estudios realizados en su momento advertían sobre la necesidad de fijar esa nueva ribera mediante forestación adecuada y otras medidas de ordenamiento. Como esas medidas prácticamente no se han tomado, nos enfrentamos a riesgos ciertos de deterioro.

Por último, los fenómenos de erosión del tercer tipo tienen efectos directos sobre el mismo embalse, donde se manifiesta una tendencia a la colmatación.

queza y a la desaprensión con que se tratan los problemas relacionados con su protección y conservación. Por tal motivo se estima necesario el desarrollo de Reservas Ecológicas que sirvan para la recreación y valoración de la vida silvestre que existió en el área, a la vez que de estaciones de cría y reproducción. No se descarta que un proyecto de esta índole suponga operaciones de ingeniería conducentes a mejorar el "perfil" isleño y en especial a defenderse de las crecientes.

La necesidad de este tipo de obras es ineludible para encarar cualquier tipo de desarrollo agropecuario y forestal. En ese sentido, la explotación forestal podría requerir operaciones orientadas a sanear los esteros mediante la construcción de zanjas que permitan desaguarlos. Por su parte, la actividad agrícola y ganadera en pequeñas explotaciones podría requerir operaciones de zanjeo.

El desarrollo de explotaciones mayores que supongan continuidad de la actividad requiere otro tipo de inversiones. "Como la causal limitante es la altura del agua y su tiempo de permanencia, una técnica utilizada con bastante eficiencia para defenderse contra las crecientes es la construcción de atajarrepuntes, diques medios o totales". (INTA) Las inversiones que sería necesario realizar podrían ser de tal magnitud que inhiban este tipo de desarrollo, si las comparamos con las requeridas en otros suelos aptos de la región.

Por ello, el Proyecto propone estudiar la factibilidad económico-financiera de eventuales programas agrícola-ganaderos y forestales.

Las actividades propuestas en el Proyecto no inhiben otras vinculadas con las "islas" y con otros Programas del presente estudio, en particular las de asegurar la navegabilidad del río. (Véase Programa relativo a Transporte).

Aparte de las inquietudes recogidas en múltiples entrevistas, el principal antecedente es el "Proyecto Delta" elaborado por la Estación Experimental Agropecuaria del Delta del Paraná, a muchas de cuyas propuestas y conclusiones nos hemos referido en el desarrollo del Proyecto.

## **II) Objetivos**

Los objetivos propuestos son:

- Estudiar la factibilidad económico-financiera de eventuales programas agrícola-ganaderos y forestales.
- Fomentar el desarrollo de establecimientos de cría de pequeños animales en semi-cautiverio.
- Desarrollar una Reserva Ecológica que sirva para la

recreación y valoración de la vida silvestre que existió en el área y, a la vez, de estaciones de cría y reproducción.

### **III) Contenido**

Se prevén las siguientes actividades:

- Identificación e inventario de áreas de interés respecto de los emprendimientos propuestos:
  - delimitación precisa del “territorio”;
  - disposición efectiva del mismo;
  - previsión de los procesos de conservación a futuro;
  - reglamentación y contralor del uso del recurso;
  - asesoramiento y difusión acerca del manejo de los recursos naturales.
- Estudios de prefactibilidad acerca de la organización y el funcionamiento de los emprendimientos productivos, con especial énfasis en el estudio de las inversiones requeridas.

### **IV) Resultados esperados**

Se espera obtener conocimientos acerca del manejo y la transformación del ecosistema, que puedan aplicarse con carácter amplio en territorios productivos de características similares.

## **Propuesta 6**

### **Creación de un organismo binacional de contralor, manejo y desarrollo ambiental**

#### **I) Antecedentes**

El mejoramiento de la situación actual y las previsiones de futuro requieren la formulación de un marco jurídico e institucional que garantice un manejo y gestión de los recursos ambientales acordes con los objetivos del desarrollo regional.

Es imprescindible adoptar un Protocolo de Preservación Ambiental y crear un mecanismo de coordinación y contralor.

Aparte de la creación de mecanismos para una zona amplia, sería conveniente contar con un organismo regional específico.



**ANEXOS**

## **Anexos del capítulo II**

### **Anexo 1**

#### **Antecedentes de organización institucional y marco legal de integración argentino-uruguaya**

Los primeros tratados entre Uruguay y Argentina datan de 1830 y su evolución en los últimos ciento cincuenta años representa el encuadre jurídico y administrativo que da cuenta de los lazos que unen históricamente a ambos países. Los acuerdos que están actualmente en vigencia en distintas áreas de interés común (sanitaria, previsión social, cooperación económica, agropecuaria, etc.) operan como marcos jurídicos nacionales de las experiencias regionales de integración binacional.

Los diversos convenios que regulan las situaciones de convivencia de distintos campos se fueron elaborando e implementando, aun cuando el status jurídico de la frontera estuviera indeterminado con serias cuestiones pendientes de demarcación e, inclusive, de delimitación en particular en la región del río Uruguay. Los últimos ajustes de frontera se definen con el Tratado de Límites en el Río Uruguay de 1961 y el Convenio de 1974, donde se determina el frente marítimo.

A partir de 1946, con la firma del Protocolo del Río Uruguay, comienza a regularizarse la situación jurídica del río, a definirse sus usos y alentarse los estudios conducentes a su aprovechamiento múltiple. Es importante destacar que desde hace décadas se viene manifestando, en declaraciones y acciones conjuntas, la aspiración de integración regional, incluso con el Brasil. En la declaración conjunta del 23 de setiembre de 1960 entre los Estados Unidos del Brasil. la

República Oriental del Uruguay y la República Argentina, los gobiernos:

“...manifiestan su propósito de elaborar un plan conjunto en el ámbito regional con miras al aprovechamiento y recuperación de toda la cuenca del Río Uruguay y regiones adyacentes, donde cada vez más se identifican los intereses y aspiraciones de las poblaciones fronterizas de los tres países amigos.”

En 1974, mediante un acuerdo de Canje de Notas, los gobiernos de Uruguay y Argentina reglamentan el Convenio que da origen a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande. Posteriormente, en 1975, se creó la Comisión Administrativa del Río Uruguay —CARU— cuya constitución se funda en el “Estatuto del Río Uruguay” de febrero de 1975, que ratifica el Tratado de Límites del Río Uruguay de 1961.

A partir de la Declaración de Colonia sobre integración económica y social entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay en 1985, donde se reafirma el Convenio Argentino-Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE), se implementa una serie de medidas de integración de especial trascendencia. Por un lado, se pone en marcha el control único de frontera, la documentación unificada en tres pasos fronterizos del río Uruguay y se decide la conformación de Comités de Frontera presididos por los

- Sanidad Vegetal: con funciones de control de sanidad vegetal; existe una delegación en Salto y Fray Bentos.
- Consulados: existen en las ciudades cabecera de puente consulados de frontera que dependen del Consulado General de Córdoba en cuanto a sus funciones de ejercicio consular y directamente de la Embajada Uruguaya en Argentina en cuanto a sus funciones en los Comités de Frontera.

Las acciones binacionales que se desarrollaron en los últimos años, dieron lugar a un importante conjunto de acuerdos específicos de colaboración y acción en muy diversas áreas, como por ejemplo:

—En el marco del Programa de Cooperación Argentino-Uruguaya en el área agropecuaria (con la participación de instituciones como el INTA y CIAAB) se firmaron:

- Convenio de Acuicultura.
- Acuerdo de Abastecimiento de trigo.
- Acuerdo de Cooperación en la producción, industrialización y comercialización de carnes.
- Acuerdo complementario de cooperativismo.

—Educación y Cultura:

- Acuerdo entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina y la República Oriental del Uruguay.
- Convenio entre la Universidad de Entre Ríos y la Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- Convenio entre la Universidad Nacional del Sur de Argentina y la Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- Convenio entre la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad de la República.
- Convenio entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad de la República.
- Convenio entre la Universidad Nacional de la Patagonia de la República Argentina y la Universidad de la República.



**El objeto de la CTM es:**

**“...obtener el mayor beneficio de las disposiciones naturales que ofrecen los rápidos del río Uruguay, en la zona del Salto Grande, para el desarrollo económico, industrial y social de ambos países y con el fin de mejorar la navegabilidad, aprovechar sus aguas para la producción de energía y facilitar la vinculación con sus comunidades terrestres, así como cualquier otro objeto que, sin menoscabo de los anteriores propósitos, concorra al enunciado beneficio común” (introducción del Convenio).**

**El art. 3º inciso a) del Convenio dispone el siguiente orden de prioridades para el aprovechamiento de las aguas del río.**

- Utilización para fines domésticos y sanitarios.**
- Utilización para la navegación.**
- Utilización para la producción de energía.**
- Utilización para riego.**

**De suerte que —fuera de las previsiones del Acta del 13 de enero de 1938— se ha dado preeminencia a lo relativo a la utilización doméstico-sanitaria y de navegación sobre lo estrictamente energético.**

**En el Reglamento Técnico Administrativo de 1974 se determina que:**

**“La Comisión Técnica Mixta podrá realizar en general todos los actos jurídicos, operaciones financieras, industriales, comerciales y/o bancarias que se relacionen con el cumplimiento de sus fines (art. 3º).**

**En especial podrá:**

- Adquirir derechos y contraer obligaciones, comprar, vender, dar y tomar en arriendo, ceder, permutar, adquirir y disponer toda clase de bienes muebles, semovientes o inmuebles.**
- Contraer préstamos, empréstitos y otras obligaciones con bancos oficiales o particulares, organismos de crédito internacional, sociedades o personas de existencia visible o jurídica, de los países o del exterior, pudiendo documentar la deuda resultante mediante pagarés, letras, bonos, debentures, y todo otro título de deuda;**
- Constituir y aceptar prendas e hipotecas y toda clase de derechos reales;**
- Aceptar y otorgar mandatos en general;**
- Estar en juicio como actora o demandada, sea en causas civiles, laborales, criminales o de cualquiera otra índole, pudiendo asumir un rol de parte querellante;**
- Transar judicial o extrajudicialmente en toda clase de cuestiones litigiosas, comprometer en árbitros o ami-**

gables componedores; otorgar quitas, efectuar toda clase de operaciones con los bancos en general, y realizar todos los actos que requieran poder especial según sea la legislación civil y comercial;

—Expedir los certificados de verificación que resulten necesarios para efectuar las importaciones previstas en el artículo 9 del Convenio.”

El art. 15° de este Reglamento define que la CTM podrá dirigirse y requerir directamente a los Ministerios, Entes Autónomos, servicios descentralizados y demás representaciones nacionales, provinciales, departamentales y municipales de cada país, las informaciones técnicas que necesite para el cumplimiento de su cometido.

Cabe destacar que, de los organismos binacionales, la CTM es el de mayor autonomía y capacidad de gestión, incluso a nivel financiero. Si bien de los objetivos planteados en su creación sólo cristalizaron los que se refieren a la obtención y distribución de energía, ha elaborado un Programa de Desarrollo Regional en colaboración con el BID cuya concreción aún se está gestionando.

## **Programa de Desarrollo Regional**

Como otra de las actividades de la CTM se elaboró un programa de desarrollo regional en el marco del Convenio con el Banco Internacional de Desarrollo respondiendo a los fundamentos jurídicos del Convenio de 1946, en los que se plantea que la CTM tiene un papel a jugar en la promoción del desarrollo del área.

Se identificaron por un lado, proyectos que pudieran implementarse en un período de cuatro años (Plan de Desarrollo de Corto Plazo) y otros de plazo mayor.

Para el desarrollo de Corto Plazo se definió como área de influencia argentina a los departamentos de Colón, Concordia y Federación, en la provincia de Entre Ríos, y Monte Caseros, en la provincia de Corrientes. Del área uruguaya se considera una franja de 70 kilómetros de los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú.

En cuanto al plan de Mediano y Largo Plazo, se evaluó como probable que el mismo desarrollo de las actividades propuestas podría impulsar otras nuevas en un área más extensa.

En las conclusiones del informe sobre el Plan de Desarrollo Regional la CTM plantea que:

“El diagnóstico realizado de los diversos sectores incluidos en el Programa (agropecuario, agroindustrias, in-

sión de catástrofes, como un subproyecto sobre información para la navegación.

## **Convenio Argentino-Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE)**

Este Convenio de Cooperación fue firmado entre ambos gobiernos el 20 de agosto de 1974.

Los objetivos son:

- “a) intensificar y diversificar en el grado máximo posible el comercio recíproco entre los dos países;
- b) lograr un aceptable equilibrio de la balanza comercial, teniendo en cuenta, tanto los aspectos cuantitativos, como los cualitativos;
- c) coordinar actividades industriales de ambos países, proporcionando una mayor eficiencia de los sistemas productivos nacionales y el máximo aprovechamiento de las economías de escala;
- d) estimular las inversiones dirigidas al aprovechamiento de ambos mercados y de la capacidad competitiva de los dos países en los mercados internacionales;
- e) facilitar la creación y el funcionamiento de empresas binacionales.”

Se establece un programa de liberación cuyo objeto es eliminar los gravámenes y demás restricciones que inciden sobre las importaciones del mayor número posible de productos originarios de ambos países (art. 2°).

Se plantea llevar a cabo la complementación de la producción a través de los siguientes instrumentos:

- “a) acuerdos de complementación por sectores industriales;
- b) acuerdos de complementación intersectorial;
- c) acuerdos de complementación multisectoriales;
- d) acuerdos de complementación industrial por proceso de transformación;
- e) acuerdos de inversiones que tengan como propósito fomentar la creación de empresas binacionales, ya sea públicas o privadas (art. 8°).”

La coordinación de políticas entre ambos países para los efectos de la aplicación del Convenio tendrá en cuenta los siguientes principios (art. 9°):

- “a) Estimuló de las inversiones dentro de un marco de co-participación, tanto del sector público a fin de mejorar



la infraestructura productiva, como de origen privado con el objeto de fomentar operaciones destinadas a satisfacer la demanda de ambos países, el máximo aprovechamiento de los factores productivos existentes y potenciales, y el mejoramiento del nivel tecnológico, con el objeto de impulsar las exportaciones a los mercados internacionales.

- b) Consulta permanente de los organismos de planificación, tanto en lo que respecta a las políticas como en lo que se refiere a los proyectos específicos.
- c) Respeto de criterios de eficiencia, productividad y rentabilidad económica de las actividades manufactureras aplicándose, cuando se trate de industrias nuevas, el principio de la localización equitativa de plantas sobre la base de la promoción de empresas binacionales de ambos países.”

El artículo 12 destaca que las Partes coordinarán sus políticas comerciales externas, en lo que atañe a los productos de exportación de interés común, poniendo particular énfasis en la defensa y protección de la colocación de dichos productos en los mercados internacionales.

Asimismo el artículo 14 determina que las Partes emprenderán una acción conjunta para solucionar los problemas de infraestructura que incidan desfavorablemente sobre la integración de ambos países.

Esta acción se ejercerá principalmente en los campos de la energía, los transportes y la comunicaciones, y comprenderá, en particular, las medidas necesarias para facilitar el tráfico fronterizo entre ambos países.

Para estos fines se establecerán las modalidades de acción conjunta ante los organismos internacionales de crédito con el objeto de asegurar la provisión de los recursos financieros que no sea posible conseguir en ambos países.

El desarrollo de esta acción conjunta tendrá en cuenta la preservación del medio ambiente.

## **Acuerdos de Colonia**

En el Acta de Colonia, firmada en el mes de mayo de 1985, se manifestó el interés de ambos Gobiernos en fortalecer la integración de las áreas económica, física y de complementación agropecuaria. A partir de entonces se pusieron en marcha medidas de desgravación arancelaria en el intercambio comercial y se propuso una serie de proyectos, como el de complementación agropecuaria, que contemplan desde el

En el primer año la Sede será la ciudad de Paysandú.  
*Sesiones:* Se reunirán una vez por mes en carácter ordinario.

2) *Mesa Ejecutiva*

*Integrantes:* Presidente y Secretario del Concejo Deliberante Permanente.

*Funciones:* Representación formal del Cuerpo Deliberante del río Uruguay.

3) *Comisión de Relaciones Públicas y Protocolo*

*Integrantes:* La Mesa Ejecutiva ampliada con dos miembros de la próxima Sede organizadora de la Asamblea Deliberante.

*Funciones:* Organización y difusión de las sesiones de la Asamblea Deliberante.”

## Capítulo IV

### “Comisiones permanentes dependientes del Concejo Deliberante permanente

1) *Comisión consultiva de legislación*

*Integración:* Estará integrada por seis miembros, tres representantes de cada margen del Río Uruguay, en lo posible profesionales abogados.

2) *Comisión de prensa y difusión*

*Integración:* Se integrará con seis miembros, precisando que en el primer año estará compuesta por un representante de cada una de las siguientes delegaciones: Salto, Paysandú, Río Negro, Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú.

3) *Comisión de finanzas*

*Integración:* Estará integrada por cuatro miembros, que en el primer año estará compuesta por un representante de cada una de las siguientes delegaciones: Salto, Paysandú, Concordia y Colón.”

El Concejo Deliberante tramita actualmente su personería jurídica y mantiene contactos con representantes de ambas Cancillerías, ante las cuales se ha gestionado el pedido de formar parte de los Comités de Frontera argentino-uruguayos.

Lo más importante de la gestión de este organismo se refiere a problemas de corto plazo, como su documentación, facilitación de trámites, etcétera.

Cabe destacar que el Cuerpo Deliberante ha posibilitado un contacto más fluido de los niveles intermedios dentro del aparato del Estado y que introdujo, además, el tema binacional en el contexto de la sociedad civil.

## **Comités de Frontera**

En agosto de 1987 se instalaron y pusieron en funcionamiento los primeros comités de frontera argentino-uruguayos, cuyos objetivos son:

- 1) "La solución de los problemas operativos de la región promoviendo una mayor coordinación, facilitando la adopción de medidas concretas que agilicen y promuevan el tráfico de mercaderías, vehículos y personas.
- 2) La promoción del desarrollo integral de la región fronteriza en el ámbito económico, comercial, cultural, educativo, turístico, deportivo, científico, etc. (...) impulso de la cooperación e integración regional."

Estos comités estarán integrados por representantes de Organismos Oficiales (por ej. Cónsules, Funcionarios de Aduanas, Funcionarios de las Intendencias, etc.) que tengan autoridad y competencia regional; los presidirán los Cónsules con sede en las ciudades fronterizas. De acuerdo con los temas considerados, los Comités podrán invitar a participar a representantes de las fuerzas vivas locales.

## **Anexo 2**

# **Resumen de las principales características físicas del área operativa “Río Uruguay”<sup>1</sup>**

El río Uruguay se origina en Serra do Mar, Brasil, por la unión de los ríos Canoas y Pelotas, y, hasta su confluencia con el Paraná Bravo, donde culmina su curso, recorre aproximadamente 1.800 km; su cuenca imbrífera abarca una superficie cercana a los 400.000 m<sup>2</sup>. Durante los primeros 500 km, en Brasil, su curso es sinuoso, a través de terrenos quebrados y montañosos. Aguas abajo, y a partir de su unión con el Pepirí Guazú, entra a formar parte del límite entre Brasil y la Argentina, donde corre por suelos relativamente fértiles, de color rojizo.

A partir de los 28° Sur entra en su curso medio, que se extiende aproximadamente hasta el Salto Grande. Al recibir la desembocadura del río Cuareim, el río Uruguay entra a formar parte del límite entre la Argentina y el Uruguay. Desde este punto, hasta unirse con el Paraná para formar el río de la Plata, recorre 500 km y recibe el aporte de numerosos tributarios, de los cuales los más importantes son los ríos Mocoretá y Gualeguaychú de la margen argentina, y Arapey, Dayman, Queguay y Negro en territorio uruguayo. A partir de su curso medio, el río presenta cantidad de escollos e islas. A la altura de las ciudades de Salto (ROU) y Concor-

<sup>1</sup> Este capítulo está basado y extraído del Ap. I. Aspectos Físicos de *Diagnóstico Socioeconómico del Área de Influencia de la Represa de Salto Grande*, Convenio CFI-CTM Salto Grande, diciembre, 1978, haciéndose expreso reconocimiento de la autoría.

dia (RA) se forman dos caídas denominadas Salto Chico y Salto Grande, de 2,70 m y 5,60 m de altura, respectivamente. Aguas abajo de este punto, adquiere su ancho mayor, con numerosas islas.

## **Geología**

La más antigua de las formaciones, de edad Jurásica-Cretásica, es la serie de rocas eruptivas del tipo basáltico de Serra Geral. Esta se halla principalmente expuesta en territorio uruguayo y aflora en distintos lugares junto al río y los valles de los cursos de agua. En algunas zonas, el río labró su ribera izquierda en la roca eruptiva determinando escarpas de inclinación variable, a veces cortadas a pique y en ocasiones cubiertas por formaciones más modernas. A lo largo del cauce esta formación rocosa se encuentra bien expuesta en los afloramientos de Salto Grande y la zona de rápidos relacionados con él, el Salto Chico, Isla Ceibal, Isla Paredón y San Gregorio. En otros lugares, la ribera, más baja y cubierta, oculta esta formación, que aparece sólo en los valles de erosión y en valles de pequeños cursos de agua.

En territorio argentino estas rocas basálticas afloran en diversos sitios, aunque menos visibles que del lado uruguayo.

## Flora y fauna

### —Flora

La vegetación es de características subtropicales, con predominancia de elementos austrobrasileños y penetración de elementos chaqueños semixerófilos, en las regiones occidental y central, y de elementos riograndenses en una estrecha banda oriental. Debido a este aporte múltiple la riqueza específica es elevada; cuenta con aproximadamente 12.000 especies de vasculares. Son formaciones características del área los bosques de las márgenes del río Uruguay, prolongaciones meridionales de la selva misionera que penetra en el interior de los numerosos afluentes formando la llamada "selva de galería"; los matorrales de cursos inferiores de ríos y arroyos, y el mosaico pradera sabana que predomina en las áreas interiores de ambas márgenes, en lomadas y lomadas suaves.

### — Fauna


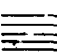




Zoográficamente, esta región está comprendida en la subregión guayanobrasileña del distrito subtropical. Por estar en el límite de la subregión, posee una estructura faunística no totalmente definida, dado que su ecosistema de llanura está influido por la subregión patagónica.

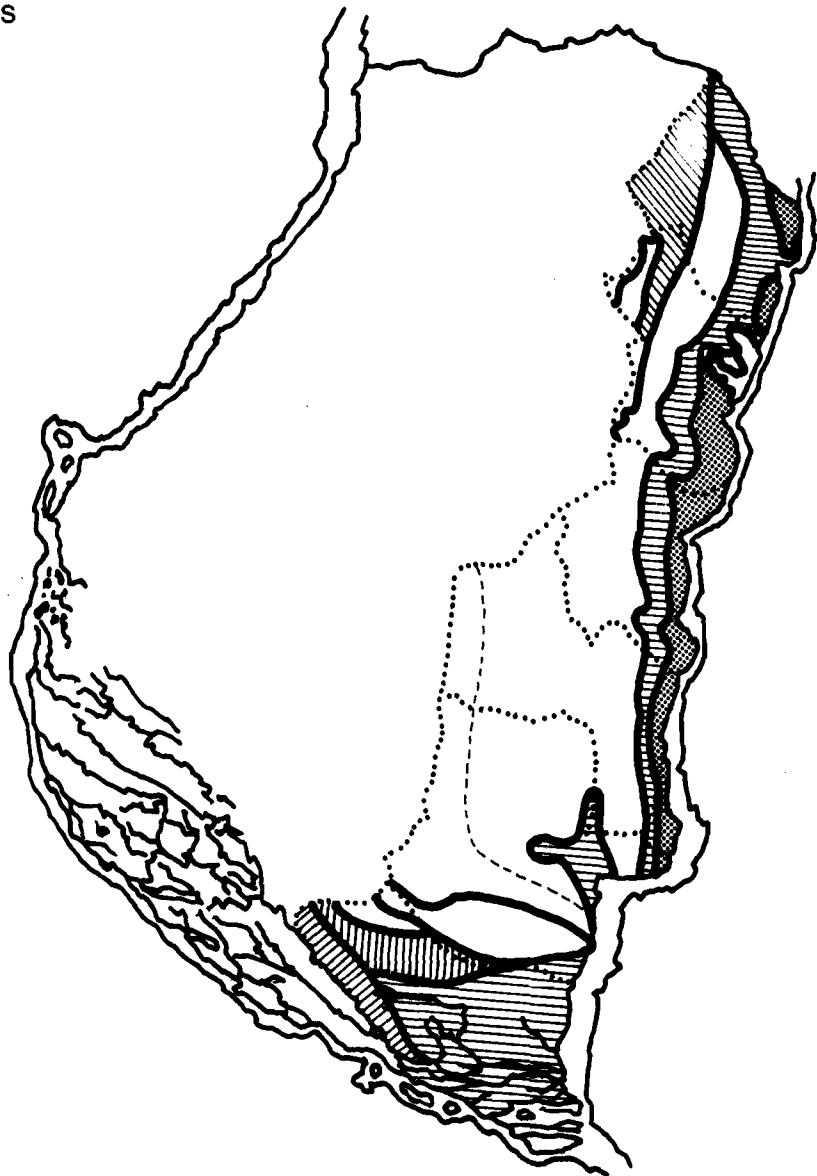
La penetración del bosque en la región es acompañada por componentes faunísticos típicos de latitudes más cálidas. Son ejemplo de ellos, entre los roedores, los géneros: *Hydrochoerus*, *Scapteromys*, *Orizomys*, *Myocastor*, *Akodon*, etc.; entre los carnívoros: *Lutra*, *Procyon*, *Chisocyon*, etc.; entre los marsupiales: *Marmosa*, *Lutreolina*, *Monodelphis*, etc. Típicos de la región son los cérvidos de los géneros *Mazama*, *Ozotocerus* y *Flastocerus*. Numerosas especies de desdentados se encuentran en toda el área. Del distrito pampeano, los mamíferos más comunes son *Lagostomus*, *Conepatus*, *Galictis*, etc. Entre los reptiles se hallan los géneros *Caimán*, *Hydromedusa* y *Chrysemys*. Entre las aves la diversidad específica es muy alta: están representados prácticamente todos los órdenes.

Con respecto a la fauna íctica, el Uruguay superior y parte del medio pueden considerarse relativamente pobres. Es a la altura de la provincia de Corrientes donde la población íctica inicia sus cambios, dominando la fauna páramo-paraguayense a la que se agregan elementos atlántico-platenses. Entre las especies citadas para este río merecen especial atención por su interés comercial y deportivo: Basi-

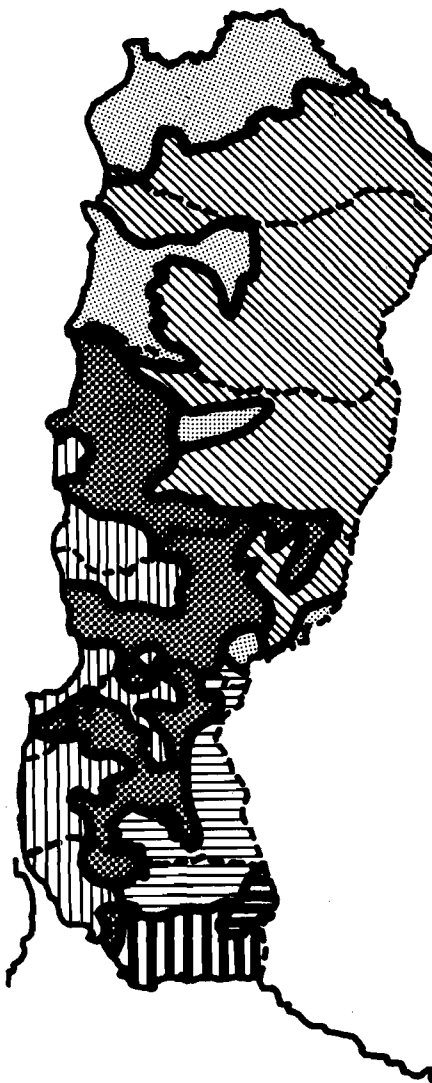
lichthys bonariensis (pejerrey), Prochilodus platensis (sábalo), Salminus maxillosus (dorado), Pseudoplatysoma sp (surubí), Hoplia ruclosaes (tararira), Seporimus sp (boga), et-cétera.

# Mapa geológico del área de influencia de la provincia de Entre Ríos





-  Superficie Los Conquistadores
-  Arenas eólicas - Río Uruguay - Bajos del Yacaré
-  Pleis Medio Superior
-  Fm. El Palmar
-  Llanuras de meandros gruesos
-  Llanuras de regresión

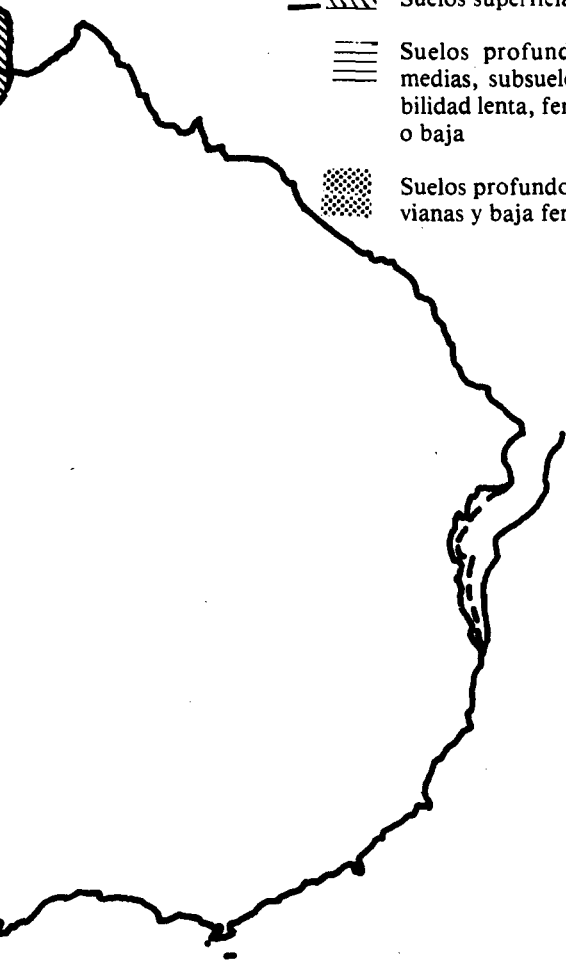






# Mapa geológico del área de influencia de los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia, del Uruguay

-  Suelos profundos, texturas pesadas y algo pesadas con permeabilidad lenta o moderada y fertilidad alta a media
-  Suelos superficiales
-  Suelos profundos, texturas medias, subsuelo de permeabilidad lenta, fertilidad media o baja
-  Suelos profundos, texturas livianas y baja fertilidad



## **Anexo 3**

### **Características sociodemográficas del área operativa del río Uruguay**

La región que denominamos área operativa del río Uruguay ocupa una superficie aproximada de 90.000 km<sup>2</sup> distribuida a ambas márgenes del río Uruguay, correspondiéndole más del 60 % al territorio de la Banda Oriental y menos del 40 % a la provincia de Entre Ríos. A los fines de este estudio se denomina a la zona oriental: Uruguay-Area Litoral y a la argentina: Entre Ríos-Area Río Uruguay.

En el presente anexo se ofrecerá una somera caracterización de la población en esta región en términos de sus atributos demográficos y socioeconómicos.

#### **3.1 Entre Ríos-Area río Uruguay**

##### *3.1.1 El territorio*

Conforman esta área los departamentos de la provincia de Entre Ríos que limitan hacia el oeste con el río Uruguay; de norte a sur son los siguientes: Federación, Concordia, Colón, Concepción del Uruguay y Gualaguaychú. En conjunto, estos departamentos ocupan 32.598 km<sup>2</sup> que equivalen al 41 % del territorio provincial y al 1 % del territorio nacional.

### *3.1.2 Evolución y características de la población*

De acuerdo con el Censo Nacional de Población de 1980, en el área residían 383.685 personas distribuidas a nivel departamental, como se consigna en el siguiente cuadro.

**Cuadro 1**  
**Superficie y población de Entre Ríos-Area Río Uruguay por departamentos-1980**

Departamentos	Superficie km <sup>2</sup>	Población	Densidad hab/km <sup>3</sup>
Federación	3.760	41.351	11,00
Concordia	7.115	123.190	17,3
Colón	3.491	48.658	13,9
Concepción del Uruguay	5.855	77.828	13,3
Gualeduaychú	12.377	91.658	7,4
E.Ríos-Area Río Uruguay	32.598	382.685	11,7

*Fuente:* Censo Nacional de Población de Argentina-1980

mientras que en los mediterráneos se observa una variación muy baja e incluso negativa.

Estas variaciones interdepartamentales podrían abonar la idea de una fuerte migración desde el interior de la provincia hacia sus principales centros urbanos, en los años setenta. Esta tendencia, similar a la del resto del país, podría vincularse con la crisis de las actividades productivas de la zona y con el éxodo de la población a la capital provincial o a

ciudades intermedias<sup>2</sup> que, como en el caso de Concordia y Gualeguaychú, fueron dinamizadas por la inversión pública en las ramas de la construcción y el comercio.

El proceso de urbanización de la provincia a partir de 1960 eleva la población urbana del 50 al 69% en veinte años. En los departamentos del área del río Uruguay se aprecia la misma tendencia, con una aceleración mayor entre 1960 y 1970, como pueden verse en el cuadro 4.

**Cuadro 4**  
**Entre Ríos-Area Río Uruguay. Población urbana y rural. Distribución (%) por departamentos**

Departamentos	1960			1970			1980		
	P.U.	P.R.	Total	P.U.	P.R.	Total	P.U.	P.R.	Total
Colón	33	67	100	48	52	100	57	43	100
Uruguay	58	42	100	63	37	100	69	31	100
Concordia	62	38	100	72	28	100	76	24	100
Federación	38	62	100	51	49	100	61	39	100
Gualeguaychú	44	56	100	62	38	100	69	31	100
Total Provincia	50	50	100	61	39	100	69	31	100

*Fuente:* Elaboración propia sobre la base de información de los Censos Nacionales de Argentina.

De los cinco departamentos que conforman el área, Concordia presenta el mayor porcentaje de población urbana y Federación el mayor porcentaje de población rural.

Las cifras sobre la dinámica poblacional en los principales centros urbanos (véase cuadro 5) permite apreciar que, en ge-

neral, los centros pequeños (menores a 10.000 habitantes) en 1960, con excepción de Chajari y Federación, manifiestan su mayor incremento en el período intercensal de 1960 a 1970. Por el contrario las ciudades intermedias, con excepción de Gualeguaychú, tuvieron mayor dinamismo en el último período (1970 a 1980).

**Cuadro 5**  
**Entre Ríos-Area Río Uruguay. Evolución de los principales centros urbanos**

	1960 Poblac.	70/60 % Inc.	1970 Poblac.	80/70 % Inc.	1980 Poblac.	80/60 % Inc.
Basavilbaso	6.614	11	7.338	4	7.650	16
Colón	6.813	49	10.122	15	11.646	71
C. del Uruguay	36.486	7	38.967	19	46.247	27
Gualeguaychú	29.863	36	40.661	26	51.400	72
Ibicuy	2.709	13	3.073	0	3.080	14
San José	2.188	144	5.333	28	6.800	211
San Salvador	2.108	54	3.256	33	4.343	106
Urdinarrain	3.484	31	4.577	19	5.453	57
Concordia	56.654	27	72.137	31	94.222	66
Chajari	9.075	18	10.720	42	15.223	68
Federación	4.247	15	4.876	49	7.266	71
San Jaime de la Frontera	—	—	2.517	12	2.817	—

*Fuente:* Elaboración propia sobre la base de información del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina.

<sup>2</sup> Véase, A. Quintar y F. Gatto, "Despoblamiento rural y cambios recientes en el proceso de urbanización", Buenos Aires, CEPAL, L.C. - Bue - R - 127, 1987.

## Cuadro 8

### Entre Ríos: población económicamente activa, por rama de actividad. 1980

Ramas de actividad	Poblac. económic. activa (Cantidad)	(Porcentaje)
Total	292.291	100,0
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	60.739	20,8
Explotac. de minas y canteras	813	0,3
Industrias manufactureras	34.934	11,9
Electricidad, gas y agua	2.591	0,9
Construcción	30.878	10,5
Comercio	45.568	15,6
Transp., almac. y comunic.	12.600	4,3
Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	7.842	2,7
Servicios comunales, sociales y personales	76.009	26,0
Actividad no bien especific.	20.137	6,9

*Fuente:* Censo Nacional de Población de Argentina, 1980.

Al especificar esta información para las principales ciudades del área —Concordia y Gualeguaychú— con información proveniente de la Encuesta Permanente de Hogares (véase cuadro 9) se aprecian algunas diferencias interesantes en relación con el orden de importancia de los sectores de la actividad urbana.

En Concordia, el peso de los servicios comunales, sociales y personales (39 %) y de comercio, restaurantes y hoteles (23 %) es superior a los correspondientes a Gualeguaychú (37 % y 19 % respectivamente), mientras que en esta última es mayor la participación de las actividades de la industria manufacturera y de la construcción. Sería útil contar con una serie histórica sobre la evolución de la participación de la PEA por sectores en la década, a fin de evaluar si esas diferencias se asocian a características estructurales de ambos centros, o si el mayor desarrollo comercial de Concordia se vinculó con la etapa de construcción de la represa de Salto Grande y actualmente (dado el retiro de gran parte de los trabajadores y técnicos que se ocuparon de dicha etapa) presenta una estructura sobredimensionada para sus necesidades.

## Cuadro 9

### Distribución de la participación de la PEA por ramas en la ciudad de Concordia y en la ciudad de Gualeguaychú. 1980

Rama de actividad	Concordia 1980	Gualeguaychú 1980
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1,9	4,5
Explotac. de minas y canteras	—	—
Industrias manufactureras	11,6	14,1
Electricidad, gas y agua	1,7	0,5
Construcción	10,6	14,3
Comercio, restaurantes, hoteles	23,1	19,4
Transp., almac. y comunic.	9,4	5,4
Finanzas, seguros, inmuebles y serv. empresariales	1,9	2,9
Servicios comunales, sociales y personales	39,1	37,1
Desconocidos	0,4	1,8
Total	100,0 (23.920)	100,0 (14.976)

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares, octubre de 1980. Argentina.

En el caso de otros centros urbanos importantes como Concepción del Uruguay, Colón, etc., no se dispone de información, ya que en estas ciudades no se realiza la Encuesta Permanente de Hogares y la información censal no permite desagregar los datos de la PEA a nivel de departamentos.

En síntesis, se puede concluir que en la estructura del empleo en la provincia se destaca el carácter terciario de la PEA urbana, centrado en servicios y comercio, si bien en el interior del área se observan ciertas diferencias, como las mencionadas para Concordia y Gualeguaychú, en los pesos relativos de estas actividades. Asimismo se aprecia una participación significativa de la PEA rural en el área, que, como veremos en el punto siguiente, se relaciona con la importancia del sector agropecuario en la provincia.

Este hecho viene acompañado por comportamientos marcadamente diferentes de las tasas de crecimiento departamentales en el período intercensal 75/85. El departamento de Artigas presenta la tasa más alta de todo el país, mientras en el otro extremo los departamentos de Río Negro y Soriano registran valores negativos.

Asociado con este comportamiento se verifica una pérdida absoluta de la población rural a nivel del Área y en cada departamento, con excepción de Artigas, y un persistente aumento de la población urbana. (Véase cuadro 12).

**Cuadro 12**  
**Uruguay-Área Litoral: Población total, urbana, rural, por año censal, según departamentos**

	1985			1975			1963		
	Total	Población Urbana %	Rural %	Total	Población Urbana %	Rural %	Total	Población Urbana %	Rural %
Área Litoral	405.730	81	19	390.258	79	21	357.791	72	28
Artigas	68.994	79	21	57.947	79	21	52.843	72	28
Paysandú	103.487	83	17	98.508	81	19	88.029	75	25
Río Negro	48.590	79	21	50.123	74	26	46.861	68	32
Salto	105.617	83	17	103.074	79	21	92.183	71	29
Soriano	79.042	79	21	80.606	74	26	77.875	73	27

*Fuente:* Elaboración propia sobre la base de información de los Censos Nacionales de Uruguay.

El proceso de urbanización se da en función del crecimiento de los centros mayores. Ocho centros de más de 10.000 habitantes aumentan en 1985 su participación en los tres últimos censos. De ellos, las cinco capitales pierden importancia relativa, si bien conservan su fuerte primacía.

En términos de la evolución de los centros urbanos del área en el período intercensal 1975/1985 se aprecia alta heterogeneidad en el ritmo de crecimiento de Artigas, con un dinamismo muy alto probablemente asociado a las nuevas actividades agroindustriales iniciadas en dicho período y a la actividad comercial con Brasil. También Artigas, de ese mismo departamento, tiene un incremento significativo. Por el contrario, Dolores, del departamento de Soriano, pierde población en términos absolutos. Los restantes centros oscilan entre el 2 % y el 10 % de incremento en esa década, lo que da idea de cierto estancamiento en la dinámica poblacional del área (véase cuadro 13).

**Cuadro 13**  
**Uruguay-Área Litoral: evolución de los principales centros urbanos**

Centros urbanos	Departamento	Población		Inc. 85/75 %
		1985	1975	
Salto	Salto	80.787	73.897	9
Paysandú	Paysandú	75.081	68.308	10
Mercedes	Soriano	37.110	34.512	7
Artigas	Artigas	34.551	29.211	18
Fray Bentos	Río Negro	20.431	20.116	2
Dolores	Soriano	12.914	13.322	-3
Bella Unión	Artigas	12.254	7.745	58
Young	Río Negro	11.939	11.015	8

*Fuente:* Censos Nacionales.



En el mismo, al especificar esta información a los departamentos del área, se aprecia que, si bien en todos hay una fuerte incidencia de las actividades primarias, en Paysandú la PEA dedicada a la misma equivale a la que se inscribe en actividades industriales. Otro elemento a destacar es que, en Artigas, la presencia del comercio y los servicios no gubernamentales es menor a la de los restantes departamentos y,

por el contrario, la presencia de la PEA en servicios gubernamentales es mayor. Esto se verifica también para la PEA dedicada a los servicios personales.

Si se analiza la estructura de los ocupados según la categoría de la ocupación también podemos encontrar matices de interés (véase cuadro 16).

### Cuadro 16:

#### Participación % de la PEA según categoría de ocupación por departamentos del Area Litoral. 1975

Categoría de Ocupación	Total País	% Artigas	% Paysandú	% Río Negro	% Salto	% Soriano	%
Total	(1.172.300)	100	(25.900) 100	(40.700) 100	(17.800) 100	(39.900) 100	(30.100) 100
Patrón		5	5	5	5	5,5	6,3
Trabajadores cta. propia.		17	15	16	15,7	14,8	20
Empleado u obrero públ.		20	17	16	21	17,5	16,9
Empleado u obrero priv.		50	57	56	51,7	54,1	49,5
Trabajador filiar no remun.		1,7	2	1	1,7	1,7	2,6
Miembro de coop. de prod.		0,4	0	0,5	0,6	0,2	0,3
Otros o ignorado		3	2	2	1,7	4,3	3
Buscan trabajo por 1ª vez		1,6	1	1	2	1,7	1,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Censo Nacional de Uruguay, 1975.

Aunque en todos los departamentos predominan el empleado o el obrero privado, en los departamentos de Artigas, Paysandú y Salto se registran los valores más altos. La proporción más alta de trabajadores por cuenta propia se encuentra en Soriano mientras que, en lo que respecta al empleado u obrero público, el valor mayor se ubica en Río Negro. Si bien los datos censales prácticamente no registran casos de miembros de cooperativas de producción, es posible suponer que, posteriormente a la última fecha censal (1975), se haya desarrollado este sector, particularmente en Bella Unión, del departamento de Artigas, donde últimamente se puso en marcha un conjunto de emprendimientos a cargo de grupos cooperativos, como Calague, etcétera.

Finalmente, en lo que atañe a la distribución de la PEA por sexos en los departamentos del área, en el cuadro 17 se observa que en el total del país el 67 % de la PEA es masculina y el 33 % femenina. En la mayoría de los departamentos del Area Litoral más del 70 % es PEA masculina y menos de 30 % es PEA femenina, lo cual indica una participación menor de la mujer en la actividad económica en el área.

### Cuadro 17

#### Distribución de la PEA según sexos por departamentos del Area Litoral. 1975

Departamentos	Total	PEA		
		Porcentajes		
		Total	Varones	Mujeres
Total del Area	1.172.300	100	67	33
Artigas	25.900	100	78	22
Paysandú	40.700	100	72	28
Río Negro	17.800	100	75	25
Salto	39.900	100	73	27
Soriano	30.100	100	74	26

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Censo Nacional de Uruguay de 1975.

## **Anexo 4**

# **Características económicas de la región, Subárea Entre Ríos - "Río Uruguay"**

### **4.1 Introducción global**

La Subárea Entre Ríos-Río Uruguay conforma un espacio geográfico cuya estructura económica es eminentemente agropecuaria y agroindustrial. Una estimación muy preliminar indicaría que la subárea aporta al producto bruto nacional entre el 0,5 y el 0,7 %; es decir, una cifra cercana a los 400 millones de dólares estadounidenses.<sup>1</sup> Dentro de las actividades destacan la citricultura, la producción de cereales, la avicultura, la producción ganadera bovina (cría, engorde y lácteos), la forestación y el arroz.

Si bien no existe información desagregada por departamento de las estimaciones de producto bruto provincial, la opinión de expertos indicaría que el peso relativo del sector primario en la Subárea Río Uruguay es considerablemente más alto que en el total provincial. Asimismo, la información del censo industrial de 1984 refleja claramente el fuerte peso de las actividades de agroindustrias en el total manufacturero de la subárea, observándose muy pocas actividades industriales que no utilicen insumos primarios locales<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Este cálculo varía considerablemente si se imputa o no la producción energética de la represa de Salto Grande.

<sup>2</sup> El único departamento de la subárea que tiene algunas actividades manufactureras no basadas en recursos primarios intensivos es Gualeguaychú, donde se ha considerado un pequeño parque industrial que recibió radicaciones a través de beneficios de promoción industrial.

En total, se dedican a la actividad primaria alrededor de 2.800.000 ha, es decir, cerca de un 40 % del total de la provincia de Entre Ríos. La actividad agrícola se concentra en algo menos del 20 % de la superficie, mientras que la ganadería ocupa aproximadamente el 60 % del total. El resto del área primaria se dedica principalmente a la actividad forestal.

Dadas las diferencias de suelos y climas el conjunto de actividades primarias tiene una distribución espacial heterogénea, lo que permitiría hablar de zonas de especialización productiva. Así, por ejemplo, el departamento con fuerte preponderancia ganadera es el de Gualeguaychú, mientras que el departamento donde se verifica un mayor peso de la actividad agrícola es Concepción del Uruguay.

De acuerdo con los relevamientos censales agropecuarios de 1974 las explotaciones agropecuarias de la subárea tenían un tamaño medio que oscilaba entre 120 ha/exp. en el departamento de Colón y 278 ha de Gualeguaychú, ubicándose los otros tres departamentos entre 150/180 ha/exp. En los departamentos de tamaño medio inferior (Colón y Federación) las explotaciones que no llegan a 100 ha se aproximaban al 80 % del total y ocupaban más del 20 % de la superficie agropecuaria. En el extremo opuesto —Gualeguaychú— las explotaciones menores a 100 ha alcanzan al 62 % del total y a sólo el 6 % de la superficie. En toda la subárea es conside-

#### 4.2.4 Lino

Luego de una caída de la producción en la campaña 1984/85 (193.000 tn), la producción provincial de lino oleaginoso sobrepasó nuevamente en la campaña 1985/86 las 210.000 tn, nivel aún relativamente bajo si se lo compara con los primeros años del decenio de los ochenta pero superior al promedio de la década de los setenta. A nivel nacional la producción provincial es significativa (aprox. entre un 35 y un 40 %) sobrepasando las producciones de la provincia de Buenos Aires y Santa Fe. Como la mayor parte de los cereales, este cultivo está localizado en la zona centro-sur de la Subárea Río Uruguay (departamentos de Gualeguaychú y Concepción del Uruguay) que contribuyen con aproximadamente el 30 % de la producción provincial. (Véase cuadro 3).

#### Cuadro 3

#### Entre Ríos. Subárea Río Uruguay. Producción de lino (tn)

	1966/67 1976/77	1980/81	1986/87
Colón	7.415	13.600	14.560
Concordia	2.341	2.600	2.380
Federación	483	825	540
Gualeguaychú	16.505	25.000	24.150
Uruguay	15.650	26.400	16.500
Total	42.394	68.425	58.130

#### 4.2.5 Arroz

La provincia de Entre Ríos, junto con la de Corrientes, es la principal productora de arroz de la República Argentina. Entre Ríos produce el 46,4 % del total nacional, es decir, alrededor de 180.000 tn por año. A su vez, la subárea considerada genera el 65 % de la producción arrocería provincial (véase cuadro 4). La superficie cubierta con arroz se ubica en la zona comprendida entre los ríos Gualeguaychú, al oeste, y Uruguay, al este, y puede dividirse en tres zonas de producción.<sup>3</sup>

—Zona sur: centro y norte de los departamentos de Gualeguaychú y Gualeguay.

<sup>3</sup> Para toda la información referida a arroz véase INTA; Serie: Informes por producto núm. 7. Sistema de información para el Plan de Abastecimiento de productos e insumos de origen agropecuario - Arroz: Estructuras productivas regionales, Buenos Aires, septiembre de 1978.

- Zona centro: centro y norte del departamento de Uruguay, departamento de Colón, y sudoeste del departamento de Villaguay.
- Zona norte: noreste del departamento de Villaguay, este del departamento de Concordia y los departamentos de Federación y Federal.

#### 4.2.6 Citricultura

Es una de las actividades productivas en la que la provincia tiene preponderancia a nivel nacional, ya que aporta el 20 % de la producción de todo el país<sup>4</sup> y la subárea concentra prácticamente el 99 % de la producción. En la campaña 1984/85 la producción provincial ascendió a 21.000 tn de limones, 134.000 tn de mandarinas, 135.000 tn de naranjas y 43.000 tn de pomelos.

La zona Concordia ocupa el primer lugar en el contexto nacional en la producción de las distintas variedades de mandarina y el segundo lugar en la producción de naranja. El pomelo, luego de haber alcanzado un volumen máximo en la campaña 1972/73, registra una tendencia decreciente. La producción de limón no tuvo la importancia de las otras especies mencionadas (véanse cuadros 5, 6, 7 y 8).

Del total de la producción regional de los últimos años, sólo se destinó a la industria alrededor de un 20 %, a pesar de que hay gran capacidad instalada en la región para la industria de cítricos. El resto se deriva al consumo fresco en el mercado interno y/o externo, comercializándose de la siguiente manera: entre un 70 % y un 75 % en el mercado de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, un 15 % en Rosario, Córdoba y sur de Buenos Aires, un 5 % en la región de Cuyo y el remanente en Entre Ríos y las provincias del sur del país.

La exportación de fruta de la zona se fue incrementando a partir de la campaña 1970/71, hasta alcanzar un pico máximo durante 1973/74. Luego sobrevino una declinación, motivada por los precios relativamente bajos del mercado internacional. A mediados del año 1976 la situación se tornó más favorable; en efecto, la provincia aportó aproximadamente el 50 % del total de cajones exportados por el país, que a setiembre de 1977 ascendía a 3.701.051 cajones.

<sup>4</sup> Para la información referida a cítricos véase INTA: Sistema de Información para el Plan Nacional de Abastecimiento de productos e insumos de origen agropecuario. Citrus: proceso de comercialización (provincia de Entre Ríos). Balcarce, Provincia de Buenos Aires, 1979.

**Cuadro 6**  
**Entre Ríos-Area Río Uruguay. Producción de limones (tn)**

	Concordia	Federación	Uruguay
60/61	2.900	1.060	4
65/66	3.053	1.550	3
71/72	7.200	3.100	—
75/76	10.000	5.200	—
76/77	11.000	5.000	—
77/78	8.500	3.500	—
78/79	11.200	4.800	—
79/80	11.000	6.000	—
80/81	12.300	6.200	—
81/82	10.700	5.800	—
82/83	12.600	5.900	—
83/84	13.600	6.400	—
84/85	17.000	11.000	—

*Fuente:* Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

**Cuadro 7**  
**Entre Ríos-Area Río Uruguay. Producción de pomelos (tn)**

	Concordia	Federación
60/61	6.740	120
65/66	23.050	331
70/71	39.000	7.200
75/76	30.000	13.500
76/77	30.000	13.000
77/78	24.000	9.000
78/79	28.500	10.500
79/80	27.500	10.000
80/81	28.300	9.700
81/82	25.000	10.000
82/83	35.200	13.000
83/84	30.000	11.700
84/85	31.600	17.200

*Fuente:* Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

**Cuadro 8**  
**Entre Ríos-Area Río Uruguay. Producción de mandarinas (tn)**

	Colón	Concordia	Federación	Gualeguaychú	Uruguay
60/61	230	85.080	17.400	45	45
65/66	70	61.000	8.740	12	18
70/71	350	100.000	26.500	600	650
75/76	1.000	59.000	21.200	2.800	1.800
76/77	800	71.700	30.000	700	700
77/78	1.395	75.240	27.526	465	372
78/79	1.100	73.000	28.000	270	130
79/80	500	91.000	33.000	—	—
80/81	—	92.100	38.400	—	—
81/82	—	88.000	37.000	—	—
82/83	—	87.000	36.000	—	—
83/84	2.050	75.150	34.800	—	—

*Fuente:* Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

La cuenca principal es aquélla cuyo centro de gravedad se ubica en el departamento de Nogoyá, que abarca también los departamentos de Paraná, Diamante y Victoria; le sigue en importancia la ubicada en los departamentos de Gualeguaychú y Uruguay. Las restantes cuencas son pequeñas o en formación, y se encuentran localizadas en La Paz, Concordia, Villaguay y Tala.

En cuanto al procesamiento de lácteos, los departamentos situados sobre la margen del río Uruguay sólo participan con el 8 % de la leche procesada a nivel provincial; esta actividad la desarrollan cooperativas tamberas de la región (véase cuadros 9 y 10).

### **Cuadro 9**

#### **Departamentos seleccionados. Rodeo de vacas lecheras, 1977 (Candidades absolutas y porcentajes)**

Departamento	Cabezas	%
Colón	1.913	13,7
Concordia	1.851	13,3
Federación	1.082	7,7
Gualeguaychú	5.094	36,5
Uruguay	4.012	28,8
Total Subárea	13.954	100,0
Provincia	85.450	

*Fuente:* CTM. Diagnóstico Socioeconómico, 1978.

### **Cuadro 10**

#### **Entre Ríos: Procesamiento de leche, capacidad instalada, 1977 (kilogramos/día)**

Establecimiento	Localidad	kg/día
Cooperativa Tampera Gualeguaychú	Gualeguaychú	24.000
Cooperativa Tampera Concordia	Concordia	24.000
Cooperativa Tampera Concepción del Uruguay	Concepción del Uruguay	15.000
Cooperativa Láctea Chajari	Chajari	3.000
Nestlé S.A.	Nogoyá	200.000
Cooperativa Tampera Paraná	Paraná	90.000
Cremical	Galarza	10.000

*Fuente:* CTM. Diagnóstico Socioeconómico, 1978.

### 4.3.4 Avicultura

Todo el territorio de la provincia de Entre Ríos, y en particular el de la Subárea "Río Uruguay", es apto por su clima, disponibilidad de recursos y modalidad de la empresa agropecuaria, para el desarrollo de la avicultura. La mayor concentración de aves se localiza en el departamento de Concepción del Uruguay (67 % de las existencias del área) siguiéndole en orden de importancia Colón (19,5 %) y Gualeguaychú (10 %) (véase cuadro 11). Durante los años setenta en esa región se instalaron grandes empresas nacionales y extranjeras que realizan una producción integrada (alimentos balanceados, pollitos BB, faenamamiento y distribución), contratando los servicios de granjeros para engorde de los parrilleros, lo que prácticamente provoca la desaparición del productor avícola independiente.

**Cuadro 11**  
**Departamentos seleccionados. Avicultura.**  
**Número de aves por departamento,**  
**1965, 1969, 1974 (Cantidades absolutas y**  
**porcentajes)**

Departamento	1965		1969		1974	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Colón	1.309.500	26,9	1.841.520	28,2	4.457.296	19,5
Concordia	174.372	3,7	191.037	3,0	284.463	1,2
Federación	243.253	4,8	287.568	4,4	590.266	2,6
Gualeguaychú	788.526	16,2	913.615	14,0	2.268.488	9,9
Uruguay	2.350.188	48,4	3.290.137	50,4	15.281.838	66,8
Total área	4.857.199	100,0	6.523.877	100,0	22.832.351	100,0
		51,2		49,6		83,4
Provincia	9.476.755		13.150.204		27.447.430	

*Fuente:* CTM. Diagnóstico Socioeconómico, 1978.

La avicultura es económicamente importante, ya que ha sido un elemento dinamizador del crecimiento de la región por sus efectos "hacia atrás" y "hacia adelante". En torno de ella se desarrollaron industrias tales como fábricas de alimentos balanceados, de jaulas, bebederos y otros insumos del proceso productivo, peladeros y frigoríficos para el eviscerado de pollos, así como cámaras frigoríficas para el acopio de huevos (efecto hacia adelante). Sin embargo, en los últimos años la producción sufrió las consecuencias de la política de apertura del mercado y los altos costos financieros, lo que condujo a fuertes presiones sobre el sector más



## Anexo 5

### Características económicas de la región. Subárea Uruguay-Litoral

La estructura productiva de la Subárea Uruguay-Litoral, que representa aproximadamente el 15 % del Producto Bruto Nacional, es eminentemente agropecuaria (véase cuadro 1) y de servicios. En comparación con los totales nacionales destaca principalmente el peso del sector primario, cuya participación relativa en la región es superior al doble del total del país.

**Cuadro 1**  
**Participación en el Producto Bruto Interno**  
**según departamentos seleccionados, 1975**

Departamento	Total	Agropecuario	Secundario	Terciario
Total del país	100.0	100.0	100.0	100.0
Total del interior	47.7	97.2	30.2	43.9
Area Litoral	13.1	29.7	8.7	11.2
Artigas	1.8	5.0	0.7	1.5
Paysandú	3.5	6.5	2.9	2.9
Río Negro	1.8	4.8	0.9	1.4
Salto	3.2	5.2	2.8	2.9
Soriano	3.0	8.2	1.2	2.5

*Fuente:* Banco Central del Uruguay

Cabe destacar, asimismo, que en la estructura productiva de la mayoría de los departamentos que se incluyen en la subárea, también es decisivo el peso del sector agropecuario (véase cuadro 2). Así, por ejemplo, en Artigas y Soriano la participación del sector primario ascendía en 1975 a casi el 40 % del Producto Bruto Departamental. En los casos de Paysandú y Soriano se observa un peso menor del sector, aunque gran parte de la mayor participación del sector industrial deviene, justamente, del procesamiento de recursos primarios locales.

**Cuadro 2:**  
**Estructura sectorial del Producto Bruto Interno**  
**según departamentos seleccionados, 1975**  
**(porcentajes)**

Departamento	Total	Agropecuario	Secundario	Terciario
Total del país	100.0	14.4	27.9	57.7
Total del interior	100.0	29.3	17.7	53.0
Area Litoral	100.0	32.4	18.4	49.2
Artigas	100.0	40.1	10.9	49.1
Paysandú	100.0	27.1	23.8	49.1
Río Negro	100.0	39.1	15.0	45.9
Salto	100.0	23.6	24.8	51.6
Soriano	100.0	39.8	11.8	48.4

*Fuente:* Banco Central del Uruguay

**Cuadro 4**  
**Uruguay. Subárea Litoral.**  
**Producción de trigo (tn)\***

	82/83	83/84	84/85	85/86
Salto	4.800	4.198	3.294	2.543
Paysandú	37.783	38.109	34.507	28.350
Río Negro	65.940	68.048	56.577	53.546
Soriano	152.540	178.538	143.379	104.786
Artigas	841	677	762	552
Total Litoral	261.904	289.570	238.519	189.777
Total Nacional	370.584	426.525	338.414	252.490

\* La producción 1982 ha sido asignada a 1982/83.

**Cuadro 5**  
**Uruguay. Subárea Litoral.**  
**Producción de sorgo (tn)**

	82/83	83/84	84/85	85/86
Salto	643	169	330	137
Paysandú	8.174	7.914	10.232	8.944
Río Negro	16.245	22.475	25.895	12.336
Soriano	31.339	43.750	47.905	37.091
Artigas	1.644	782	1.863	672
Total Litoral	58.054	75.090	86.225	59.180
Total País	100.403	120.947	143.409	104.333

**Cuadro 6**  
**Uruguay. Subárea Litoral.**  
**Producción de arroz (tn)**

	82/83	83/84	84/85	85/86
Salto	247	1.348	2.669	3.004
Paysandú	—	322	823	1.049
Río Negro	—	—	—	—
Soriano	—	—	—	—
Artigas	9.720	17.137	15.481	17.174
Total Litoral	9.967	18.807	18.973	21.227
Total País	318.654	341.368	441.691	400.015

**Cuadro 7**  
**Uruguay. Subárea Litoral.**  
**Producción de maíz (tn)**

	82/83	83/84	84/85	85/86
Salto	303	224	425	311
Paysandú	1.967	609	854	769
Río Negro	1.577	1.534	1.512	2.173
Soriano	13.602	10.029	11.994	12.903
Artigas	47	19	91	1.216
Total Litoral	17.496	12.415	14.876	17.372
Total País	40.124	42.989	44.422	44.630

## Cuadro 10

### Total de plantas, plantas en producción y producción (tn) por especie y por departamento

Departamentos	Naranjas			Mandarinas			Limones			Pomelos		
	Total de Plantas	Plantas en prod.	Prod. (tn)	Total de Plantas	Plantas en prod.	Prod. (tn)	Total de Plantas	Plantas en prod.	Prod. (tn)	Total de Plantas	Plantas en prod.	Prod. (tn)
Salto	934.218	566.838	21.515	643.648	449.402	19.025	79.623	49.492	909	89.427	71.924	3.250
Paysandú	638.095	389.637	27.406	246.169	190.656	6.190	94.820	37.031	1.424	98.949	77.133	3.739
Río Negro	72.622	38.590	1.707	20.841	12.600	292	19.070	11.539	555	21.871	19.899	923
Rivera	132.443	65.606	2.609	18.106	3.844	249	14.893	1.740	83	376	273	12
Tacuarembó	45.340	22.273	1.131	3.932	2.253	93	3.521	2.007	86	935	305	6
Sub-total Zona Norte	1.822.718	1.082.944	54.368	932.336	658.855	25.855	211.927	101.809	3.077	211.558	169.534	7.929
Canelones	161.809	118.387	2.551	17.976	5.593	85	571.838	187.585	3.579	10.688	7.539	231
Montevideo	58.318	50.453	967	39.914	5.215	83	337.387	225.495	5.459	5.003	4.763	209
San José	57.400	48.366	1.243	25.160	10.417	168	113.581	31.987	721	3.888	3.021	120
Colonia	18.992	13.996	316	1.753	1.259	40	28.173	16.909	405	644	332	6
Maldonado	11.954	3.930	149	4.866	320	6	9.891	184	300	114	5	
Sub-total Zona Sur	308.473	235.132	5.225	89.669	22.804	383	879.499	491.817	10.348	20.523	18.983	571
Otros Departamentos	84.995	54.897	2.024	19.210	12.381	405	406	40.805	18.475	10.334	9.890	526
<b>TOTAL</b>	<b>2.216.146</b>	<b>1.372.973</b>	<b>61.617</b>	<b>1.041.215</b>	<b>694.040</b>	<b>26.643</b>	<b>1.132.231</b>	<b>612.101</b>	<b>13.823</b>	<b>242.415</b>	<b>195.193</b>	<b>9.026</b>

Fuente: Censo General Agropecuario 1980.

## 5.2 Producción ganadera

La Región Litoral concentra casi 3.000.000 de cabezas de ganado vacuno y casi 10.000.000 de cabezas de ganado ovino (véase cuadro 12).

Además de la producción de carne y lana, la región litoral ha desarrollado una amplia cuenca lechera, con plantas y usinas lácteas en Salto (INLACSA), Paysandú (COLEQUE, CONAPROLE y PITI), en Río Negro (CLALDY) y en Soriano (CONAPROLE).

## Cuadro 12 Existencia ganadera (1986) (número de cabezas)

	Bovinos	Ovinos
Soriano	441.749	824.623
Río Negro	489.645	1.096.342
Paysandú	712.026	2.015.534
Salto	663.759	2.872.649
Artigas	563.469	2.531.819

## **Anexo 6**

### **Educación y Salud**

En el área entrerriana del río Uruguay se aprecia un fuerte incremento en el número de establecimientos de enseñanza preprimaria, probablemente porque en los últimos años este nivel se generalizó a nivel público (véase cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**Entre Ríos. Evolución de la distribución de los establecimientos de enseñanza preprimaria por departamentos en el Area Río Uruguay**

Departamentos	Años			Inc. % 1985/1975
	1975	1980	1985	
Colón	14	14	22	57
Gualeduaychú	10	28	38	280
Concepción del Uruguay	12	23	33	175
Concordia	11	26	41	272
Federación	3	11	20	567
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>102</b>	<b>154</b>	<b>208</b>

*Fuente:* Departamentos de Estadística Educativa de Entre Ríos.

Por el contrario, en Colón y Concepción del Uruguay decreció el número de establecimientos primarios, mientras que se produjo un estancamiento en Gualeguaychú y un mínimo crecimiento en Concordia y Federación. Finalmente, los establecimientos de enseñanza media crecieron moderadamente en el área, excepto en Federación donde se experimentó un incremento del 50 % (véase cuadros 2 y 3). -

**Cuadro 2**  
**Entre Ríos. Evolución de la distribución de los establecimientos de enseñanza primaria por departamentos en el Area Río Uruguay**

Departamentos	Años			Inc. % 1985/1975
	1975	1980	1985	
Colón	83	83	81	-2
Gualeguaychú	142	142	142	0
Concepción del Uruguay	107	96	94	-12
Concordia	72	75	75	4
Federación	73	74	75	3
<b>Total</b>	<b>477</b>	<b>470</b>	<b>467</b>	<b>-2</b>

*Fuente:* Departamentos de Estadística Educativa de Entre Ríos.

cación secundaria y técnica. La distribución por departamentos es relativamente homogénea entre Salto, Paysandú y Soriano, mientras que Río Negro y Artigas registran un nú-

**Cuadro 6**  
**Area Litoral de Uruguay. Distribución del número de establecimientos según nivel de enseñanza por departamentos**

Departamentos	1985		
	N° de Establecimientos		
	Enseñanza Preprimaria	Enseñanza Primaria	Enseñanza Secundaria*
Salto	32	122	9
Paysandú	32	104	6
Río Negro	32	71	5
Soriano	41	114	8
Artigas	18	78	4
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>489</b>	<b>32</b>

*Fuente:* Extraído de "Relevamiento de zonas de frontera Argentina-Uruguay". Proyecto PNUD/OPP - URU/87/017

\* Incluye educación secundaria y educación técnica.

**Cuadro 7**  
**Area Litoral. Distribución del número de alumnos según nivel de enseñanza por departamentos**

Departamentos	1985		
	N° de alumnos		
	Enseñanza Preprimaria	Enseñanza Primaria	Enseñanza Secundaria*
Salto	1.854	14.900	6.602
Paysandú	1.485	13.405	6.242
Río Negro	1.135	7.031	3.682
Soriano	1.571	10.285	5.144
Artigas	929	9.919	5.098
<b>Total</b>	<b>6.974</b>	<b>55.540</b>	<b>26.768</b>

*Fuente:* Extraído de "Relevamiento de zonas de frontera Argentina-Uruguay". Proyecto PNUD/OPP - URU/87/017

\* Incluye educación secundaria y educación técnica.



mero menor de establecimientos de enseñanza primaria coherente con el menor número de alumnos de esos departamentos. (Véase cuadros 6 y 7).

Para la enseñanza primaria ese mismo año el personal docente registra 2.600 maestros, distribuidos por departamentos según indica el cuadro 8.

### **Cuadro 8**

#### **Area Litoral de Uruguay. Distribución de docentes de enseñanza por departamentos. 1985**

Departamentos	1985
	Docentes Escuela Primaria
Salto	686
Paysandú	586
Río Negro	359
Soriano	545
Artigas	424
Total	2.600

*Fuente:* Extraído de "Relevamiento de zonas de frontera Argentina-Uruguay". Proyecto PNUD/OPP - URU/87/017

### **Salud**

De acuerdo con la información de Salud Pública para el año 1985, la cobertura de los servicios asistenciales del área entrerriana del río Uruguay se efectúa a través de 40 establecimientos asistenciales provinciales, con una totalidad de 2.338 camas, lo que significa una disponibilidad de 176 habitantes por cama.

Si desagregamos esta información a nivel departamental (cuadro 9) veremos que la cobertura sanitaria no es homogénea.

**Cuadro 11**  
**Area Litoral de Uruguay. Distribución del**  
**número de establecimientos asistenciales,**  
**número de médicos y población por**  
**departamentos**

1985			
Departamentos	Número Establecim. Asistenciales de Todo Tipo	Número de Médicos	Población
Salto	13	108	105.617
Paysandú	4 a/	100	103.487
Río Negro	15	30	48.590
Soriano	10	68	79.042
Artigas	s/d	46	68.994
Total Area Litoral		352	405.730

*Fuente:* Extraído de "Relevamiento de zonas de frontera Argentina-Uruguay. Proyecto PNUD/OPP-URU/87/017

a/ Se refiere a establecimientos hospitalarios que brindan una amplia gama de servicios médicos, quirúrgicos, de especialidades, etcétera.



# **Anexo del Programa de Acuicultura Presentación del Centro Experimental de Acuicultura de Aguas Cálidas (CEAAC)**

## **1. Introducción**

El Proyecto de creación del Centro Experimental de Acuicultura de Aguas Cálidas (CEAAC) tiene como objetivo principal permitir la experimentación básica necesaria, con posibilidades de *transferencia inmediata* al área de producción animal por medio de tecnologías simples de cultivos acuícolas.

El proyecto se inserta, a nivel nacional, dentro del Área de Biotecnología y de Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables (Plan Nacional de Biotecnología de la Secretaría de Ciencia Técnica).

A nivel regional, se inserta fundamentalmente en un desarrollo de tipo agroindustrial con potencialización e integración de los recursos acuícolas en la provincia de Entre Ríos.

## **2. Apoyo institucional**

### *2.1. De carácter científico*

El proyecto de Acuicultura de Aguas Cálidas forma parte de los actuales proyectos del Departamento de Aguas Continentales (Laboratorio de Acuicultura) del Instituto Nacional

de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), dependiente de la Subsecretaría de Pesca.

Es justamente dentro del INIDEP donde se desarrollaron las actuales tecnologías de cultivo en *transferencia incipiente comercial*, en la zona de Salto Grande, en el nordeste entrerriano.

Recibe apoyo institucional de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a través de subsidios directamente otorgados al Director del Proyecto (Dra. Laura Luchini).

A nivel regional, cuenta con el apoyo del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de Entre Ríos (de reciente creación) y de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

## *2.2 De carácter aplicado*

La implementación del CEAAC cuenta con el apoyo e interés del Gobierno de la provincia de Entre Ríos, de la Municipalidad del Departamento de Federación (Área de implantación primaria del Proyecto), así como de productores de la zona y del resto de la provincia interesados en su creación, para dar apoyo y continuidad a las experimentaciones actuales y futuras en producción acuícola.

cultivos de carácter "semiintensivo" desarrollados en estanques simples excavados en tierra.

Los datos preliminares utilizados para ambos análisis corresponden a situaciones experimentales efectuadas por el INIDEP a nivel piloto.

El precio de venta para el producto obtenido entero (eviscerado), simil precio "de tranquera", se fijó seguir el del "surubí" (el pez de mayor cotización en la zona) y el precio de las carnes rojas y blancas .

El producto sale al mercado a un peso de 300 g en más (aproximadamente 6 meses de cultivo).

Este producto puede presentarse más elaborado, con valor agregado.

Las encuestas efectuadas por estudios preliminares de mercado en las ciudades de Federación, Chajari y Concordia, dieron como resultado una demanda insastifecha de 56 tn anuales como mínimo.

Otros mercados están en evaluación.

De los resultados obtenidos sobre el análisis económico preliminar efectuado se desprende que la producción de la especie *actualmente en cultivo experimental comercial* ("catfish sudamericano") brindaría a los productores altas tasas de retorno y recuperos de la inversión para pescado comercializado entero y fresco.

El producto ya ofrecido en pruebas comerciales piloto tuvo gran aceptación entre los consumidores por su alta calidad: pocas espinas, ausencia de fuerte olor, ausencia de escamas, sabor a pollo y bajo contenido de grasa (4 %), con alto valor proteico (18 %).

## ***5.2 A nivel nacional***

Existen mercados regionales internos en diferentes provincias que deberán ser evaluados, pero cuya potencialidad teórica sería de importancia debido a la ausencia de pescado de calidad para consumo.

# **6. Síntesis de la organización del CEAAC**

## ***6.1 Programas***

Se proponen programas específicos de experimentación en el área de la acuicultura (piscicultura, ranicultura, malaucultura, etc.), con el objeto de proceder a cultivar las especies interesantes con posibilidades comerciales de autoconsumo o de repoblamiento, dentro de las *Aguas Continentales Cálidas*.

Se elaborarán paquetes de tecnologías propias para especies similares o para cada una en particular, de aquéllas que se determine cultivar en forma semiintensiva y/o intensiva, con carácter de desarrollo económico para *diversificación del agro* y con las prioridades a determinar según las posibilidades de determinados mercados y con rentabilidades adecuadas.

Las investigaciones a efectuar por el Centro serán de carácter experimental, *aplicadas inmediatamente a la posibilidad de desarrollo de cultivos para el agro*, dentro del cual se inserta el área de acuicultura. Para investigaciones de otro tenor (básicas o de mayor sensibilidad) necesarias para el desarrollo de todos los Proyectos en particular, se implementarán convenios con participación de otros Institutos de Investigación y/o Universidades Provinciales y/o Nacionales.

La orientación dada a las experimentaciones del Centro será de *carácter básico-aplicado y de inmediata transferencia al terminar los estudios*. Para cumplir con esta fase últimamente señalada, el Centro contará con un área dedicada al extensionismo, con programas adecuados, implementados directamente por personal contratado al efecto, y cursos especialmente diseñados para los futuros acuicultores que desarrollen trabajos relacionados con producciones.

El Centro contará, asimismo, con programas de inserción de becarios, estudiantes y postgraduados, de diversas carreras afines, que desarrollarán sus investigaciones a partir de las facilidades del Centro relacionándolas directamente con los proyectos en vía de desarrollo.

## 6.2 Estructura

El CEAAC podrá ser conducido por un director y controlado por un Consejo Asesor, constituido por miembros pertenecientes a entidades académicas, organismos regionales, por ej.: Consejo de Investigación de Entre Ríos, Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Universidad de Entre Ríos (Facultad de Ciencia de la Alimentación, Concordia), Productores de la Provincia (INTA Regional y Organismos Internacionales.)

## 6.3 Financiación

El CEAAC deberá contar para su funcionamiento con financiación a través del Ministerio de Economía (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca) por medio de INIDEP; y podrá disponer de convenios con Organizaciones Internacionales (FAO, OEA, CIID, NSF, etc.) a través de subsidios

# **Anexo del Programa de Pesca Perfil del proyecto “Evaluación de recursos y desarrollo pesquero del Río Uruguay”**

## **Introducción**

El presente es un proyecto que incluye la evaluación de los recursos pesqueros del río Uruguay medio e inferior, en la parte en la que el mismo constituye el límite natural entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Esta evaluación constituye el paso previo para el desarrollo y ordenamiento de la pesca en pequeña escala en esa parte del mencionado curso de agua y la compatibilización de esas actividades con los usos deportivos del recurso.

Como corolario, el Proyecto llevará a cabo estudios sobre las técnicas de captura más apropiadas y la organización de las comunidades de pescadores, para lograr una mejora de sus condiciones de vida a través del aprovechamiento racional de los recursos vivos del río.

Instituciones responsables: CARU, INIDEP, INAPE.

## **Antecedentes**

Los recursos pesqueros del río Uruguay fueron explotados irregularmente en forma artesanal durante muchos años, llegándose, en alguna oportunidad, a sobrepasar las cinco mil toneladas de capturas anuales.

En razón de la irregularidad de las capturas, así como de una insuficiente recopilación de datos estadísticos que per-



mitieran estimar la composición y el tamaño de los *stocks* pesqueros, la CARU impulsó, a través de los organismos correspondientes de ambos países (INIDEP, INAPE), un estudio de evaluación de los recursos pesqueros del río Uruguay.

Este estudio se ha desarrollado desde 1983 hasta la fecha.

Dificultades materiales y económicas para continuar con los trabajos ya iniciados y alcanzar un nivel superior de conocimiento llevan a la Comisión a buscar un financiamiento externo, complementario, que permita alcanzar los fines perseguidos, consolidando de esa manera las actividades de investigación y promoviendo el desarrollo pesquero para lograr un aprovechamiento integral de los recursos con claros objetivos bio-socio-económicos.

La extensión de los recursos pesqueros compartidos, cuya ordenación es responsabilidad de los Estados ribereños, conlleva la obligación de llevar a cabo estudios que permitan el correcto manejo de los mismos.

Dadas las características de los recursos pesqueros del área y la estructura actual de las pesquerías, una mejora de sus condiciones deberá acompañarse de un conocimiento adecuado del tamaño y estado de los recursos.

La administración conjunta del río es llevada en la actualidad por la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU).

La creación de esta Comisión es consecuencia de la firma

ca de información de capturas, aplicable a métodos de evaluación.

- 3) Desarrollo de los métodos de captura más apropiados para el mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros.
- 4) Organización de las pesquerías en pequeña escala, con especial énfasis en el mejoramiento de las condiciones de vida de los pescadores.
- 5) Manejo conjunto de los recursos.

## **Aporte de los institutos**

El mismo se materializaría a través de:

- 1) Personal científico técnico para llevar a cabo las investigaciones:
  - 14 personas de INIDEP u\$s 50.000/año
  - 11 personas de INAPE u\$s 30.000/año
  - Total u\$s 80.000/año
- 2) Equipos de campo y laboratorio propiedad de los Institutos aplicados a este Proyecto  
Estimados en u\$s 180.000.

## **Asistencia solicitada**

- 1) Expertos
  - Evaluación de recursos 4 meses/hombre
  - Tecnología de captura 1 mes /hombre
  - Organización de comunidades de pescadores y mercadeo 4 meses/hombre
  - Total 9 meses/hombre u\$s 45.000
- 2) Becas
  - 2 becas en evaluación de recursos pesqueros
  - 2 becas en tecnología de captura
  - 2 becas en organización de comunidades de pescadores, y mercadeo
  - Total 6 becas u\$s 18.000
- 3) Equipamiento
  - Embarcación de pesca (fibra de vidrio, eslora aprox. 10 m, 80 a 100 HP).
  - 2 botes auxiliares con motor interno
  - Equipos de pesca varios (redes de arrastre, cerco, agalleras, etc.)
  - Equipos de sensores para determinación de parámetros limnológicos
  - Draga para extracción de muestras de fondo
  - Equipamiento adicional B/I Dr. Fernando Lahille

(ecosondas, guinches, virador hidráulico, radar).

Microcomputadora para apoyo terrestre

Varios, drogas y material de laboratorio

Total u\$s 155.500 (50 % a INIDEP, 50 % a INAPE)

4) Gastos operativos

Total

u\$s 60.000

# **Anexo del Programa de Movimiento Fronterizo de Personas**

## **Características básicas para un sistema de control para el Tránsito Vecinal Fronterizo<sup>1</sup>**

### **1. Objetivo**

- Reemplazar el actual sistema de Tránsito Vecinal Fronterizo.
- Regular y controlar el Tránsito Vecinal Fronterizo (T.V.F.)
- Llevar el registro del T.V.F.
- Facilitar, sin descuidar el propósito de control, los movimientos de ingreso y egreso de las personas bajo el régimen de T.V.F.
- Conocer en cualquier momento cuántas personas han ingresado y egresado del país en la subcategoría de T.V.F., quiénes son esas personas y quién ha superado el límite de tiempo de permanencia autorizado de 72 horas.
- Obtener estadísticas confiables sobre el movimiento de personas sujetas al régimen.

### **2. Usuarios del Tránsito Vecinal Fronterizo**

Todo extranjero (nativo o naturalizado), residente en la República Oriental del Uruguay que proceda de localidades fronterizas vecinas a localidades argentinas limítrofes con las mismas, que resida en forma efectiva en aquéllas y que,

<sup>1</sup> Las características del sistema se basan en lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Migraciones.

además, expresamente solicite incorporarse al régimen T.V.F.

La habilitación se circunscribe a la respectiva localidad fronteriza para la que fue autorizado a ingresar como T.V.F. (salvo que causas de fuerza mayor o de carácter excepcional aconsejen posibilitar el egreso por otro lugar que por el que fuera autorizado).

—Condiciones de ingreso:

- Tiempo de permanencia: 72 horas.
- Radio de acción: 50 km del lugar de ingreso al país.

A todo usuario del T.V.F. la D.N.M. deberá entregarle una tarjeta individual como constancia de estar incorporado al régimen. Esta habilitación tendrá una duración de un año renovable por periodos iguales.

### **3. Datos que debe contener la tarjeta**

Como mínimo:

- Localidad argentina
- Nombre y apellido del beneficiario
- Nacionalidad
- Tipo y N° del documento
- Lugar de residencia
- Fecha de emisión - fecha de vencimiento
- N° de serie o control de la tarjeta

# **Anexo del Programa de Transporte Navegación en el río Uruguay**

## **1. Características actuales**

### **1.1 Aspectos generales**

La navegación en el río Uruguay en las condiciones actuales es factible entre los puertos de Concordia y Salto, en el extremo norte, y la desembocadura en el río de la Plata, en el sur.

De acuerdo con exigencias legales, las profundidades de agua al cero que deben asegurarse por tramo son las siguientes:

Tramo Desembocadura-Concepción del Uruguay ...	19 pies
Tramo Concepción del Uruguay-Colón-Paysandú ..	15 pies
Tramo Colón-Concordia-Salto .....	9 pies

El primero de los tramos mencionados tiene una longitud de 184 km, el segundo 31 km, y el tramo Colón-Concordia 118 km de largo.

Como es sabido, aguas arriba de la presa de Salto Grande la navegación se interrumpe en virtud de no haberse llevado a cabo la construcción de una parte significativa de las obras de navegación que se requieren (canal navegable y esclusa de aguas abajo). Históricamente esa navegación era también casi nula debido a la existencia de las restingas de Salto Grande (y sobre las que se hizo la presa). Más hacia el norte la navegación prácticamente no existe, aunque hasta la Primera Guerra Mundial hubo algunos servicios en tramos del

río Uruguay de la frontera entre Argentina y Brasil. Por otra parte, el tramo del río comprendido entre Salto-Concordia y la desembocadura tuvo en estos últimos años una sensible decadencia y los productos de mayor movimiento son los de carácter masivo (canto rodado y combustibles líquidos).

A continuación se llevará a cabo una descripción de los puertos más importantes, para luego hacer referencia a los principales obstáculos físicos a la navegación (pasos de arena y rocosos) y a las características generales de la navegación a lo largo del río, así como a las obras hidráulicas previstas que contribuirán a mejorar las condiciones navegables en todo su curso.

## **1.2 Descripción de los puertos**

### ***1.2.1 Gualeguaychú***

Este puerto se ubica a 90 km de la desembocadura del río Uruguay, sobre la margen derecha del río Gualeguaychú, a unos 20 km de su desembocadura en el río Uruguay. Si se efectúan las pertinentes tareas de dragado de mantenimiento pueden operar embarcaciones de 9 pies de calado en épocas de bajante. Las obras de atraque se desarrollan a lo largo de 560 m de longitud de margen del río y cuentan con vía ferroviaria, acceso vial y depósitos ficales. Aguas abajo del

esa operación y el removido salido hasta 1984 incluye sólo cereales y aceites.

### *1.2.3 Colón*

El puerto de Colón se encuentra sobre la margen derecha del río Uruguay, a 216 km de la desembocadura. Cuenta con acceso vial a la Ruta Nacional N° 14 (a 10 km del puerto).

Los muelles se desarrollan en tres niveles distintos a lo largo de unos 157 m marginales a la costa. Están vinculados con tierra mediante un viaducto. La profundidad mínima de agua a pie de muelle es de 12 pies al cero.

Existe un depósito fiscal para cargas de cabotaje.

A unos 7 km aguas arriba de Colón hay muelles que pertenecen a la ex empresa frigorífica Liebig's actualmente de operación despreciable.

El movimiento portuario de Colón es casi nulo desde 1976, aproximadamente. Entre 1972 y 1975 registró alguna actividad debido a la construcción del Puente Colón-Paysandú (materiales de construcción).

### *1.2.4 Concordia*

Este puerto fluvial se halla ubicado a unos 330 km de la desembocadura y sobre la margen derecha del río. Está vinculado a la Ruta Nacional N° 14 y al F.C. Urquiza. Su muelle de mejores aptitudes cuenta con una largo de 100 m con dos niveles (cuatro metros de diferencia entre ambos niveles). La profundidad mínima de agua es de 2,70 metros al cero.

Existen dos galpones fiscales y grúas, además de plazoletas de unos 35.000 m<sup>2</sup> de superficie.

A unos 40 km aguas abajo de este puerto se encuentran los pasos rocosos de Hervidero y Corralito, que dificultan seriamente la navegación en virtud del escaso ancho del canal y las corrientes transversales.

El movimiento portuario detectado, en miles de toneladas es el siguiente:



Año	Cabotaje entrado	Cabotaje salido	Total
1970	7,0	117,0	124,0
1974	8,3	21,7	30,0
1978	—	20,0	20,0
1979	2,8	10,0	12,8
1980	3,9	0,9	4,8
1981	5,0	—	5,0

A partir de este último año no se han detectado datos estadísticos (operación casi nula). Los movimientos propios del puerto de Concordia estuvieron referidos a fruta, maíz, arroz, en cuanto a cabotaje salido; en cabotaje entrado a carga general (fertilizantes, etc.). La obra de Salto Grande (que desarrolló su mayor volumen entre 1975 y 1979) no significó casi movimiento operativo para este puerto, ya que la carga transportada por vía fluvial (equipos, máquinas de construcción) tuvieron como puerto terminal a Salto (R.O. del Uruguay), ubicado frente a Concordia, ya que el obrador se encontraba en margen uruguaya.

### *1.2.5 Nueva Palmira*

Está ubicado sobre la desembocadura del río Uruguay (km 0) y en la margen izquierda del mismo, frente a la boca del río Paraná Bravo (apto para la navegación de buques de gran tamaño). Se trata de un puerto que tiene acceso vial y dispone de zona franca. Los buques pueden salir con 28 pies de calado.

Cuenta con un muelle fiscal de hormigón armado de unos 80 m de largo, vinculado a tierra mediante un viaducto de 240 m de longitud. Existe además un depósito de 1.950 m<sup>2</sup> de superficie, la mitad del cual fue cedido recientemente para uso del Paraguay.

Se encuentra en etapa de iniciación una obra portuaria que consiste en prolongar el muelle en unos 250 m (se firmaron ya contratos para fundación e infraestructura). Se construiría además una galería de embarque que vincularía al muelle con una batería de silos para granos, ubicados sobre la costa pertenecientes a la Dirección de Granos, con 42.000 toneladas de capacidad (graneles y algo de embolsado).

A unos 50 m aguas abajo de dicho muelle fiscal hay una instalación privada ("Navigen") para trasbordo. Se trata de una obra de atraque constituida por ocho duques de alba

El movimiento de este puerto es muy reducido y carece de muelle para combustibles. Un movimiento significativo de carga y equipos se produjo durante la obra de Salto Grande, o sea, aproximadamente entre 1975 y 1979.

Antes de la puesta en operación del puente, sobre la presa que vincula ambos países, existía un importante transporte de cruce de pasajeros entre este puerto y Concordia.

De un modo similar que para el puerto de Concordia la navegación hacia Salto se dificulta debido a los pasos rocosos de Hervidero y Corralito, existentes aguas abajo.

### *1.2.9 Navegación aguas arriba de Salto Grande. Puertos.*

Antes de la construcción de la presa los umbrales rocosos de Salto Grande constituían un obstáculo prácticamente insalvable para la navegación. Actualmente también lo es la situación inconclusa de las obras de navegación de ese complejo. No obstante, cabe señalar que durante parte del siglo pasado y en la primera década del presente la navegación llegó a adquirir cierta importancia en algunos tramos del sector que nos ocupa, sobre todo entre Santo Tomé y Monte Caseros (provincia de Corrientes), con empalme en el medio ferroviario de esta última localidad. Pero también aguas abajo de Barra Concepción (sur de Misiones), hasta Santo Tomé había servicios, aunque de menor volumen que el anterior, y a fines de siglo la navegación aguas arriba llegaba a dicho lugar de Misiones mediante pequeñas embarcaciones con tres pies de calado, con capacidad para unas 150 toneladas de carga y 80 pasajeros.

Esta navegación que tenía carácter regular, se diluyó poco a poco cuando entró en servicio el Ferrocarril del Noreste Argentino, y comenzó a decaer el tráfico de río arriba de Monte Caseros. Quedó solamente la flotación de maderas en rollizos con origen sobre todo en Brasil. Este flotaje (jangadas) llegaba a Federación y, cuando el río lo permitía, hasta Concordia y Salto. Pero este modo de movilización de maderas ya no existe hacia puertos argentinos y uruguayos.

Durante la época mencionada el transporte fluvial operó sobre todo con yerba mate y maderas tropicales, cueros de Santo Tomé y caña de azúcar y mandioca del sur de Misiones para su trasbordo en los puertos de la zona de aguas abajo.

En cuanto a los rollizos de madera señalados, cabe expresar que Santo Tomé fue hasta 1947 un puerto maderero; allí estaban instalados cinco importantes aserraderos que traba-

jaban el cedro y la araucaria (pino Brasil) que traían las jangadas. Esta actividad desapareció por completo.

Paso de los Libres también fue puerto de maderas de significativo movimiento, del mismo modo que Federación, último puerto de la ribera argentina accesible a la flotación de rollizos al norte de Salto Grande (donde estaban los rápidos del mismo nombre).

En la margen izquierda, Salto (R.O del Uruguay), era en esa época el puerto fluvial de importación de maderas de Brasil; durante los períodos de creciente recibía las jangadas con origen en la desembocadura del río Cuareim. Este tráfico se suspendió en 1945.

Las empresas forestales de Brasil utilizaron por lo menos hasta la década del sesenta la flotación de maderas en el curso superior del río Uruguay. La reducción de ese transporte se debió fundamentalmente al agotamiento de reservas de la zona productora (norte de Río Grande do Sul).

De los antecedentes históricos expuestos sobre navegación al norte de Concordia-Salto surge, que los principales orígenes y destinos del tráfico se hallaban ubicados al norte de Monte Caseros-Bella Unión (cola del actual embalse de Salto Grande). En efecto, desde la confluencia del río Cuareim (límite Uruguay-Brasil) hasta Salto Grande, el río atraviesa en ambas orillas un medio económico en donde plantaciones de citrus disminuyen aguas arriba de Concordia y Salto. Sólo más contemporáneamente la zona bajo riego de Bella Unión constituye un dominio azucarero y arrocerero de cierta importancia. Como consecuencia, la escasa producción de esta área de influencia argentino-uruguaya no ofrecía (ni parece ofrecer aún hoy) atractivo al transporte fluvial.

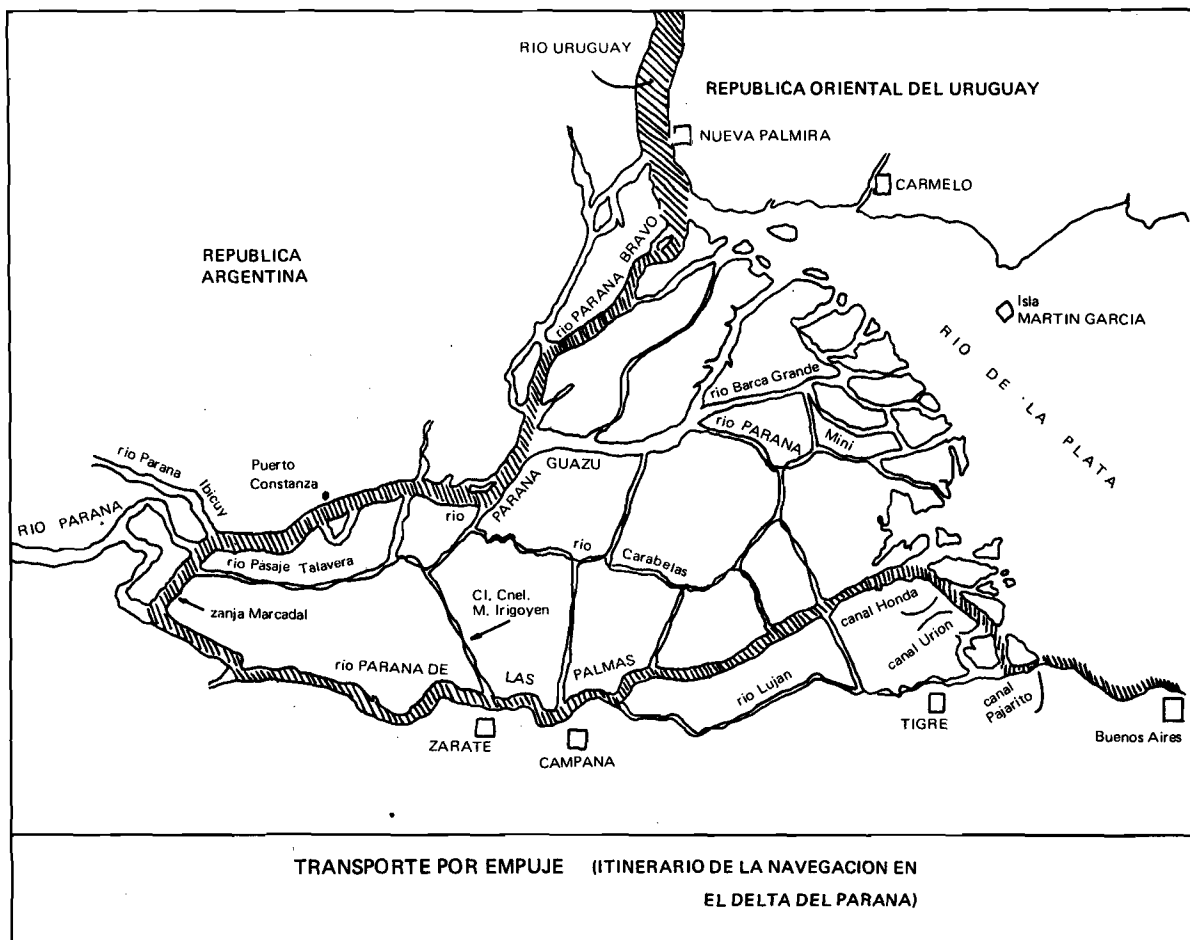
En la zona de influencia de Brasil (sur de la provincia de Río Grande do Sul), se presentaba y presenta, por el contrario, una situación muy distinta a la de la margen argentina (de escasa producción), ya que constituye un dominio de praderas templadas y su producción, de características agrícola-ganaderas, es muy superior a la de Corrientes, aunque orientada hacia Porto Alegre y el puerto de Río Grande.

En Misiones, también en oposición a Corrientes, los productos tropicales producidos con volúmenes de cierta significación se orientaban, en la época señalada, hacia el exterior de la provincia, utilizando sobre todo el puerto de Santo Tomé, como ya se expuso, en relación con productos de zonas más próximas al río Uruguay que al Paraná.

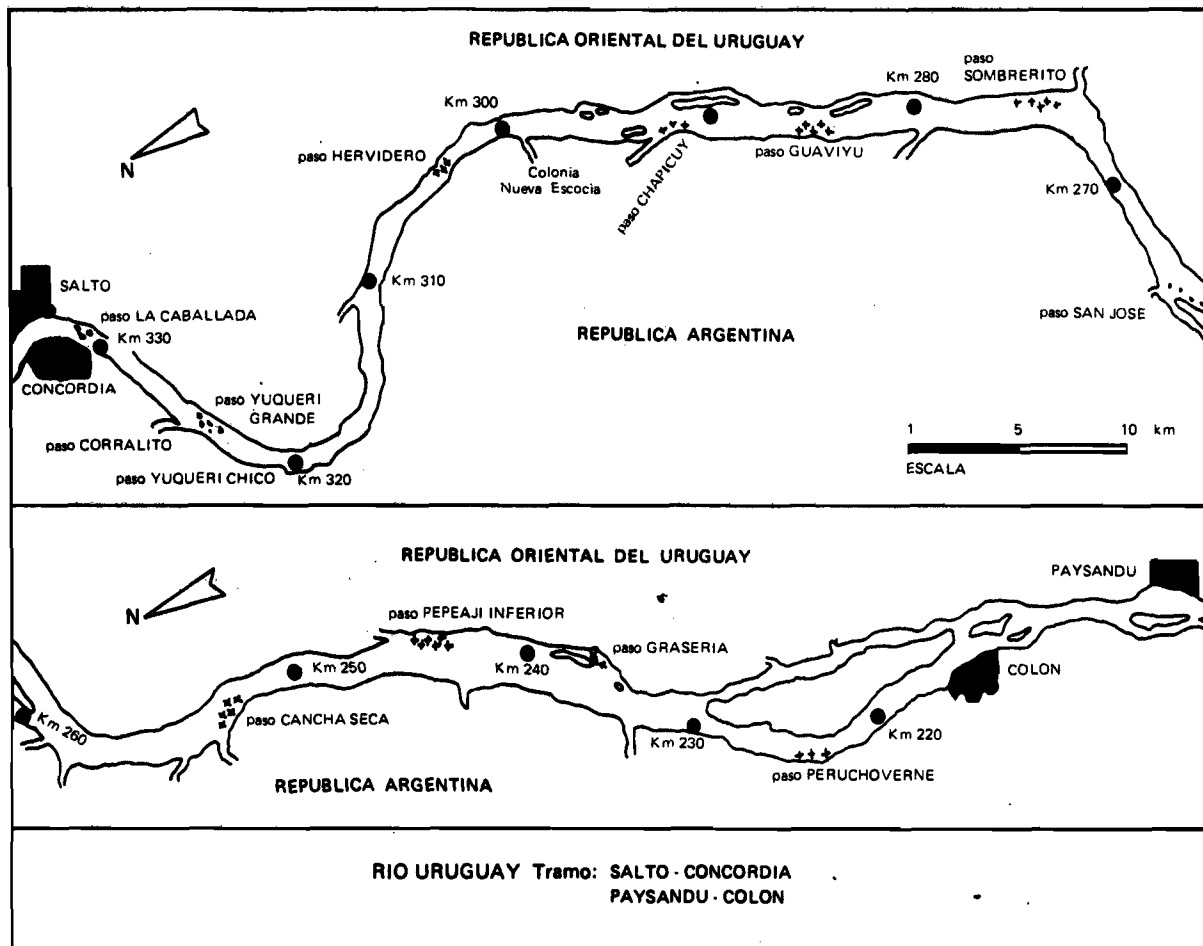
En este tramo del río Uruguay (al norte de Salto Grande y hasta Misiones) existen algunos pasos rocosos que resultan un inconveniente para la navegación.

Se destaca entonces que los puertos de la margen argenti-

Mapa 1



Plano 1



Ayuí, ya que esa ejecución hubiera sido mucho más compleja luego de construida la presa en su totalidad.

La esclusa de Salto Chico se ubicará inmediatamente aguas abajo de los rápidos del mismo nombre.

El canal de navegación lateral tendrá una longitud de unos 12,7 kilómetros.

Las dimensiones de estas obras fueron proyectadas en función de análisis económicos que señalaron como recomendable el uso de convoyes de empuje con no más de cuatro barcazas de 650 toneladas de capacidad de carga (porte neto) cada una, apareadas de a dos, de 9 m de manga, 45 m de largo y 9 pies de calado cada una.

## **1.5 Obras hidráulicas proyectadas en el río Uruguay**

### *1.5.1 Obra compensadora de Salto Grande*

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande analizó en diversas épocas la posibilidad técnica y económica de construcción de un azud (obra llena sin turbinas) o un dique nivelador con compuertas y equipado con turbinas para producir energía. Este proyecto mejoraría también (ya se trate de azud o dique nivelador) las condiciones de navegación aguas abajo de Salto Grande, sobre todo en relación con los pasos rocosos de Hervidero, Corralito, etc. La obra se ubicaría en algún lugar del tramo Hervidero-Concepción del Uruguay y estaría dotada de esclusa.

### *1.5.2 Obras aguas arriba de Salto Grande*

Por convenio entre las Empresas Agua y Energía (República Argentina) y Electrobras (Brasil) se llevaron a cabo estudios referidos a futuras obras hidráulicas en el río Uruguay, previstas aguas arriba del embalse de Salto Grande. Los emplazamientos respectivos corresponden a:

- San Pedro (próximo a Monte Caseros) en la progresiva 518 del río Uruguay, a 18 km aguas arriba de la desembocadura del río Cuareim y 54 km aguas abajo de Paso de los Libres (provincia de Corrientes).
- Garabí (en la provincia de Corrientes, del lado argentino, próxima al límite con Misiones) a la altura de la progresiva km 863.
- Roncador (progresiva 1006) o su alternativa Panambí (progresiva 1021), ambas en la provincia de Misiones (en la margen argentina).

San Pedro y Roncador se encuentran en un nivel preliminar de estudios, mientras que Garabí ya implica un anteproyecto avanzado y es el único de los tres cuyas tareas de estudios se están realizando.

Los tres emplazamientos disponen de obras de navegación y su presunta puesta en servicio implicaría una significativa mejora de este medio de transporte, ya que podría captar áreas de influencia de producción muy relevante: Santa Catarina y Río Grande en Brasil, además de Misiones en la Argentina. El consiguiente mayor volumen de cargas a transportar y las mayores distancias a centros de consumo (en Uruguay y Argentina) mejorarían considerablemente las condiciones competitivas del medio fluvial respecto del camión.

## 2. Conclusiones

En el río Uruguay existen importantes instalaciones portuarias sobre las márgenes uruguayas; en los últimos 15 años se produjo una sensible disminución operativa, que se origina sobre todo en:

- La absorción del transporte por parte del medio automotor, acentuada en general por tratarse de distancias reducidas entre orígenes y destinos de los trayectos pertinentes.
- La captación a través del Complejo Zárate-Brazo Largo de carga con origen en la Mesopotamia, que tradicionalmente se embarcaba en Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, etc., y que luego de la puesta en funcionamiento de dicho Complejo se trasladó a puertos ubicados sobre el río Paraná o el río de la Plata.
- Las profundidades reducidas del agua (salvo en Nueva Palmira) ante el avance sostenido de buques de gran tamaño que resultan desaprovechados al no poder utilizarse su calado a pleno.
- El dragado del río Uruguay al que habitualmente se le asigna una prioridad menor que a los ríos Paraná y de la Plata, y a los puertos marítimos argentinos.

Como se infiere de lo expuesto precedentemente, los puertos ubicados sobre ambas márgenes del río Uruguay tienen aptitud para mover significativos tonelajes de granos, oleaginosas, maderas, embolsados, carga frigorífica, contenedores, etc. No obstante, los rendimientos operativos son sumamente reducidos, pudiéndose estimar en algunas instalaciones importantes —como el elevador de granos de Concepción del Uruguay— un aprovechamiento del orden del 15 % en el período 1982/86. Cifras similares seguramente

- La distribución de las actividades de balizamiento y dragado en el río Uruguay, accesos portuarios y a pie de muelle.
- La participación de la CARU en los temas enunciados. Coordinación dentro de la mayor eficiencia posible entre organismos afectados: Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Rep. Argentina), Dirección de Hidrografía (R.O. del Uruguay), Administraciones de Puertos, etcétera.
- Un régimen adecuado de tarifas portuarias.
- Características generales de las naves que podrían operar en cada tramo.
- Una mayor participación de las marinas mercantes de ambos países y de países de América Latina.

## **4. Encuadre global**

Las recomendaciones señaladas implican considerar las posibilidades de integración referidas al mejor uso del sistema navegable y portuario del río Uruguay, lo cual se refiere a aspectos de corto plazo, por un lado, y de largo plazo, por otro.

### **4.1 Corto plazo**

De acuerdo con lo expresado, se evaluaría el otorgamiento de zonas francas en algunos puertos, como por ejemplo, Concepción del Uruguay, Fray Bentos y Nueva Palmira, a efectos de cubrir el mercado entre ambos países con la participación de Paraguay y, eventualmente, Bolivia y Brasil. En el caso del tráfico exclusivamente fluvial se incluirían, además, los puertos de Colón y Paysandú.

En el transporte fluvial se procuraría la mayor utilización posible del sistema de empuje por tratarse del que mejor se adapta a las condiciones actuales y previsibles de operación de los ríos Uruguay y Paraná, en razón de: su poco calado; la posibilidad de transporte de grandes volúmenes de carga; la versatilidad en su capacidad de carga (de acuerdo con el número de barcazas por convoy); los reducidos gastos operativos en relación con otros sistemas de navegación; la factibilidad de ir dejando en cada puerto una o más barcazas en el viaje de ida, para retomarlas en el viaje de retorno con el consiguiente ahorro de tiempo, etcétera.

No obstante, dicho movimiento por empuje no resulta apto si el origen o destino es el puerto de Montevideo, debido a las condiciones meteorológicas del río de la Plata. En este



caso quizá podría aplicarse el sistema de barcazas fluviomarítimas (unidad de empuje articulada firmemente a una barcaza con formas marinas).

Analizando productos transportados por vía fluvial, por vía ferroviaria y en camión, así como la producción regional y el comercio exterior por puertos del río Uruguay, se infiere que los productos que pueden usar dichos puertos son: carne; cueros; lanas; ganado en pie; mineral de hierro; productos siderúrgicos; oleaginosas (soja, lino, tung, girasol); granos (trigo, maíz, arroz, sorgo); maderas; azúcar; té; yerba mate; cítricos; canto rodado; combustibles líquidos.

## 4.2 Largo plazo

Sería necesario construir obras hidráulicas que mejoren las condiciones de navegación del río Uruguay en cuanto a: profundidad de agua, ancho de solera del canal en el río, corrientes longitudinales y transversales, velocidad vertical del pelo de agua, etcétera.

Los proyectos que podrían considerarse a los fines de la integración regional serían:

- Completar las obras de navegación de Salto Grande (canal navegable y esclusa de aguas abajo).
- Presa compensadora de Salto Grande dotada de esclusa, compuertas y equipamiento destinado a la producción de energía hidroeléctrica, con lo que se procuraría optimizar el balance energético entre ambas presas, considerando ganancias y pérdidas, estas últimas originadas en la posible disminución de la altura de caída de agua de Salto Grande en virtud del embalse producido por la presa compensadora. Por otra parte, se mejoraría la navegación al aumentar la profundidad del agua.
- Construcción de Garabí y San Pedro.

Considerando los dos primeros proyectos nombrados, la navegación se extendería más allá de sus límites actuales, obviando algunos pasos rocosos. De este modo el transporte por agua se convertiría en un factor de carácter multinacional en cuanto a la integración regional. En el caso argentino aparecería la probable utilización del río en una parte del futuro intercambio con Brasil (maderas, productos agrícolas, etc.) y con la R.O. del Uruguay. Por otra parte se verían incrementadas las posibilidades que ofrecerían las zonas francas otorgadas a los puertos uruguayos y argentinos.

## Agradecimientos\*

La etapa de relevamiento y discusión de propuestas fue posible gracias a la inestimable colaboración recibida en la región por parte de instituciones, funcionarios y residentes que se detallan a continuación y, a quienes expresamos nuestro reconocimiento por su tiempo, apoyo y, especialmente, por sus ideas y sugerencias. En particular agradecemos muy sinceramente a: Ariosto Fernández, Homero Martínez Lawlor y Guillermo Picabea.

	Equipo de Recursos Forestales INTA -Estación Experimental de Concordia, Pcia. de Entre Ríos. Criadero de Nutrias "La Macarena" Concepción del Uruguay, Pcia. E. Ríos. Cooperativa Arrocería Sarmiento, Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos. Cuerpo Deliberativo del Río Uruguay. Intendencia de Gualeguaychú, Argentina. Intendencia de Concordia, Argentina. Intendencia Municipal de Salto (ROU). Comité de Fronteras de Fray Bentos (ROU). Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM). Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU). Dirección de Ciencia y Técnica, Pcia. de Entre Ríos.	Ing. A. Alonso Sr. C. Amaral Lic. F. de Anso Sr. C. Aranguren Ing. F. Bamberg Ing. G. N. Banfi Arq. M. I. Barbagelata Sr. J. L. Barrios Lic. M. Basco Ing. D. Bazurno	del Uruguay, Pcia. Entre Ríos. Director Delta INTA - Estación Experimental de Concepción del Uruguay. Administrador - Técnico en Cunicultura de PROINCO (Frigorífico Conejos) (ROU). Presidente del Colegio de Graduados de Cooperativismo, Buenos Aires. Secretario de Hacienda, Pcia. de Entre Ríos. Gerente de Planta Pindapoy S.A., Concordia, Pcia. de Entre Ríos. INTA - Estación Experimental de Concepción del Uruguay. Jefe Departamento Recursos Edilicios, Subsecretaría de Salud, Pcia. de Entre Ríos. Cooperativa Pescadores, Villa Constitución, Belén (ROU). IICA, Buenos Aires. Técnico en Apicultura - Comisión Honoraria - Plan Granjero (ROU). Directora Nacional - Dirección Nac.
Ing. J. M. Abet			
Sr. R. Abramovich	SOBSAYA, Fábrica de bebidas, Concepción	Dra. M. Bianco de Neri	

\* Los cargos que se transcriben son los que correspondían en el momento de la entrevista.

Sr. P. Murad	Cámara de Hoteleros, Salto (ROU).
Ing. F. Mujica	Director INTA, Delta.
Ing. L. A. Nami	Director Paraná INTA - Estación Experimental de Concepción del Uruguay.
Dr. H. Nion	INAPE - Instituto Nacional de Pesca (ROU).
Ing. Agr. D. Panario	(ROU).
Ec. E. González Posse	Coordinador del Programa de Cooperación Argentina-Uruguay en el área agropecuaria
Ing. D. Paysse	PNUD AGR/83/011 - URU/82/017 (ROU).
Lic. R. Peruzzo	Decano Facultad Bromatología, Gualeguaychú - Pcia. de Entre Ríos.
Sr. M. Pieriveis	Corporación para el Desarrollo, Paysandú (ROU).
Ing. G. Plavan	Director Regional Salto, Comisión Honoraria Plan Citrícola (ROU).
Sr. J. L. Ponce de León	CALVINOR (ROU).
Lic. E. Putruele	Federación Económica de Entre Ríos, Concepción del Uruguay - Pcia. de Entre Ríos.
Dr. R. Quirós	Investigador Lago Salto Grande, Instituto Nacional Investigación y Desarrollo Pesquero, Subsecretaría de Pesca, Argentina.
Dr. J. Rabinovich	SPAIDERA.
Sr. M. Regunaga	Coordinador argentino del Programa agropecuario con Uruguay.
Sr. M. Reyes	Secretario Ejecutivo de la Unión de Exportadores del Uruguay, Montevideo.
Dr. G. Rivas	Presidente Asociación Médica de Concordia, Concordia.
Dr. A. Rodríguez	Jefe Departamento Recursos Naturales, Pcia. de Entre Ríos.
Dr. O. Roman	Director Dirección Nacional Pesca Continental, Subsecretaría de Pesca, Argentina.
Arq. P. Romero	O.P.P. (ROU).
Sr. M. Ronconi	Gerente COTAGU - Cooperativa Tampera de Gualeguaychú, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos.
Dr. C. Rothman	Director Hospital de Concordia, Concordia.
Ing. E. Salles	INTA - E.E.A., Paraná - Pcia. de Entre Ríos.
Sr. R. de los Santos	CALVINOR (ROU).
Sr. J. Saxel	Presidente Comisión Honoraria Plan Citricola (ROU).
Ing. R. Schenone	Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Verno - (ROU).
Ing. M. del C. Schwab	Secretaría Técnica de la Facultad de Ingeniería en Alimentos, Universidad Nac. de Entre Ríos, Concordia - Pcia. de Entre Ríos.
Ing. B. Setrangelo	Comisión del Plan Granjero -Comercialización y Estadística (ROU).
Dr. J. Sito	Director Nacional - Dirección Nacional de Promoción y Protección Salud de Frontera, Secretaría de Salud - Ministerio Salud y

- Sr. D. Solís  
Lic. S. Soverna  
Dr. A. Spinach  
Arq. F. Taibi  
Dr. E. Taubas  
Ing. A. Ure  
Dr. V. Vera  
Dr. A. Villafuerte
- Acción Social, Argentina.  
Cooperativa Pescadores Villa Constitución,  
Belén (ROU).  
CONICET - CEPA, Buenos Aires.  
Investigador Río Uruguay, Instituto  
Nacional de Investigación y Desarrollo  
Pesquero, Subsecretaría de Pesca,  
Argentina.  
Director de Planeamiento Urbano,  
Concordia - Pcia. de Entre Ríos.  
Director Protección Salud, Paraná - Pcia.  
de Entre Ríos.  
Equipo arroz, INTA - Estación  
Experimental de Concepción del Uruguay.  
CITEC (Centro de Investigación  
Tecnológica del Cuero - INTI), La Plata,  
Pcia. de Buenos Aires.  
Depto. Pesquerías Comerciales, Dirección  
Nacional de Pesca Continental,  
Subsecretaría de Pesca, Argentina.

Composición: Talleres M M  
Realización Tapa: Estudio Gráfico ARMAR  
Películas interiores:  
Fotorreproducciones Márquez  
Películas tapa: Fredes

Este libro se terminó de imprimir en la imprenta  
CARBET, La Rosa 1080, Adrogué (Prov. de Bs. As.) en  
marzo de 1988.



